

María González Dueñas

**Guía De Convivencia Pacífica Dirigido A Directores Y Docentes
De Los Establecimientos Educativos Del Nivel Primario, Municipio Del Asintal,
Departamento De Retalhuleu.**

Asesora: Licda. Alba Yadira Montejo Martínez



**FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía**

Guatemala, junio de 2021

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa

Guatemala, junio de 2021

índice

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo I: Diagnóstico	1
1.1 Contexto	1
1.1.1 Ubicación geográfico	1
1.1.2 Composición social	3
1.1.3 Desarrollo histórico	5
1.1.4 Situación Económico	7
1.1.5 Vida político	9
1.1.6 Concepción Filosófica	13
1.1.7 Competitividad	13
1.2 Institucional	15
1.2.1. Identidad institucional	15
1.2.2 Desarrollo Histórico	19
1.2.3 Usuarios	25
1.2.4. Infraestructura	49
1.2.5 Proyección social	51
1.2.6 Finanzas	53
1.2.7 Política Laboral	54
1.2.8 Administración	55
1.2.9 Ambiente institucional	57
1.2.10 Otros aspectos Tecnologías	61
1.3 Lista de deficiencias y carencias identificadas	61
1.4 Problematización de las carencias y enunciados de hipótesis acción	62
1.5 Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción	65
1.6 Análisis de viabilidad y factibilidad	66
Capítulo II: Fundamentación Teórica	67
2.1 Elementos teóricos	67
2.2 Fundamentos legales	90

Capítulo III: Plan de acción o intervención	106
3.1 Título del proyecto	106
3.2 Problema seleccionado	106
3.3 Hipótesis Acción	106
3.4 Ubicación Geográfica	106
3.5 Unidad ejecutora	106
3.6 Justificación de la intervención	107
3.7 Descripción de la intervención	107
3.8 Objetivos de intervención	107
3.9 Metas	108
3.10 Beneficiarios	108
3.11 Actividades para el logro de objetivos	109
3.12 Cronograma	111
3.13 Técnicas metodológicas	111
3.14 Recursos	112
3.15 Presupuesto	113
3.16 Responsable	113
3.17 Formato de instrumentos de control o evaluación de la intervención	113
Capítulo IV: Ejecución y Sistematización de la intervención	114
4.1 Descripción de las actividades realizadas	114
4.2 Productos, logros y evidencias	116
4.3 Sistematización de la experiencia	165
4.3.1 Actores	165
4.3.2 Acciones	165
4.3.3 Resultados	165
4.3.4 Implicaciones	166
4.3.5 Lecciones aprendidas	166
Capítulo V: Evaluación del Proceso	168
5.1 Evaluación del diagnóstico	168
5.2 Evaluación de la fundamentación teórica	169

5.3 Evaluación del diseño del plan de intervención	170
5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención	171
Capítulo VI: Voluntariado	172
6.1 Plan de acción	172
6.2 Sistematización	178
6.3 Evidencias	179
Conclusiones	185
Recomendaciones	186
Referencias Bibliográficas	187
E-grafía	190
Apéndice	192
Anexos	203

RESUMEN

El informe final es un requisito para obtener el título de licenciada en pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se utilizó la metodología de investigación-Acción para obtener la información acerca de las carencias. Según normativo propedéutico lo que indica se realizó un diagnóstico para conocer el problema que tiene la institución. Se realizó una Priorización para dar solución el problema para beneficiar la comunidad, se fundamentó de forma teórica el tema elegido del proyecto para pueda ejecutar de intervenir, procesar a la planeación, se realizó el voluntariado de sembrar 600 árboles. Se elaboró una guía de Convivencia Pacífica, cómo lograr una buena convivencia, una mejor convivencia con lazos sociales estrechos, contribuye al bienestar, dirigido a directores del distrito escolar 11-09-01 El Asintal, Retalhuleu, el cual se ejecutó mediante viendo la necesidad de dar conocer a los directores para poder practicar con los estudiantes en los establecimientos.

INTRODUCCIÓN

El profesional supervisado -EPS para obtener título de licenciada en pedagogía y Administración educativa, que contiene información detallada de los procesos, se realizó basado en el normativo propedéutico de la Universidad de San de Guatemala, Facultad de Humanidades, una guía Convivencia Pacífica, cómo lograr una buena convivencia, una mejor convivencia con lazos sociales estrechos, contribuye al bienestar, dirigido a directores del distrito escolar 11-09-01 El Asintal, Retalhuleu, se dio prioridad el tema porque fue de mucha importancia para brindar a los directores para que los ellos lo apliquen con los estudiantes y ellos serán futuros de Guatemala. El voluntariado se realizó con el permiso de CONAP, para poder reforestar 600 candelillas, beneficiando a las diferentes especies que habitan en el lugar y eso ayuda con el medio ambiente para brindar mejor aire puro a los habitantes. A continuación, el ejercicio profesional supervisado está dividido en seis capítulos de diferentes informaciones lo que se detallan cada uno.

Capítulo I Diagnóstico: En este adjunto toda información institucional que es el contexto de la supervisión, la cual que es la avaladora para poder determinar las carencias de la institución que se elegido para darle seguimiento las fortalezas, recursos y técnicas que servirá para recabar toda información que se aplicara.

Capítulo II Fundamentación Teórica: Se da por concluir temas elegido que se aplicó por medio de citas apoyo de toda información y los diferentes autores que se utilizó. La hipótesis-acción para dar seguimiento el proyecto.

Capítulo III Plan de Acción: Se da por terminar el proyecto porque ya cuenta con toda información necesaria para poder ejecutar el proyecto ya seleccionado que se dará en conocer según la intervención e instrumento de control para llevar a cabo.

Capítulo IV Ejecución y Sistematización de la Intervención: En esta etapa se realiza toda actividades para poder llevar a cabo el proyecto y para poder ejecutarla,

la cual se dio a conocer por medio de plan acción, se dejó evidencia cada uno como productos, logros. Con base cada uno de las actividades, el epesista da por terminar y darle solución lo que es el informe de EPS.

Capítulo V Evaluación del Proceso: En este proceso se deja evidencia lo que realiza como los instrumentos que son utilizados, la cual para obtener el resultado lo que se hizo. Se verifica cada uno para dejar en claro lo que están escritos con base los objetivos que fueron realizados para llegar a fondo.

Capítulo VI Voluntariado: En esta etapa se da a conocer la información de las acciones que se realizó para el beneficio del climático para diferentes especies que habitan, se recibió el apoyo de CONAP para realizar el proyecto para sembrar semillas candelillas de mangle rojo en el área protegidas especial Manchón Guamuchal En El Aldea el Chico Del Municipio y Departamento de Retalhuleu.

CAPITULO I DIAGNÓSTICO

1.1 Contexto

1.1.1 Ubicación Geográfica

El municipio de Asintal se ubica noroccidente del departamento de Retalhuleu, limita al norte con el municipio de Colombia, del Departamento de Quetzaltenango; al sur y al este con el municipio de San Carlos; del Departamento de Retalhuleu; y al oeste con los municipios Génova y Colombia de Quetzaltenango. (Galindo Castillo, 2019)

Localización

Se localiza 14° 35' 52'' latitud norte y 91° 43' 37'' longitud al oeste.

Tamaño.

112 km² es una extensión territorial como municipio. Cuenta con dos Aldea Sibáná, El Xab, la cual cuenta con mayor porcentaje de sectores. La cantidad de sectores son de 30 son las siguientes San José Nil Chiquito, Cantones El Centro, Dolores, San Ramón, Paraje Nil, Colonia El Abrigo, San Carlos, España, Santa Elena, Lotificación San Rafael, Caserío La Cuchilla, Concepción Nil, Barrio San José, Finca La Esperanza, Matasano, Montes Elíseos, San Elías, Buenos Aires, San Nicolas, San Isidro Piedra Parada, Guadalupe, Dolores, Santa Margarita, Chácara, Aurora Castillo, Aurora Villagrán, Santa Fe, La Palmera, Santa Rita, El Salvador, El Olivo. Las fincas son propiedad privada la cual se encuentra ubicada en norte. . (Galindo Castillo, 2019)

Clima

La temperatura de Aldea Asintal es de 30 grados y el clima es cálido en el mes junio, julio, agosto, septiembre cuenta precipitación pluvial abundante, en el mes octubre, noviembre, diciembre la cual precipitación pluvial se considera una época seca. (Galindo Castillo A. R., 2019)

Suelo

Suelos del municipio de Asintal están formado por suelos del declive del pacifico con un 94.22%.

Son suelos profundos sobre materiales volcánicos en terreno inclinado, siveamente inclinado y suelo poco profundo en terreno inclinado. Y suelo del Litoral del Pacifico con 5.78%.

Principales accidentes

El municipio de Asintal cuenta con tres ríos entre lo que tenemos: El Nil, Xab, Planche. El planche ya sido contaminado de basurero que queda ubicado en Aldea Xab, El rio Xab ya colocaron un maquina en el rio la cual está sucio y queda ubicado en Aldea Sibaná.

Recursos naturales

Flora

El Asintal cuenta con flora muy importante y riqueza de especie que tiene diversas clases de plantas las cuales son de árboles de madera que utilizan las personas como por ejemplo están: chico zapote, palo blanco, ceiba, cedro, laurel, chonte, aguacate, conacaste, guayaba o voladora cada uno de esta madera son fino que lo utilizan para ropero, trastero, cama, pared etc.

Fauna

La fauna de este municipio, las especies están en peligro extensión donde las personas están exterminando en matar como el venado de cola blanco y el hutzizil, también hay gata monte, armado pizote, mapache tacuazín, comadrejas, culebra y aves, en este ultimas se encuentra la urracas, zanates y cenzontles, chejes, carpinteros, chachas, loros, pericas chocoyos chiltotes, chatía colibrís, garzas, palomas, gavilanes, zopilotes, halcones, pits, pijuy, tecolotes, lechuzas.

Vías de comunicación

Sobre la carretera CA- 2, a la altura del km 190,25. Hacía del norte, por una carretera asfaltada de 4 km, se llega al Asintal, a 5 km más, siempre asfaltados se encuentra Abaj Takalik, de allí en adelante en carretera terracería se puede llegar a la carretera asfaltada que conduce de Colombia a Quetzaltenango.

En lo que respecta a comunicación área que tiene el primer aeropuerto de Retalhuleu. Cuenta con transportes de la cabecera municipal hacia Retalhuleu como: buses, camionetas, taxis, moto taxis carros, pick –up, motocicleta, bicicleta.

1.1.2 Composición social

Entre la población de la comunidad se encuentra personas humildes, respeto, responsable, son persona que tiene una mente positiva de salir adelante y cada día lo demuestran trabajando en cualquier área que se les brinda a ellos como en la agricultura o vendas en las calles. Las personas del Barrio San José la mayoría de las personas hablan el idioma mam, la de Asintal y Sibáná algunas de las personas hablan el idioma mam. La población indígena de mayor de edad y en número cada vez más reducido habla el idioma Mam en la familia en su comunidad. El idioma es predominante es el español. El traje típico lo utilizan las mujeres de mayor de edad y las niñas lo utilizan hasta los 7 o 10 años de edad. La supervisión educativa que ayudan a brindar una formación social e integral por medio del conocimiento académico, son 41 escuelas del nivel primarias, 45 de nivel preprimarias. En la Asintal cuenta con centro salud la cual les brinda apoyo a las instituciones. Estas instituciones brindan atención urgente a todas las personas que presentan problemas de salud. Con 4 puestos de salud, en aldea Sibáná, Aldea El Xab, Barrio San José, Nueva Esperanza cuenta con salud. El municipio de El Asintal cuenta paredes sementadas en block, lamina, madera, tarro, y ladrillo naylo las clases de techo que predomina en el municipio son lamina que es la más común y también

encontramos techo de mana que y terraza según la economía de las personas que cuenta.

Cultura

El Asintal cuenta con muchas participaciones culturales como elecciones de reinas Municipales y Departamentales, proyectos ambientales, eventos educativos folklóricos y religioso, carreras competencias etc.

Costumbres

En la cabecera del municipio del Asintal se celebra la feria titular del 17 al 20 de marzo, el día principal es el 19, en honor al patriarca San José, ese día la población goza de asueto para celebrar la actividad. La Supervisión Educativa tiene una constante participación en las diversas actividades que se llevan a cabo en el municipio, entre ellas se pueden mencionar, ferias patronales, desfiles y eventos culturales.

Programa de apoyo a instituciones especiales

Se encarga de realizar solicitudes y de generar el proceso de becas que beneficien a la comunidad educativa.

Acciones de solidaridad con los usuarios y sus familias

Cuando sucede un fallecimiento de algún familiar de un trabajador, se organiza una colecta para brindar apoyo económico a la familia. También se acompaña al afectado, para demostrar solidaridad y afecto.

Cooperación con instituciones de asistencia social

La supervisión Educativa muestra apoyo y colaboración con el Centro de Salud del Municipio, en la realización de diversas jornadas médicas, el apoyo es mutuo ya que se gestionan capacitaciones del personal de Centro de Salud.

Fomento cultural

Se da participación en las diferentes actividades culturales organizadas por las autoridades del municipio, como desfiles y caminatas, resaltando la cultura del municipio del país en general.

Participación cívica ciudadana con énfasis en derechos humanos

Se da en la comunidad educativa, en conjunto con la Supervisión Educativa, se coordina con los diferentes establecimientos educativos para la promoción de los derechos humanos, y de una paz en general.

1.1.3 Desarrollo histórico

Primeros pobladores

Las primeras personas que llegaron a vivir en El Asintal son de San Juan Ostuncalco y habitaron en Paraje Nil y Cantón Centro. En Aldeas Sibaná y Xab después llegaron a poblar personas de Concepción Chiquirichapa. La cual ellos se vestían de traje indígena es donde mostraron la identidad que representa nuestro municipio de El Asintal.

El nombre del municipio de El Asintal, se deriva del nombre de una planta silvestre que crecía en la región, parecida a la que hoy día se conoce como caña de cristo, en idioma Mam Sintil significa “lugar entre laderas”. Proviene NAHUALT, Attzintiali ladera de agua, de Att agua y Tzintiali; ladera.

Este municipio fue creado por acuerdo gobernativo del 12 de junio de 1,928, cuando se separó del poblado de Colombia. El presidente de la república con vista del dictamen.

Emitido por el fiscal de Gobierno acuerda crear el municipio de El Asintal, el cual está conformado por aldeas, cantones y fincas que en total suman 28 poblados.

La cabecera municipal será la población de El Asintal, debiendo procederse a la formación del plano respectivo, designado los lugares que ocuparan los edificios públicos conformar al decreto gubernativo 805 y acuerdo del 31 de mayo de 1,927, se procedió a la elección de la municipalidad.

Sucesos importantes

El municipio de El Asintal que ha sido declarado como el municipio de Retalhuleu; no hay fecha específica en que año fundaron solo se dice que en 1880 solo aparece como un cantón Quetzaltenango; se dice que fue 12 de junio de 1928 que se declaró como 5 municipio por solicitud de las personas que iban creciendo la población. Por Acuerdo Gubernativo, el 8 de abril de 1940 en donde se aprobó que era libre de otro municipio. Los habitantes descubrieron la ciudad de Maya Olmeca la cual en donde se surgió el parque Arqueológico Nacional de “Tak’alik Ab’aj siendo uno de los lugares más importantes de Mesoamérica por su diversa piedra que se encuentra hace cuantos años de antigüedad en donde muchas personas vienen a visitar el lugar de diferente departamento de Guatemala.

Personalidades presentes y pasadas

El primer alcalde del municipal que fue elegido es el señor Antonio Ralda, que fue una persona distinguida en el municipio el señor José Luis Ralda González les brindo a 22 manzana de terreno de la finca santa margarita la cual que es sitio de Parque Arqueológico “Tak’alik Ab’aj” fue declarado “Hijo Predilecto” del municipio por acuerdo del consejo municipal en noviembre de 1993. En el área de educación donde labora la Licenciada en Pedagogía Azalia Trinidad Castillo Escobar, trabajó como Directora Departamental de Educación y por su capacidad ascendió Nivel Nacional con el puesto de Asesora de Directores Departamentales. El alcalde el señor Albinci Barrios, fue una persona muy querido por los habitantes la cual gano la elección en el municipio de El Asintal y perdió la vida como el alcalde electo en el año el 26 de marzo de 2,009 en un ataque armado en

su contra es donde el perdió la vida. La cual los habitantes estuvieron de luto por su muerte del municipio de El Asintal. La primera dama Elida Londina Galindo Viuda de Barrios se le brindo el espacio de participar como alcaldesa del municipio, la cual ella recibió apoyo de los habitantes el mostro su plan de trabajo en las elecciones de 2011 en donde dio la continuidad los proyecto que su difunto esposo Albincin Barrios había prometido con los habitantes.

Lugares de orgullo local

El municipio de El Asintal cuenta con un patrimonio cultural la cual fue declarada como el parque nacional “Tak’alik Ab’aj” la cual fue descubierto en el año 1988, tiene una extensión de 22 manzanas de terreno la cual es conocida en nivel nacional por los departamentos. Está situado a 4.5 kilómetros de 6 la cabecera municipal sobre la carretera a Colombia Costa Cuca. La cual cuenta con un edificio de observar el astronómico que fue construido hace cuantos años de antigüedad en 1800. Se encontraron joyas la cual está guardado en el museo nacional de la ciudad capital en el departamento de Retalhuleu, las personas estaban excavando donde ellos encontraron. También existe otra mitad de arqueológica la cual está en la finca privada. El hotel es aprovechado por los turismos que viene a observar arqueológico, cuenta se encuentra una cueva del encanto como un lugar sagrado donde se habla de misterio leyendas que se encuentra ubicado en el terreno Ramiro de León sobre le Rio Nil, la cual es visitado por los turistas.

1.1.4 Situación Económica.

Los habitantes del municipio de Asintal se dedican a la agricultura, agrícola pecuaria, pastos, hule, café, cacao especies forestales, mango mandarinas limones, anona, maíz, gallina, patos gansos, chompipa, cerdos, gallina ponedores y tilapias.

Medios de comercialización

Los habitantes comercializan la alimentación la cual es muy poco genera el económico. Cuentas con grandes empresas comercializan productos de granjas porcinas y aves. En la industria se comercializa como hule y semilla para exportar. Ellos cuentan con pequeño empresario que se dedican a la apicultura y la exporta el producto.

Fuentes laborales

En el sector privado les brinda a los habitantes el trabajo no calificado como mano de obra jornaleros en plantaciones de hule, caña de azúcar son personas se dedican a laborar que ellos no reciben un mejor sueldo. Las personas cuentan con ganadería o granjas. Otras personas que se dedican a trabajar en oficio doméstico. en área publico donde es una fuente laboral como salud, educación, justicia, turismo. La cual personas es donde sustenta a sus familias por de servicios en la pequeña empresa o venta la cual se dedican para salir adelante para brindar un bienestar a su familia y es sustente.

Ubicación socioeconómica

Se realizó una investigación o encuesta acerca de la población del municipio de El Asintal en 2010 la cual de parte secretaria de planificación y programación de la presencia – SEGEPLAN, se declaró el municipio de El Asintal como unos de 125 municipios a nivel nacional de mayor pobreza extrema en los habitantes está suscrito en manual que se realizó los estudios.

Medios de comunicación

La forma en que se comunican los empleados del municipio, es por medio de celular, teléfono móvil, internet, televisión por cable e internet a nivel nacional e internacionalde la población.

Servicios de transporte

Los transportes son de diferentes empresas como Rosario Alba, Olga, y Gabriela, El Asintal cuenta con una ruta como hacia el departamento de Retalhuleu y transporte como Pantera cubriendo la ruta de El Asintal a Coatepeque, los que viajan en Xab son la Cifuentes, López, Soloman, Pantera los que viajan en Retalhuleu para llevar a los vecinos que transportan a otra cabecera.

1.1. 5 Vida política

En el municipio de El Asintal hay mucha participación ciudadana a través de las elecciones de electorales las personas participan democráticamente.

En El Asintal cuenta con varias partido políticas las cuales tienen fin primordial contribuir y ayudar con el desarrollo de la vida democrática. Estos grupos proponen en mejorar las condiciones que tiene Asintal.

Los siguientes grupos políticos que están inscritos en la participación en las elecciones el día 16 de junio del 2019.

- ✓ Partido VAMOS
- ✓ Partido UNE
- ✓ Partido TODOS
- ✓ Partido UNIDOS
- ✓ Partido UNIONISTA
- ✓ Partido CREO
- ✓ Partido URNG MAÍZ
- ✓ Partido PPT
- ✓ Partido FCN NACIÓN
- ✓ Partido HUMANISTA
- ✓ Partido VICTORIA
- ✓ Partido ENCUENTRO
- ✓ Partido MLP
- ✓ Partido AVANZA

- ✓ Partido WINAQ
- ✓ Partido FUERZA
- ✓ Partido PROSPERIDAD CIUDADANA
- ✓ Partido PROSPERIDAD CIUDADANA
- ✓ Partido LIBRE
- ✓ Partido CONVERGENCIA CPO- CRD
- ✓ Partido PAN
- ✓ Partido VIVA
- ✓ Partido BIEN
- ✓ Partido MOVIMIENTO SEMILLA

Estos son el resultado de los alcaldes en la Asintal que ocuparon lugar en la participación el 16 junio de

2020-2024

Une	3994.31
Valor	2655.21
Milpa	2296.18
Ojo	826.6
Todos	503.4
Winaq	458.3
UCN	433.3
Unidos	359.31
FCN	257.2
Vamos	186.1
Fuerza	169.1
Semilla	156.1
Creo	112
EG	89
PPT	64

Las papeletas nulas 512.3. Las papeletas en blanco 349.2

El nuevo alcalde de Asintal es Rony Sánchez.

Ranferi Escobar: Vice alcalde.

Las personas que están en su planilla son: Efraín López que es de Barrio de San José, Marina García que es de Caserío de la Cuchilla, Romeo Ramos es de Aldea El Aldea Xab, Rafael Ixcot, Yareni Dueñas, Jaime Pérez esto son persona de Aldea Sibaná.

Agrupaciones de poder local

EL municipio de El Asintal cuenta con 27 consejos comunitarios de desarrollo de COCODE de las cuales son dos mujeres. En los sectores cuenta COCODE la cuales son elegidos por los habitantes de la comunidad. Esas personas que participa como COCODE son los encargados de velar cualquier necesidad surgen en la comunidad como por ejemplo los proyectos que se ejecutan o por el bienestar y también son el encargado de sacar el presupuesto de cuándos se invierten en los proyectos.

Agrupaciones Políticas

En el 2019 participaron 15 personas en las elecciones de políticas la cual obtuvieron unos cuantos votos de cada uno de ellos que participaron en el municipio de El Asintal.

Organizaciones de la sociedad civil

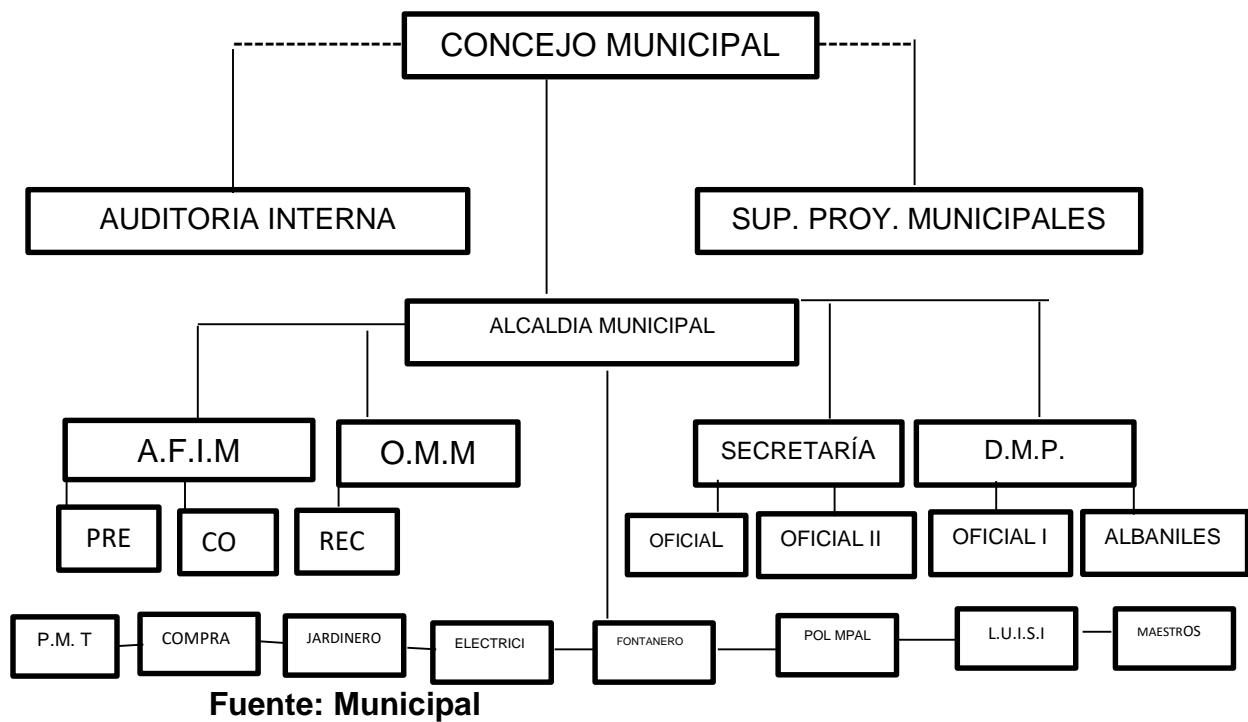
En las cabeceras del municipio de El Asintal funciona como las Asociaciones de productores de cacao -APROCA, Asociación de apicultores del Sur- Occidente, Cooperativa Integral Agrícola, Comité de Mujeres con Fines de Apoyo Económico.

Gobierno local

El futuro alcalde del municipio de El Asintal es el señor Rony Leonel Sánchez Sánchez la cual obtuvo el voto de 3994.31 que los habitantes le brindaron a él cuándo participo con el partido une dejando en escrito en el acta con el voto de 3994.31 como el alcalde de 2,019 que estará trabajando con los habitantes lo que prometió en su plan de trabajo para ayudar a las personas necesitadas o en cualquier asunto.

Organización administrativa

El futuro alcalde municipal es la persona encargada de ejecutar y dar seguimiento de cualquier asunto y de autorizar el proyecto para que se realiza en su con semiento. Es el encargado velar por las necesidades que se dan en las comunidades y también de brindar un mejor desarrollo para el bienestar de la comunidad y mejor futuro a los habitantes en realizar proyectos que les beneficia las comunidades, y también cuenta con una oficina de mujer y está organizada de diferentes formas para apoyar a las mujeres en la comunidad según su alcance que tiene para ayudar.



1.1.6 Concepción Filosófica

Espiritualidad

La espiritualidad es una comunidad cuenta con diferente iglesia cristiana la cual de uno de esta iglesia se tiene un respeto. Según que se observa la mayoría de las personas asisten en la iglesia católica, y la que le sigue adventista.

Existen distintas participaciones de los ciudadanos según la religión, por ejemplo; religión católica, religión evangélica, religión sabática, mormona todos estos habitantes practican estos ideales religiosos. En la Asintal cuenta una iglesia católica que es parroquia que está a la par de la municipalidad.

Valores

El municipio de El Asintal los habitantes son unas personas que ellos practican como respeto, solidaridad, amistad, humildad la cual en su iglesia demuestra la convivencia pacífica.

1.1.7 Competitividad

El municipio de Asintal cuenta con los servicios de educación desde el nivel preprimaria en las etapas de kínder, párvulos y preparatorio, el nivel primario desde los grados de primero sexto primario, nivel medio cuentan con los servicios educativos que comprenden los grados de primero a tercero básico.

Cuenta con una escuela Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala de educación desde el nivel primario desde los grados de primero sexto primario.

El diversificado presta servicios de cuarto, quinto y sexto diversificado. El nivel superior, cuenta con los servicios de Profesorado en Enseñanza Media, hasta licenciatura.

EL Asintal es único municipio que cuenta con parque arqueológico la cual se le favorece donde viene de diferentes lugares en visitar. Cuenta la mayor pobreza de habitantes según la investigación que realizo en el SEGEPLAN es donde se detectó el índice extremo de progresión que se han dado en el año 2010.

Carencias /Deficiencias /Fallas Observadas

- Dificultad para obtener documentos municipales.
- La falta conciencia en los habitantes en tirar la basura en corrientadas cuando es tiempo de lluvia.
- Carece de bote basura en los parques.
- Desnutrición en menores de edad.
- Escaso aprovechamiento de la escuela de artes.
- Desintegración de algunas familias.
- Problemas de alcoholismo
- La drogadicción.
- El desempleo
- La contaminación de agua en los ríos.
- Poco espacio de atender a las personas en la municipal.
- Existe deficiencia en los servicios de salud.
- Sanitarios sucios por falta de agua.
- Pocos efectivos de la Policía Nacional Civil en la comunidad.
- Poca participación de la mujer en la política.
- Escasa participación comunitaria en hombres.
- Falta del recurso económico en el aprovechamiento del turismo.
- Inexistencia de una farmacia municipal sostenible.

1.2 Institucional

Supervisión Educativa Sector 11-09-01 El Asintal, Retalhuleu

1.2.1 Identidad institucional

Supervisión Educativa Sector 11-09-01 El Asintal, Retalhuleu.

Localización geográfica

Se encuentra en Colonia la España, 2da. Calle Zona 2, El Asintal, Retalhuleu. Hay una tienda en frente la institución. Portón negro de metal que está a la orilla carretera la supervisión educativa que está pintada la pared de color blanco.

Visión

Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados es conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta.

Misión

Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza –aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor

Objetivos

Garantizar el Cumplimiento de las leyes.

Acompañar en la actividad Pedagógica con el único y exclusivo propósito de mejorar el sistema educativo.

Principios

- ❖ Fomentar valores y convivencia práctica, en la institución.
- ❖ Respetan la multiculturalidad y promover interculturalidad.

Valores

Los valores que aplican son la:

Enero

- ❖ Honestidad

El supervisor Educativa es persona honesta en cualquier asunto que le pregunta el personal docente.

Febrero

- ❖ Fraternidad

La Supervisor Educativa comparte amistad con el personal docente. A través de la práctica del trabajo en equipo, del respeto al personal administrativo, la cual tiene buena relación de compañerismo hacia los docentes, padres de familia, estudiantes.

Marzo

- ❖ Responsabilidad

La supervisión educativa cumple con todas sus obligaciones en realizar todo a tiempo para la entrega que manda el MINEDUC de todas las actividades que se realiza según fecha que se le indica para ejecutar.

Abril

- ❖ Respeto

El supervisor Educativo atiende con respeto a las personas que llegan en la supervisión Educativa como docentes, padres de familia, estudiantes.

Mayo

- ❖ Puntualidad

Él es una persona puntual en su horario de trabajo o para entregar cualquier información que le brinda el Mineduc.

Junio

- ❖ Humildad

El supervisor educativo es una persona que tiene cualidad que reconoce la dignidad de cada personal docente. La trata por igual cada personal administrativo no importa tiene nivel alto de título.

Julio

- ❖ Generosidad

El supervisor es una persona generosa que ha brindado ayuda junto con el personal docente en las comunidades que es afectado por desastres naturales, enfermedades a través de víveres o dinero.

Agosto

- ❖ Tolerancia

Se respetan las opiniones, ideas de los directores, docentes, padres de familia según el tema que se habla para llegar un acuerdo según la opinión de cada uno que brindaron.

Septiembre

- ❖ Perseverancia

La supervisión educativa persevera en el mejoramiento del nivel desempeño de los docentes a través de las orientaciones y la asesoría que brinda el supervisor para lograr el proceso académico con el fin de mejor calidad educativa.

Octubre

- ❖ Veracidad

El Supervisor Educativo debe de ser una persona que poseen la responsabilidad de supervisor deberían cumplir el perfil en cuando a la capacidad, su habilidad y sus conocimientos. Debe

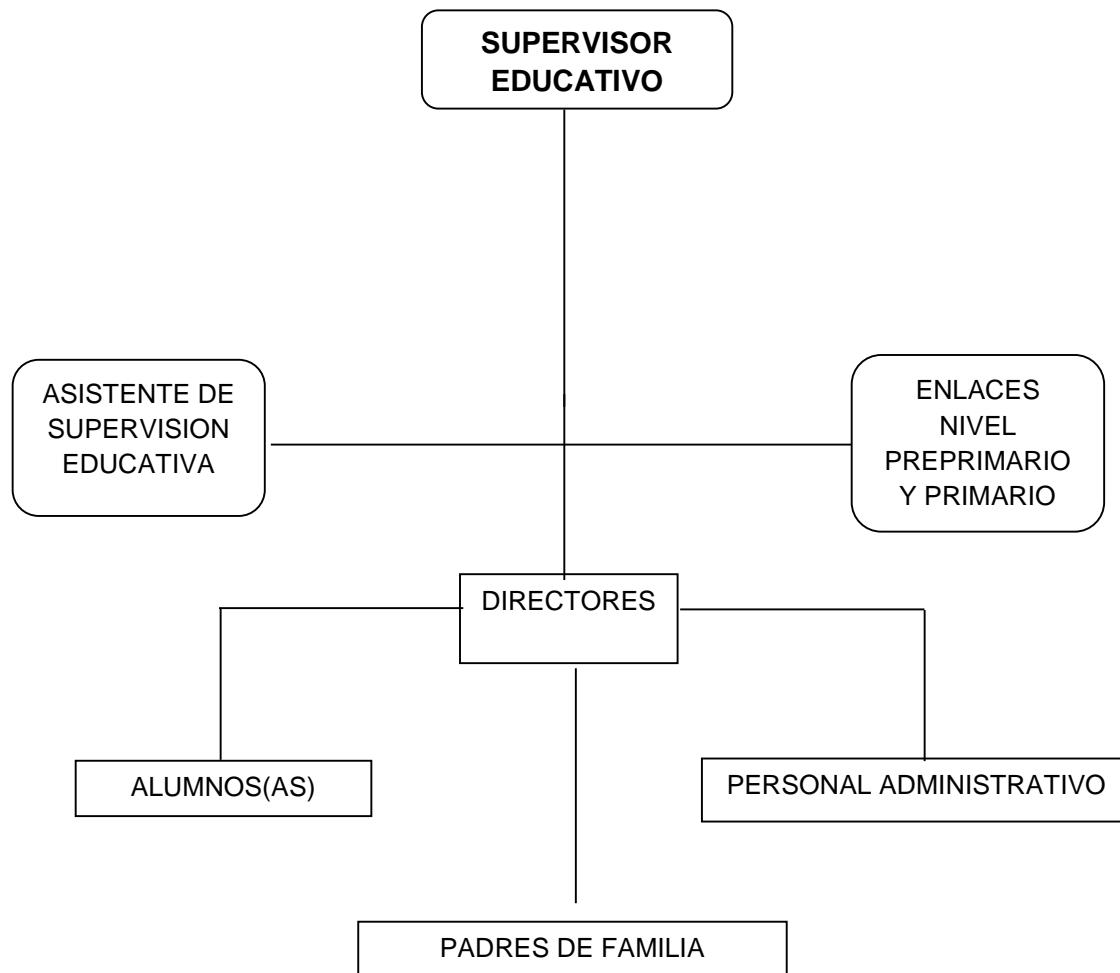
entenderse que es un profesional capaz de reflexionar acerca de su actuación en el funcionamiento y mejoramiento en las escuelas que le corresponde supervisar.

Noviembre

- ❖ Laboriosidad

El supervisor Educativo trabaja con esmero de impulsar una educación de calidad. Para cumplir con los fines establecido en la normativa legal vigente del Ministerio de Educación.

Organigrama de la supervisión educativa



Fuente: Supervisión Educativa

Servicios que presta

La Supervisión Educativa distrito 11-09-01 que trabaja de parte del estado la cual representa del Ministerio de Educación que se encarga de velar por la educación de los estudiantes de los establecimientos público y privados según la conformidad de la ley para garantizar la calidad de educación que se les brindan. Velar que se lleva a cabo la función del proceso educativo para planificar, dirigir. Para que reciba una mejor enseñanza en su formación de aprendizaje.

Vinculación con otras agencias nacionales

Cuenta con el apoyo del centro salud, la municipalidad la cual donde les brinda apoyo con maestra municipalidades como actividades del 15 septiembre en brindar refacciones a los establecimientos para los estudiantes.

1.2.2 Desarrollo histórico

La Supervisión Educativa sector 11-09-01 del municipio de El Asintal, funciona en los años de 1960 a 1997 en el municipio de Nuevo San Carlos ahí se gestionaban todos los documentos tales como: Estadísticas, Reubicaciones, contrato de servicio, cuadros Prim, Cuadros Pre, Cuadros Media y otros, en 1998 se descentralizaron las supervisiones Educativas atendiendo cada una en su municipio el primer supervisor Educativo del Sector 11-09-01 fue el Licenciado Marco Tulio Calderón Estrada que tenía a su cargo las Escuelas Oficiales Urbanas y Rurales entre ellas: EORM Colonia Santa Elena, EOUM JM El Asintal, EORM Sector Ayal, Aldea El Xab, EORM Colonia San Carlos, EORM Juan Alberto Juan Alberto Rangel Galindo Aldea El Xab, EORM Caserío La Cuchilla, Aldea El Xab , EORM JM Barrio San José Aldea El Xab, EORM cantón Centro, EORM Sector Sur Aldea Sibaná, EORM Sector Norte Aldea Sibaná, EORM, Cantón Dolores, EOUM JV El Asintal, EORM JV Barrio San José Aldea EL Xab , EORM Sector Corcho Aldea Sibaná, EORM Comunidad San Isidro Piedra Parada, EOP El Asintal, EOP Anexa EORM Aldea Sibaná, Las Escuelas de Autogestión (PRONADE) eran atendidas por las instituciones de servicio

denominadas (ISE) Los supervisores de Distrito se encargaban de verificar, si habían necesidades de abrir una escuela, ellos lo autorizaban en caso de haber necesidad, también se encargaban de revisar los expedientes de los alumnos que egresaban del nivel primario y autorizar los diplomas y Cuadros PRIM de Sexto Primaria .

En Julio del 2008 fue nombrado como supervisor el Licenciado William Otoniel Quixtan Castro atendiendo ya en su mayoría en el área rural y área urbana incluyendo las escuelas de PRONADE, en el año 2009 las escuelas de autogestión comunitaria pasan al renglón (011) Presupuestario; en ese mismo año es nombre supervisor educativo el Licenciado Alex Roberto Galindo Castillo que tiene a su cargo 35 escuelas oficiales incluyendo dos escuelas de desanexas.

Épocas relevantes

En 2009 los docentes laboraban en las escuelas de autogestión comunitaria PRONADE y pasaron a hacer presupuestado en el reglón 011. Por medio de un convocatorio que trabajan como docente en el reglón 021. La cual fueron construidas varias escuelas educativas como monolingüe, bilingüe, se mencionan como Sector la Soledad, colonia España, Vuelta El Mango El Aldea Xab, Colonia Santa Elena, Educación Especial, apertura de una escuela privada de Finca Santa Margarita la cual hace poco Se empezó a funcionar la Escuela Privada de niños sordo Centro Educativo en donde los brinda clases a niños sordo.

Por medio de gestión se ha brindado ayuda a las escuelas como tecnologías en diferentes centros educativos, se mencionan como Fundación Sergio Paiz Andrade, FUNSEPA y TINFA estos son ellos que apoyan.

La escuela San Isidro Piedra Parada que funciona como privada.

Se empezó a construir varios establecimientos educativos por medio de ayuda de club rotario del país de Canadá las cuales son EORM Sector

Corcho Sur, EORM Colonia España, EORM Lotificación San Rafael, la cual se realizó dos pozos mecánicos de parte de institución ADI uno en cada escuela EORM Sector Norte Aldea Sibaná, se construyó en el año 2014 y el otro en la EORM Centro en el año 2,016.

La cual fue celebrada la escuela ABC por fundación Tigo donde se realizó 10 salones de clases, 1 laboratorio de computación, cocina dirección, canchas polideportivas.

Personajes sobresalientes

Los docentes que participa son Elva Marilin Morales y Mateo Pérez Cortez fueron premiados con maestro de 100 puntos.

Memorias

Los docentes que son presupuestado son de 209 en el reglón 011 del nivel primaria y 65 pre-primaria. La municipalidad brindo contrato a 300 docentes como 029 para apoyar a las escuelas que necesitan.

Anécdota

La supervisión Educativa funcionaba antes en el salón Técnico Industrial y era un lugar incomodo de atenderlos a los directores y docentes. En el 2010 se ubica en otro lugar la Supervisión Educativa la cual tuvieron un acuerdo el supervisor, directores y docentes en alquilar un local en donde cada escuela van aportar una cantidad.

Logro alcanzado

Según el informe de 2019 la estadística, de apoyo se ha obtenido el 95% en área rural, urbana donde cada establecimiento ha recibido apoyo de parte de TINFA como equipo de computadoras.

Dos computadoras de portátil, televisor plasma, Escuela Oficial Rural Mixta Sector Entre Ríos Aldea El Xab por la Fundación de TINFA. Dos

aulas y una cocina construida por la Fundación de Salud y vida para la Escuela Oficial Rural Mixta Barrio San José Aldea El Xab.

Archivos especiales

Los trabajos que se realizan en la supervisión Educativa se guardan en una memoria de labores, archivos y cuadro de registros.

Estadísticas

Establecimiento Educativo y directores del Distrito Escolar 11-09-01. Del municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu.

01.-	Alex Roberto Galindo Castillo	Supervisor
02.-	profesora Grimaldy Maritza Cabrera Castillo	Asistente
03.-	Docente	Contrato de municipalidades

CULMINACIÓN DE ESTUDIANTES DEL CICLO ESCOLAR 2019		
NIVELES	PROMOVIDOS	NO PROMOVIDOS
Pre-primaria	1,200	678
Primaria	8,000	5,230
Total	9,200	5,908

Supervisión educativa “Colonia España”



Fuente. Elaboración Propia

EPESISTA: MARÍA GONZÁLEZ DUEÑAS Y SUPERVISOR ALEX ROBERTO
GALINDO CASTILLO DIRECCIÓN SUPERVISIÓN EDUCATIVO. “COLONIA
ESPAÑA”



Fuente. Elaboración Propia

PERSONAL LABORANDO DE SUPERVISIÓN EDUCATIVA “COLONIA ESPAÑA”



Fuente. Elaboración Propia

EPESISTA Y PERSONAL LABORANDO DE SUPERVISIÓN EDUCATIVA.
“COLONIA ESPAÑA”



Fuente. Elaboración Propia

1.2.3 Usuarios:

Procedencia de los usuarios

Son maestro y maestra de primaria, preprimaria de diferentes lugares movilizando en bus, carro moto taxi, camioneta, motocicleta, taxi, bicicleta.

Estadísticas anuales

Según la cantidad de estudiantes del 2019 son de 520 en el área urbana y 5,120 de estudiantes en el área rural. Los estudiantes promovidos son de 97%, no promovidos 5% y estudiantes retirados es de 2%.

Los directores hacen entrega de la estadística de los estudiantes del inicio al final a DIPLAN para llevar cabo el proceso.

Personal laborando en la Supervisión Educativa "Colonia España"	
Docentes reglón 011 Nivel Primario	1
Docentes reglón 021 Nivel Primario	1
Docentes por contrato municipal de Nivel Pre-primario	1
Total personal	3

LISTADO DE DIRECTORES

AÑO: 2019

SUPERVISION EDUCATIVA: DISTRITO ESCOLAR 11-09-01. EL ASINTAL

No.	Código del Establecimiento	Nombre del Establecimiento	Dirección del Establecimiento	Nombre del director	NO DE DOCENTES DE PRIMERRO
1	11-09-0013-43	EORM. Sector Nueva Esperanza	Sector Nueva Esperanza, Alde El Xab	Ruth Esmeralda Cabrera Sales	
2	11-09-0014-43	E.O.R.M.Crío Concepción Nil	Caserío Concepción Nil	Joséfa Méndez de Lux	
3	11-09-0015-43	EORM Ctón. San Ramón	Cantón San Ramón	Carmen Leticia Méndez López	
4	11-09-0016-43	EORM. Sector Aguilar	Sector Aguilar, Aldea El Xab	Mario Anibal López Cabrera	
5	11-09-0017-43	EORM Crio Aurora Castillo	Caserío Aurora Castillo	Julio Alberto Cifuentes Siquiná	
6	11-09-0018-43	EORM Lot. San Rafael	Lotificación San Rafael	María Esther Vásquez	
7	11-09-0019-43	EORM Lot. Tierra Blanca	Lotificación Tierra Blanca	Alex Castillo	
8	11-09-0020-43	EORM. Cantón El Centro	Cantón El Centro	María Roxana Monterroso	
9	11-09-0021-43	EORM Sector entre ríos	Sector Entre Ríos,	Mayra Karina Barrios	
10	11-09-0022-43	EORM. Lotificación La Marina	Lotificación La Marina	José David Hernández Díaz	
11	11-09-0023-43	EORM Cantón Barrios	Finca Montes Eliseo	Ingrid Nohemi Méndez	
12	11-09-0024-43	EORM. Sector Tierra Blanca, El Xab.	Sector Tierra Blanca, El Xab	Abraham Cabrera Cabrera	
14	11-09-0032-43	EORM Colonia España	Colonia España	Aura Leticia Muñoz Cinto	
15	11-09-0033-43	EORM. Sector La Soledad	Sector La Soledad, Cantón El Centro	Asael Jonathan Torres Estrada	
16	11-09-0044-43	EOUM. De Educación Especial JM.	Entrada de El Asintal	Mirtala Galindo Hernández	
17	11-09-0045-43	EORM. Sector Vuelta El Mango	Sector Vuelta El Mango Aldea El Xab	Anakaren Paola Calderón	
18	11-09-0065-43	EORM. Col. Sta Elena Sector Norte	Colonia Santa Elena	Jairon David Méndez Guzmán	
19	11-09-0262-43	EORM Colonia Santa Elena	Colonia Santa Elena	Oseas Sánchez	
20	11-09-0266-43	Escuela Oficial Urbana Mixta JM.	2da avenida Colonia El Abrigo, zona 2	Alfredo García Reyes	
21	11-09-0268-43	EORM Sector Ayal	Sector Ayal, Aldea El Xab	Luisa Carolina López	
22	11-09-0269-43	E.O.R.M. Colonia San Carlos	Colonia San Carlos	Gladys Nineth Calderón	
23	11-09-0270-43	EORM Prof. Juan A. Rangel Galindo	Aldea El Xab Centro	Romeo Rosdely Pérez Morales	
24	11-09-0271-43	EORM Aldea Sibáná	Aldea Sibáná	Miguel Ángel Ixcot	
25	11-09-0272-43	EORM San José Nil Chiquito	San José Nil Chiquito	María Concepción Vásquez Arana	
26	1109-0273-43	EORM Aldea Paraje Nil	Aldea Paraje Nil	Debora Castillo Galindo	
27	11-09-0274-43	EORM Crío La Cuchilla	Caserío La Cuchilla, Aldea El Xab	José Lino Cabrera	
28	11-09-0275-43	EORM. Barrio San José JM	Barrio San José, Aldea El Xab	Roel Vásquez	
29	11-09-0276-43	EORM Cantón El Centro	Cantón El Centro	Amaniel Villagrán	
30	11-09-0376-43	EORM Sector Sur	Aldea Sibáná Sur	Rosman Jacobo de León	
31	11-09-0377-43	EORM Sector Norte	Aldea Sibáná Norte	Héctor Vásquez	

32	11-09-0378-43	EORM. Cantón Dolores	Cantón Dolores	Elsa Aracely Escobar de Sánchez	
33	11-09-1057-43	Escuela Oficial Urbana Mixta JV.	2da avenida Colonia El Abrigo, zona 2	Migdalia Saraí García	
34	11091067-43	E.O.R.M. Barrio San José JV.	Barrio San José, Aldea El Xab	Gabriel Jaime Cabrera	
35	11-09-1516-43	EORM Sector Corcho Sur	Sector Corcho Sur,	Hellen Gabriela Cifuentes	
36	11-09-1517-43	EORM San Isidro Piedra Parada	Finca San Isidro Piedra Parada	Lilian Esmeralda Mazariegos	
37	11-09-0052-43	EPRM "La Palmera"	Finca Santa Margarita	Milagro Hernández Díaz	
38	11-09-0072-43	Centro educativo para niños Sordos "Ruth Villa De León de Ralda"	El Asintal	Grimaldy Cabrera Castillo	
39	11-09-0261-43	EPRM Fca Dolores H.	Finca Agropecuaria Dolores Hidalgo	Josefina Mazariegos C.	
40	11-09-0264-42	EODP Sibáná.	Aldea Sibáná	Irma Aracely Hernández	
41	11-09-0265-42	EOUDP El Asintal	2da. Ave. 3-46 Zona 2 El Asintal.	Mirna Patricia Calderón Rodas	
42	11-09-0904-42	EODP Barrio San José JM	Barrio San José, Aldea El Xab	Durcy Marlene González López	
43	1109-0856-42	CEIN-PAIN	Cantón El Centro	Maybeline Escobar Sales	

Fuente: Supervisión Educativa

Nombre de los docentes 021 de nivel primario

Distrito Escolar 11-09-01

El Asintal, Retalhuleu.

Nível primário

No.	NOMBRE DEL(LA) MAESTRO(A)	NIVEL	MUNICIPIO
01.	Arango Castellanos, Angela Teresa	PRIMARIO	EL ASINTAL
02	Barrios Barrios, María Isabel	PRIMARIO	EL ASINTAL
03	Cabrera González, Erica Violeta	PRIMARIO	EL ASINTAL
04.	Cabrera Izara, Enma Anabella	PRIMARIO	EL ASINTAL
05.	Cabrera Izara, Mirsa Nohelia	PRIMARIO	EL ASINTAL
06.	Cabrera Jerónimo, Juan	PRIMARIO	EL ASINTAL

07.	Cabrera López, Sandy Rubilia	PRIMARIO	EL ASINTAL
08.	Calderón Gramajo, Anakaren Paola	PRIMARIO	EL ASINTAL
09.	Cardona Sanic de Sánchez, Ana Rosario	PRIMARIO	EL ASINTAL
10	Castillo Galindo, Dennis Randolfo	PRIMARIO	EL ASINTAL
11	Chaicoj Morales, Iris Regina	PRIMARIO	EL ASINTAL
12	Lima Castillo, Osmin Salvador	PRIMARIO	EL ASINTAL
13	Cifuentes Monzón, Albi Mariela	PRIMARIO	EL ASINTAL
14	Dardón Méndez, Idalia Onelia	PRIMARIO	EL ASINTAL
15	de León Martínez, Carlo Renato	PRIMARIO	EL ASINTAL
16	De León Solís, Carmen Rosmín	PRIMARIO	EL ASINTAL
17	Dueñas López, Abner Ramiro	PRIMARIO	EL ASINTAL
18	Dueñas Morales, Glendy Beatriz	PRIMARIO	EL ASINTAL
19	Escobar Castillo, Nydia Karolla	PRIMARIO	EL ASINTAL
20	Figueroa Tacam de Xanté, Miriam Irene de Guadalupe	PRIMARIO	EL ASINTAL
21	Hernández Hernández, Fabiola Aracely	PRIMARIO	EL ASINTAL
22	Hernández Mejía, Nilda Ivetti	PRIMARIO	EL ASINTAL
23	Hernández Vásquez, María Antonieta	PRIMARIO	EL ASINTAL
24	Izara López, Yuri Yohana Judith	PRIMARIO	EL ASINTAL
25	Ixcamparij Itzep, Edvin Anibal	PRIMARIO	EL ASINTAL
26	López Escobar, Yhensi Lorena	PRIMARIO	EL ASINTAL
27	López Méndez, Brenda María	PRIMARIO	EL ASINTAL
28	López Miranda, Mirza Lucrecia	PRIMARIO	EL ASINTAL
29	López Sánchez, Herlinda Reginalda	PRIMARIO	EL ASINTAL
30	Maldonado, Fabiola Raquel	PRIMARIO	EL ASINTAL

31	Mazariegos Aguilar, Heisy Roslany	PRIMARIO	EL ASINTAL
32	Méndez Alvarado, Gladis Yessenia	PRIMARIO	EL ASINTAL
33	Méndez Guzmán, Jairon David	PRIMARIO	EL ASINTAL
34	Mérida Orozco, Darky Isabel	PRIMARIO	EL ASINTAL
35	Molina López, Mercedes Catalina	PRIMARIO	EL ASINTAL
36	Monzón Alonzo, Yensy Samaria	PRIMARIO	EL ASINTAL
37	Morales Calel, Angélica María	PRIMARIO	EL ASINTAL
38	Morales García, Luis Rubén	PRIMARIO	EL ASINTAL
39	Oliveros Soto de García, Zoila Ortencia	PRIMARIO	EL ASINTAL
40	Ochoa Galindo, Rodolfo Longino	PRIMARIO	EL ASINTAL
41	Pérez Cabrera, Dámaris Mariana	PRIMARIO	EL ASINTAL
42	Pérez Cardona, María Brígida	PRIMARIO	EL ASINTAL
43	Rodas Martínez de Poma, Zulma Anabella	PRIMARIO	EL ASINTAL
44	Sales Hernández, Cudy Nereida	PRIMARIO	EL ASINTAL
45	Sales Hernández, Mayra Azucena	PRIMARIO	EL ASINTAL
46	Sánchez Rosales, Sandy Roxana	PRIMARIO	EL ASINTAL
47	Torres Estrada, Asael Jonathan	PRIMARIO	EL ASINTAL
48	Tipaz Dardón, Betzabé Jezabel	PRIMARIO	EL ASINTAL
49	Vicente De León, Glendy Carolina	PRIMARIO	EL ASINTAL
50	Vicente De León, Maritza Nineth	PRIMARIO	EL ASINTAL
51	Vicente De León, Vivian Beatriz	PRIMARIO	EL ASINTAL
52	Villagrán Chicoj de Camacho, Mirza Yesenia	PRIMARIO	EL ASINTAL
53	Ramírez Larias, Brenda Liseth	PRIMARIO	EL ASINTAL
54	Rodríguez Davila, Mónica Raquel	PRIMARIO	EL ASINTAL

55	Sánchez Juárez, Karla Yessenia	PRIMARIO	EL ASINTAL
----	--------------------------------	----------	------------

Fuente: Supervisión Educativa

Nombre de los docentes de 021 de nivel preprimaria

Distrito Escolar 11-09-01

El Asintal, Retalhuleu.

NIVEL PREPRIMARIO

No.	NOMBRE DEL(LA) MAESTRO(A)	NIVEL	MUNICIPIO
01.	Aguilar Cabrera, Yeymi Yanira	PREPRIMARIO	EL ASINTAL
02	Aguilar Lorenzo de Morales, Miriam Karina	PREPRIMARIO	EL ASINTAL
03	Álvarez López, Lissi Aydalí	PREPRIMARIO	EL ASINTAL
04.	Aguilar de León, Zucely Virginia	PREPRIMARIO	EL ASINTAL
05.	Barrios Galindo, Ilsa Dalila	PREPRIMARIO	EL ASINTAL
06.	Castillo Galindo, Miriam Mercedes	PREPRIMARIO	EL ASINTAL
07.	Camacho Ramos, Nancy Paola	PREPRIMARIO	EL ASINTAL
08.	Carmelo Silvestre Imelda Anaí	PREPRIMARIO	EL ASINTAL
09.	De la Cruz Juárez, Ingrid Yaneth	PREPRIMARIO	EL ASINTAL
10	De León Martínez, Kitty Guisela	PREPRIMARIO	EL ASINTAL
11	García y García, Karla Mariela	PREPRIMARIO	EL ASINTAL
12	García Vásquez, Elva Onelia	PREPRIMARIO	EL ASINTAL
13	Galindo Calderón, Marina del Rosario	PREPRIMARIO	EL ASINTAL
14	Hernández Pérez, Lisseth Yohana	PREPRIMARIO	EL ASINTAL
15	López Córtez, Lilian Yojany	PREPRIMARIO	EL ASINTAL
16	Molina Villagrés, Iris Beatriz	PREPRIMARIO	EL ASINTAL

17	Molina López, Magalí Beatriz	PREPRIMARIO	EL ASINTAL
18	Quijivir Gordillo, Dilcia Azucena	PREPRIMARIO	EL ASINTAL
19	Ramírez López, Fernanda del Rosario	PREPRIMARIO	EL ASINTAL
20	Reyes Valencia, Linda José	PREPRIMARIO	EL ASINTAL
21	Sánchez Escobar, Yazmin Rocío Aracely	PREPRIMARIO	EL ASINTAL

Nombre de los establecimiento privado y cantidad de niño o niña

No .	ESTABLECIMIENTO	CODIGO	DOCENTES				PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	SEXTO	TOTAL
			01 1	02 1	privado	T							
1	Finca La Palmera	11-09-0052-43	0	0	2	2	6	8	4	3	2	2	25
2	Educ Especial Ruth Villa De León de Ralda	11-09-0072-43	0	0	5	5	6	12	14	4	5	2	43
3	Finca Dolores Hidalgo	11-09-061-43	0	0	1	1	4	2	3	1	2	1	13

COPB

No .	ESTABLECIMIENTO	CODIGO	DOCENTES							TOTAL	
			01 1	02 1	Mpal . .	TOTAL	4	5	6		
1	COPB ANEXA A EORM SIBANA CENTRO	11-09-0061-41	1	1	0	2	1	1	1	0	26
2	COPB ANEXA A EORM SECTOR SUR SIBANA	11-09-0062-41	0	1	0	1	0	9	8	1	17
3	COPB ANEXA A SECTOR ENTRE RIOS	11-09-0064-41	1	0	0	1	6	1	0	1	17
	TOTAL		2	2	0	4	7	3	2	0	60

CEIN PAIN

No.	ESTABLECIMIENTO	CODIGO	DOCENTES		EDADES						TOTALES	
			11	21	0	1	2	3	4	5		
1	CEIN-PAIN	11-09-0856-42	2	0	0		1	3	7	4	7	22

Nombre de los Docentes de 011 primaria

No.	NOMBRE DEL O LA DOCENTE	PUESTO NOMINAL	ESTABLECIMIENTO	PRESENTO DECLARACIÓN JURADA CGC.
				SI/NO
1	Miriam Noemí Alonso López		EODP Sector Tierra Blanca, Aldea El Xab.	
2	Alexis González López		EORM Sector Tierra Blanca, Aldea El Xab.	
3	Erica Violeta Cabrera González		EORM Sector Tierra Blanca, Aldea El Xab.	
4	José Patrocinio Gómez López		EORM Sector Tierra Blanca, Aldea El Xab.	
5	Abraham Cabrera Cabrera		EORM Sector Tierra Blanca, Aldea El Xab.	
6	Irma Yolanda Méndez López		E.O.R.M Col. San Carlos, El Asintal	
7	Yhensi Lorena López Escobar		E.O.R.M Col. San Carlos, El Asintal	
8	Delty Maritza Escobar García		E.O.R.M Col. San Carlos, El Asintal	
9	Etelvina López Tobias		E.O.R.M Col. San Carlos, El Asintal	
10	Luis Rubén Morales García		E.O.R.M Col. San Carlos, El Asintal	
11	Juan Carlos Hernández Aguilar		E.O.R.M Col. San Carlos, El Asintal	
12	Roseli Guadalupe Morales Sosa		E.O.R.M Col. San Carlos, El Asintal	
13	Carmen Anayanci Velásquez Morales		E.O.P. Anexa E.O.R.M Col. San Carlos	
14	Violeta del Milagro Villatoro Lux		E.O.P. Anexa E.O.R.M Col. San Carlos	
15	Mauro Ramiro Barrio López		EORM Caserío Concepción Nil	
16	Alfredo Ixchop Ajxup		EORM Caserío Concepción	

			Nil	
17	Vilma Eloida López de León		EORM Aldea San José Nil Chiquito.	
18	Eluvia Vicenta Calderón Vásquez		EORM Caserío Concepción Nil	
19	Yensy Samaria Monzón Alonzo		EORM Caserío Concepción Nil	
20	Nestor David Rivera Pérez		EORM Caserío Concepción Nil	
21	Josefa Méndez López		EORM Caserío Concepción Nil	
No.	NOMBRE DEL O LA DOCENTE	PUESTO NOMINAL	ESTABLECIMIENTO	PRESENTO DECLARACIÓN JURADA CGC.
				SI/NO
22	Lesbia Aristelia Vicente Bravo		EORM Caserío Concepción Nil	
23	Zulmy Teresa Camacho Ramos		EORM Caserío Concepción Nil	
24	Patricia Nohemí Arango de Estrada		EODP anexa a EORM	
25	Nancy Paola Camacho Ramos		EODP anexa a EORM	
26	Idalia Onelia Dardón Méndez		EORM Corcho Sur	
27	Nilda Jocelyn Sales Sánchez		EORM Corcho Sur	
28	Yulisa Marisol Donis Jerez		EORM Corcho Sur	
29	Edson Roel Cifuentes Díaz		EORM Corcho Sur	
30	Iris Regina Chaicoj Morales		EORM Corcho Sur	
31	Hellen Gabriela Cifuentes Díaz		EORM Corcho Sur	
32	Amanda Leonor Dardón Villagrán		E.O.R.M. Ctón San Ramón	
33	Kitty Guisela de León Martínez		E.O.R.M Ctón. San Ramón	
34	Marta Cristina Ordoñez Morales		E.O.R.M. Ctón San Ramón	
35	Carmen Leticia Méndez López		E.O.R.M. Ctón San Ramón	
36	Fabiola Aracely Hernández		E.O.R.M. Ctón San Ramón	

	Hernández			
37	Maritza Nineth Vicente de León		E.O.R.M. Ctón San Ramón	
38	Marvin Aroldo Alvarado Maldonado		E.O.R.M. Ctón San Ramón	
39	María Isabel B		EORM Lot.Tierra Blanca	
40	Allan Josue G.		EORM.Lot.Tierra Blanca	
41	Jacqueline Batres		EORM.Lot.Tierra Blanca	
42	Alex Raúl Castillo		EORM.Lot.Tierra Blanca	
43	Patricia López Zarate		EORM Lot.tierra Blanca	
44	Sandra Osoy López		EODP anexa EORM. Lotificación Tierra Blanca	
45	Romeo Rosdely Pérez Morales		EORM. Profesor Juan Alberto Rangel Galindo	

No.	NOMBRE DEL O LA DOCENTE	PUESTO NOMINAL	ESTABLECIMIENTO	PRESENTO DECLARACIÓN JURADA CGC.
				SI/NO
46	Vilma López y L.		EORM. RANGEL G.	
47	Edelmira Vásquez		EORM. RANGEL G.	
48	Ingrid López C.		EORM. RANGEL G.	
49	Wendy Miranda V		EORM. RANGEL G.	
50	Amanda Dueñas P		EORM. RANGEL G.	
51	Fermina López C.		EORM. RANGEL G.	
52	Darky Mérida O.		EORM. RANGEL G.	
53	Juan Cabrera J.		EORM. RANGEL G.	
54	Osvelio González		EORM. RANGEL G.	
55	Zoila Oliveros S.		EORM. RANGEL G.	
56	Mario Anibal López Cabrera		EORM. Sector Aguilar	
57	Rosa Angélica López Cabrera		EORM. Sector Aguilar	
58	Domitila Beatriz García Montiel		EORM. Sector Aguilar	
59	Pedro Julio Cabrera Juárez		EORM. Sector Aguilar	
60	Nancy Emilita López		EORM. Sector Aguilar	

	de León			
61	Abner Obed Juárez Aguilar		EORM. Sector Aguilar	
62	Odilia Francisca Cifuentes Calderón		EORM. Sector Aguilar	
63	Nelly Saraí Aguilar Sánchez		EORM. Sector Aguilar	
64	Glendy Beatriz Dueñas Morales		EORM. Sector Aguilar	
65	Sandy Rubilia Cabrera López		EORM. Sector Aguilar	
66	José Luis Ochoa Galindo		EORM. Sector Aguilar	
67	María Josefa Cabrera Juárez		EODP. Sector Aguilar	
68	Dilcia Azucena Quijivir Gordillo		EODP. Sector Aguilar	
69	José David Hernández Díaz		EORM Lot. La Marina	

No.	NOMBRE DEL O LA DOCENTE	PUESTO NOMINAL	ESTABLECIMIENTO	PRESENTO DECLARACIÓN JURADA CGC.
				SI/NO
70	Edvin Osvaldo Dardón Hernández		EORM Lot. La Marina	
71	Iris Yolanda Tacam López		EORM Lot. La Marina	
72	Mirsa Yesenia Villagrán Chicoj		EORM Lot. La Marina	
73	Osmin Salvador Lima Castillo		EORM Lot. La Marina	
74	Nancy Marisol Villagrán Pérez		EORM Lot. La Marina	
75	Denis Randolph Castillo Galindo		EORM Lot. La Marina	
76	Monica Aimee de León Tacam		EORM Lot. La Marina	
77	Elva Onelia García Vásquez		EORM Lot. La Marina	
78	Elena del Carmen Rodríguez M.		EORM Col. Sta. Elena	
79	Abner Ramiro Dueñas López		EORM Col. Sta. Elena	

80	Silvia Eviralda Sánchez Ramos		EORM Col. Sta. Elena	
81	Apolinario Alexander de la Cruz J.		EORM Col. Sta. Elena	
82	María del Socorro Mejía Estrada		EORM Col. Sta. Elena	
83	Heiser Humberto Sales Méndez		EORM Col. Sta. Elena	
84	Lesly Yanari Reyes Calderón		EORM Col. Sta. Elena	
85	Linda José Reyes Valencia		EORM Col. Sta. Elena	
86	Faustina Lorena Bravo López		EORM Col. Sta. Elena	
87	Iris Beatriz Molina Villagrés		EORM Col. Sta. Elena	
88	Allan Jassiel Antón García		EORM Col. Sta. Elena	
89	Orfa Isabel Sales Escobar		EODP Anexa a EORM Sector La Soledad	
90	Doris Cristina Juárez Escobar		EODP Anexa a EORM Sector La Soledad	
91	Asael Jonathan Torres Estrada		EORM Sector La Soledad	
92	Dorian Gabriela de León Ramos		EORM Sector La Soledad	
93	José Roberto de Jesús Figueroa Tacam		EORM. Cantón Barrios, El Asintal	

No.	NOMBRE DEL O LA DOCENTE	PUESTO NOMINAL	ESTABLECIMIENTO	PRESENTO DECLARACIÓN JURADA CGC.
				SI/NO
94	Lidia Gabriela Vásquez Yancor		CEIN PAIN	
95	Delia Natividad Galindo Monzon		E.O.D.P. Urbana J.M.	
96	Ingrid Lucrecia Escribá Porras		E.O.D.P. Urbana J.M.	
97	Glenda Marioli Galindo Rodríguez		E.O.D.P. Urbana J.M.	
98	Ligia Lisbeth Lima González		E.O.D.P. Urbana J.M.	

99	Ilsa Dalila Barrios Galindo		E.O.D.P. Urbana J.M.	
100	Damaris Elizabeth Juárez Escobar		E.O.D.P. Urbana J.M.	
101	Mirna Patricia Calderón Rodas		E.O.D.P. Urbana J.M.	
102	Roel Vásquez Aguilar		EORM JM. Barrio San José	
103	Mayra Azucena Sales Hernández		EORM JM. Barrio San José	
104	Magdalena López Miranda		EORM JM. Barrio San José	
105	Baltazar López Ramírez		EORM JM. Barrio San José	
106	Elmar Alfredo Fajardo Gramajo		EORM JM. Barrio San José	
107	Carola Amarilis Cabrera Delgado		EORM JM. Barrio San José	
108	Valentina Nohemí de León Yañes		EORM JM. Barrio San José	
109	Yeni Antonieta Pimentel Monzón		EORM JM. Barrio San José	
110	Sandro Elmar Mérida Juárez		EORM JM. Barrio San José	
111	Juan Ramón Juárez Dueñas		EORM JM. Barrio San José	
112	Silvestre Amanuel Antonio Villagrán Chicoj		EORM JM. Barrio San José	
113	Fidel Cabrera López		EORM JM. Barrio San José	
114	Gonzalo Camacho Juárez		EORM JM. Barrio San José	
115	Edwin Yoel Martínez Monzón		EORM JM. Barrio San José	
116	Rita Emperatriz Morales		EODP Anexa a EORM Ctón Dolores	
117	Jenifer Edilma Estrada		EODP Anexa a EORM Ctón Dolores	

No.	NOMBRE DEL O LA DOCENTE	PUESTO NOMINAL	ESTABLECIMIENTO	PRESENTO DECLARACIÓN JURADA CGC.
				SI/NO
118	Rosario Trinidad Arango Dardón		EODP Anexa a EORM Ctón Dolores	

119	Yazmín Rocío Aracely Sánchez Escobar		EODP Anexa a EORM Ctón Dolores	
120	Miriam Mercedes Castillo Galindo		EODP. URBANA JM. El Asintal	
121	Elsa Aracely Escobar García		EORM Cantón Dolores	
122	Edilma Escobar García		EORM Cantón Dolores	
123	Jacqueline Marisol Marroquín Barrios		EORM Cantón Dolores	
124	Jorge Escobar de León		EORM Cantón Dolores	
125	Waldo Hernán Díaz Vásquez		EORM Cantón Dolores	
126	Josefina Obdulia Barrios Escobar		EORM Cantón Dolores	
127	Ottmar Edison Castillo Castillo		EORM Cantón Dolores	
128	Mariela del Carmen Dardón Hernández		EORM Cantón Dolores	
129	Maximiliana Enriqueta Reynoso García		EORM Cantón Dolores	
130	Grimaldy Maritza Cabrera Castillo		EORM Cantón Dolores	
131	Juan Daniel TipázMazariegos		EORM Cantón Dolores	
132	Vivian Beatríz Vicente de León		EORM Cantón Dolores	
133	Zulma Anabella Rodas Martínez		EORM Cantón Dolores	
134	Edvin Anibal Ixcamparij Itzep		EORM Cantón Dolores	
135	Carlo Renato de León Martínez		EORM Cantón Dolores	
136	Mirian Ninet Medina Grijalva		EOP ANEXA EORM. SECTOR SUR	
137	María Gabriela Sánchez Izara		EOP ANEXA EORM. SECTOR SUR	
138	Rosman Jacobo de León de L.		EORM. SECTOR SUR	
139	Eida Carolina Delgado Pérez		EORM. SECTOR SUR	
140	Mayra Lisbeth López M.		EORM. SECTOR SUR	
141	Maritza Jeaneth Sánchez B		EORM. SECTOR SUR	

No.	NOMBRE DEL O LA DOCENTE	PUESTO NOMINAL	ESTABLECIMIENTO	PRESENTO DECLARACIÓN JURADA CGC.
				SI/NO
142	Eddy Juan Pablo Pérez Calvo		EORM. SECTOR SUR	
143	Adrian López Rosales		EORM. SECTOR SUR	
144	María Cristina Arreola E.		EORM. SECTOR SUR	
145	José Alejandro Reyes Jacobo		EORM. SECTOR SUR	
146	Teresa Hortencia Torres Pérez		EODP Anexa a EORM SN Rafael	
147	Aurora Elizabeth De León Tacam		EODP Anexa a EORM Sn Rafael	
148	Aura Violeta Izara Lorenzo		EODP Anexa a EORM Sn Rafael	
149	Guisela Emila Recinos Miranda		EORM Sn Rafael	
150	Vicky Esperanza Cabrera Solís		EORM Sn Rafael	
151	Nydia Azucena Castillo Villagrán		EORM Sn Rafael	
152	Ruth María Rosales Reyes		EORM Sn Rafael	
153	Marlo Isaac Gómez López		EORM Sn Rafael	
154	Nilda Magaly Martínez Reyes		EORM Sn Rafael	
155	Carlos Enrique de León Ochoa		EORM Sn Rafael	
156	María Esther Vásquez Arana		EORM Sn Rafael	
157	Ana Patricia Alvarado Ruíz		EODP. Cantòn El Centro	
158	Maoly Nairobi Cifuentes Rivera		EODP. Cantòn El Centro	
159	Nery Saúl Osorio Carreto		EORM. Cantòn El Centro	
160	María Roxana Monterroso Recinos		EORM. Cantòn El Centro	
161	Ericka Amilsa Delgado Ramírez		EORM. Cantòn El Centro	
162	Wendy Paola Sopon		EORM. Cantòn El Centro	

163	Selenia del Rosario Monzón Alonzo		EORM. Cantòn El Centro	
164	Jairo Manauri Monzòn Cabrera		EORM. Cantòn El Centro	
165	Lisseth Yohana Hernández Pérez		EODP Barrio San José JM.	

No.	NOMBRE DEL O LA DOCENTE	PUESTO NOMINAL	ESTABLECIMIENTO	PRESENTO DECLARACIÓN JURADA CGC.
				SI/NO
166	Gabriel Jaime Cabrera González		EORM. JV.	
167	Cudy Nereida Sales Hernández		EORM. JV.	
168	Rodolfo Longino Ochoa Galindo		EORM. JV.	
169	Bilha Raquel López Sánchez		EODP ANEXA A EORM Nil Chiquito	
170	María Concepción Vásquez Arana		EORM Aldea San Josè Nil Chiquito	
171	Nery Fernando Salvatierra de León		EORM Aldea San Josè Nil Chiquito	
172	Cindi Lily De León Valdèz		EODP ANEXA A EORM Aurora Cast	
173	Julio Alberto Cifuentes Siquinà		EORM Aurora Castillo	
174	Brenda Lisseth Ramírez Larias		EODP ANEXA A EORM San Isidro	
175	Marina del Rosario Galindo Calderón		EODP ANEXA A EORM San Isidro	
176	Lilian Esmeralda Mazariegos Gómez		EORM San Isidro P.P.	
177	Luis Francisco Pérez López		EORM San Isidro P.P.	
178	Karla Mariela García y García		EODP ANEXA A EORM La Cuchilla	
179	José Lino Cabrera Pérez		EORM La Cuchilla	
180	Nilda Ivetti Hernández Mejía		EORM La Cuchilla	
181	Yuri Yohana Judith Izara López		EORM La Cuchilla	
182	Enma Anabella		EORM La Cuchilla	

	Cabrera Izara			
183	Blanca Sara Pérez		EORM La Cuchilla	
184	Adriana Soraida Mérida Juárez		EORM La Cuchilla	
185	Miguel Arcángel Gómez Hernández		EORM La Cuchilla	
186	Sara Elizabeth Juárez González		EORM La Cuchilla	
187	Edgar Iván Castillo Wong		EORM La Cuchilla	
188	Silvia Elena García Vázquez		EODP ANEXA A EORM Ctón Barrios	
189	Ingrid Nohemí Méndez García		EORM Ctón Barrios	

No.	NOMBRE DEL O LA DOCENTE	PUESTO NOMINAL	ESTABLECIMIENTO	PRESENTO DECLARACIÓN JURADA CGC.
				SI/NO
190	Milsa Evelin Calderón de León		EORM Ctón Barrios	
191	Wilmer Francisco Puac Gómez		EORM Ctón Barrios	
192	Gladis Yessenia Méndez Alvarado		EORM Ctón Barrios	
193	Josè Roberto de Jesùs Figueroa Tacàm		EORM Ctón Barrios	
194	Imelda Anahí Carmelo Silvestre		EODP ANEXA A EORM Sta Elena Norte	
195	Jairon David Méndez Guzmán		EORM Sta Elena Norte	
196	Nidia Karolla Escobar Castillo		EORM Sta Elena Norte	
197	Angélica María Morales Calel		EORM Sta Elena Norte	
198	Diana Vanesa García Reynoso		EODP ANEXA A EORM Col España	
199	Sonia Izabeth Arriaza González		EODP ANEXA A EORM Col España	
200	Agripina Enriqueta Castillo Barrios		EORM Col España	
201	Aura Leticia Muñoz Cinto		EORM Col España	

202	Rosa Victoria Fonseca Loaiz		EORM Col España	
203	Betzabè Jetzabel Tipàz Dardón		EORM Col España	
204	Sandy Andreina López Sánchez		EODP ANEXA A EORM Sector Ayal	
205	Brenda Melissa Rodríguez		EODP ANEXA A EORM Sector Ayal	
206	Luisa Carolina López Pérez		EORM Sector Ayal	
207	Vilma Carolina de León Orellana		EORM Sector Ayal	
208	Piter Méndez Ramírez		EORM Sector Ayal	
209	Saúl Aquino Juárez Cabrera		EORM Sector Ayal	
210	Servio Júpiter Pérez Cabrera		EORM Sector Ayal	
211	Dulce Yomara Boch Alonzo		EODP ANEXA A EORM Ctón Centro	
212	Amaniel Villagràn García		EORM Ctón Centro	
213	Herminia Reyes Gamboa		EORM Ctón Centro	

No.	NOMBRE DEL O LA DOCENTE	PUESTO NOMINAL	ESTABLECIMIENTO	PRESENTO DECLARACIÓN JURADA CGC.
				SI/NO
214	Sandra Evangelina Ortiz García		EORM Ctón Centro	
215	Ernestina Esperanza Arango		EORM Ctón Centro	
216	Gladys Judith Tacàm Estrada		EORM Ctón Centro	
217	Hominrodo Aparicio Sosa		EORM Ctón Centro	
218	Francisco Izara Lorenzo		EORM Ctón Centro	
219	Sucely Virginia Aguilar de León		EODP ANEXA A EORM Sector Entre Ríos	
220	Cintya Margarita Sagüen Duarte		EODP ANEXA A EORM Sector Entre Ríos	
221	Karina Mariili López		EODP ANEXA A EORM	

	Miranda		Sector Entre Ríos	
222	Deysi Genara Rivera Argueta		EORM Sector Entre Ríos	
223	Nuri Isaura Cabrera Pérez		EORM Sector Entre Ríos	
224	María Antonieta Hernández Vázquez		EORM Sector Entre Ríos	
225	Irma Patricia Morales Ramírez		EORM Sector Entre Ríos	
226	Sandra Patricia Hernández Vázquez		EORM Sector Entre Ríos	
227	Heisy Roslandy Mazariegos Aguilar		EORM Sector Entre Ríos	
228	Ober Lileo Pérez Castro		EORM Sector Entre Ríos	
229	Mayra Karina Barrios Cifuentes		EORM Sector Entre Ríos	
230	Carla Albertina Zarat		EODP ANEXA EORM Sector Nva Esperanza	
231	Juana Velásquez Camacho		EODP ANEXA EORM Sector Nva Esperanza	
232	Yeymi Yanira Aguilar Cabrera		EODP ANEXA EORM Sector Nva Esperanza	
233	Edy Alexander Cabrera Cabrera		EORM Sector Nva Esperanza	
234	Ingrid Marisol López y López		EORM Sector Nva Esperanza	
235	Irene Morales Ramírez		EORM Sector Nva Esperanza	
236	Hermelindo Wosvely Cabrera López		EORM Sector Nva Esperanza	
237	Jaime López Morales		EORM Sector Nva Esperanza	

No.	NOMBRE DEL O LA DOCENTE	PUESTO NOMINAL	ESTABLECIMIENTO	PRESENTO DECLARACIÓN JURADA CGC.
				SI/NO
238	Loyda Patricia Izara López		EORM Sector Nva Esperanza	
239	Lidia Mirtala Miranda López		EORM Sector Nva Esperanza	
240	Modesta Dueñas Sánchez		EORM Sector Nva Esperanza	

241	Maynor Ovidio Juárez Lorenzo		EORM Sector Nva Esperanza	
242	Héctor Leonel Cortéz López		EORM Sector Nva Esperanza	
243	Aroldo René Cortés López		EORM Sector Nva Esperanza	
244	Nydia Lisseth Rojas Monterroso		EORM Sector Nva Esperanza	
245	Julio César Reyna Sánchez		EORM Sector Nva Esperanza	
246	Miguel Angel Ixcot López		EORM Aldea Sibaná	
247	Blanca Leticia Pérez Gómez		EORM Aldea Sibaná	
248	Santos Amparo Rosales Pérez		EORM Aldea Sibaná	
249	Elis Floridalma López Aguilar		EORM Aldea Sibaná	
250	Melvia Natalia de León y de León		EORM Aldea Sibaná	
251	Alba Nohemí Pérez López		EORM Aldea Sibaná	
252	María del Socorro Sánchez Juárez		EORM Aldea Sibaná	
253	Esmeralda Azucena Zarco Andrade		EORM Aldea Sibaná	
254	Yolanda Marilú López Velásquez		EORM Aldea Sibaná	
255	Héctor Otoniel López Pérez		EORM Aldea Sibaná	
256	Ana Gricelda Sánchez Izara		EORM Aldea Sibaná	
257	Sandra Judith López Pérez		EORM Aldea Sibaná	
258	María Izabel Ortíz Morales		EORM Aldea Sibaná	
259	Kristy Marcela López Gramajo		EORM Aldea Sibaná	
260	Nora Refugio Escobar Suárez		EORM Aldea Sibaná	
261	Odilia López Ixcot		EORM Aldea Sibaná	

No.	NOMBRE DEL O LA DOCENTE	PUESTO NOMINAL	ESTABLECIMIENTO	PRESENTO DECLARACIÓN JURADA CGC.
				SI/NO
262	Clara Haydeé González Lorenzo		EORM Aldea Sibaná	
263	Wendy Sulema López Aguilar		EORM Aldea Sibaná	
264	María de los Ángeles Ortega Díaz		EORM Aldea Sibaná	
265	Rudy Alfredo Escobar González		EORM Aldea Sibaná	
266	Alicia Nohemí Sánchez López		EORM Aldea Sibaná	
267	Mónica Raquel Rodríguez Dávila		EORM Aldea Sibaná	
268	Fabiola Raquel Maldonado		EORM Aldea Sibaná	
269	Sandra Carolina Hernández Hernández		EORM Aldea Sibaná	
270	Karla Yessenia Sánchez Juárez		EORM Aldea Sibaná	
271	Hugo Wenceslao Pérez Dueñas		EORM Aldea Sibaná	
272	Ana Elizabeth Pérez Miranda		EORM Aldea Sibaná	
273	Yanina Isela López Rosales		EORM Aldea Sibaná	
274	Miriam Anelly Cardona Barillas		EORM Aldea Sibaná	
275	Norma Cristina Milián de la Cruz		EORM Aldea Sibaná	
276	Francisco Noé Lux Joj		EORM Aldea Sibaná	
277	Irma Yolanda Tumin Saquic		EOP ANEXA EORM Aldea Paraje Nil	
278	Debora Zulema Castillo Galindo		EORM Aldea Paraje Nil	
279	Herlinda Reginalda López Sánchez		EORM Santa Elena Sector Norte	
280	Gever Aroldo Morales de León		EORM Aldea Paraje Nil	
281	Loyda Dalila Pérez López		EORM Aldea Paraje Nil	
282	Ana Lorena González		EORM Aldea Paraje Nil	

	García			
283	Ángela Teresa Arango Castellanos		EORM Colonia San Carlos	
284	María Brígida Pérez Cardona		EORM Santa Elena Sector Norte	
285	Madelyn Rocío Pérez Reyes		EORM Barrio San José JM.	

No.	NOMBRE DEL O LA DOCENTE	PUESTO NOMINAL	ESTABLECIMIENTO	PRESENTO DECLARACIÓN JURADA CGC.
				SI/NO
286	Lilian Yojany López Cortez		EODP ANEXA a EORM Sector Vuelta El Mango	
287	Rosa María Chávez		EODP ANEXA a EORM Sector Vuelta El Mango	
288	Miriam Karina Aguilar Lorenzo		EODP ANEXA a EORM Sector Vuelta El Mango	
289	María Estela Dueñas Sánchez		EORM Sector Vuelta El Mango	
290	Mirza Lucresia López Miranda		EORM Sector Vuelta El Mango	
291	Anakaren Paola Calderón Gramajo		EORM Sector Vuelta El Mango	
292	Mercedes Catalina Molina López		EORM Sector Vuelta El Mango	
293	Albi Mariela Cifuentes Monzón		EORM Sector Vuelta El Mango	
294	Brenda María López Méndez		EORM Sector Vuelta El Mango	
297	Nirmans Salomón Vásquez Pérez		EORM Sector Vuelta El Mango	
298	Dora A. Monterroso		EOUM. JM. El Asintal	
299	Liria Muñoz Cinto		EOUM. JM. El Asintal	
300	Lissy G. Reyes		EOUM. JM. El Asintal	
301	Marina Villatoro		EOUM. JM. El Asintal	
302	Samuel González		EOUM. JM. El Asintal	
303	Leticia Tacam		EOUM. JM. El Asintal	
304	Alex Gabriel González		EOUM. JM. El Asintal	
305	Rubén Arnoldo Maldonado		EOUM. JM. El Asintal	
306	Eva Saraí Castillo		EOUM. JM. El Asintal	

307	Roberto Villagrán García		EOUM. JM. El Asintal	
308	Julio Ricardo Arango C.		EOUM. JM. El Asintal	
309	Armando Vásquez G.		EOUM. JM. El Asintal	
310	Eloisa del Carmen González		EOUM. JM. El Asintal	

No.	NOMBRE DEL O LA DOCENTE	PUESTO NOMINAL	ESTABLECIMIENTO	PRESENTO DECLARACIÓN JURADA CGC.
				SI/NO
311	Lorena Patricia Alfonzo Hidalgo		EOUM. JM. El Asintal	
312	Jorge Luis Rivera		EOUM. JM. El Asintal	
313	Miriam González		EOUM. JM. El Asintal	
314	Marilin Morales		EOUM. JM. El Asintal	
315	Eusebio Cifuentes		EOUM. JM. El Asintal	
316	Alfredo García Reyes		EOUM. JM. El Asintal	
317	Nancy Fabiola González		EODP. JM. BARRIO SAN JOSE	
318	Adam Iracema Martínez		EODP. JM. BARRIO SAN JOSE	
319	Ingrid Yaneth de la Cruz		EODP. JM. BARRIO SAN JOSE	
320	Durcy Marlene González		EODP. JM. BARRIO SAN JOSE	
321	Irma Aracely Hernández de León		EODP. JM. Aldea Sibaná	
322	Gloria Aracely Castillo Tobar		EODP. JM. Aldea Sibaná	
323	Londy Mercedes Ola Mazariegos		EODP. JM. Aldea Sibaná	
324	Magali Beatriz Molina López		EODP. JM. Aldea Sibaná	
325	Lissy Aydalí Alvarez López		EODP. JM. Aldea Sibaná	
326	Ana Victoria Galindo Vásquez		EODP ANEXA a EORM Sector Norte	
327	Nubia Paola López Sales		EODP ANEXA a EORM Sector Norte	
328	Fernanda del Rosario Ramírez López		EODP ANEXA a EORM Sector Norte	
329	Mirsa Nohelia		EORM Sector Norte	

	Cabrera Izara			
330	Ana Rosario Cardona Sanic		EORM Sector Norte	
331	Juana Beatriz Felipe Méndez		EORM Sector Norte	
332	Mayra Karina López Pérez		EORM Sector Norte	
333	Brenda Leticia Pérez Aguilar		EORM Sector Norte	
334	Telmo Adalberto López Sánchez		EORM Sector Norte	

No.	NOMBRE DEL O LA DOCENTE	PUESTO NOMINAL	ESTABLECIMIENTO	PRESENTO DECLARACIÓN JURADA CGC.
				SI/NO
335	Damaris Mariana Pérez Cabrera		EORM Sector Norte	
336	Oscar Rolando Sánchez Ocaña		EORM Sector Norte	
337	Luis José Torres Monterroso		EORM Sector Norte	
338	Héctor Vásquez		EORM Sector Norte	
339	Emilia Concepción Juárez Orellana		CEIN PAIN	
340	Maybeline Marisol Escobar Sales		CEIN PAIN	
341	Josefina de Jesús Mazariegos Castillo		EODP ANEXA A EOUM. JV. El Asintal	
342	Esli Emilsa De León Tacàm		EODP ANEXA A EOUM. JV. El Asintal	
343	Ceidly Noemí Maldonado Arango		EODP ANEXA A EOUM. JV. El Asintal	
344	Migdalia Sarahì García de León		EOUM. JV. El Asintal	
345	Mirian Irene de Guadalupe Figueroa Tacam		EOUM. JV. El Asintal	
346	Carmen Rosmìn De León Solís		EOUM. JV. El Asintal	
347	Katheen Grace Marroquín Barrios		EOUM. JV. El Asintal	
348	Astrid Leticia Florián Pérez		EOUM. JV. El Asintal	

349	Ilma. Vanessa Ochoa de León		EODP ANEXA EOUM. EDUC ESPECIAL	
350	Mirtala Galindo Hernández		EORM. Cantón Centro	
351	Deysi Edith Portillo Flores		EORM. Caserío La Cuchilla, El Xab	

Fuente: Supervisión Educativa

Tipos de usuarios

La supervisión educativa es usuario que brinda servicio a directores, docente, padres de familia y estudiantes. El representa que es el MINEDUC, las autoridades de las instituciones.

Movilidad de los usuarios

Las personas que llegan a supervisión educativa utilizan su propio transporte o van en un bus, camioneta, taxi, mototaxi, según su economía.

1.2.4 Infraestructura

Locales para la administración

La supervisión educativa cuenta dos oficinas y uno para atender a los directores y docentes y el otro está asignado a la secretaria.

Consta de 4 oficinas, un sanitario, una pila y no tienen suficiente agua, una oficina es para la asistente o la secretaria y la otra para supervisor educativo, y el tercero está cerrado y los que sobran lo utilizan para bodegas y para reuniones de directores y no cuenta con suficiente ventilación y no hay espacio para movilizarse en la oficina.

Locales para la estancia y trabajo individual del personal

No tiene.

Las instalaciones para realizar tareas institucionales

No tiene.

Área de descanso

Cuenta con un pasillo pequeño donde los directores y docentes esperan un momento para ser atendido.

Área de recreación

No cuenta con espacio para recreación porque es un inmueble alquilado.

Locales de uso especializado

Son las áreas administrativas que utiliza con los directores y docentes para programar una reunión en donde se ubican en lugar como una sala pequeña que realiza con el personal de los establecimientos.

Áreas de eventos generales

Son todas las actividades o eventos que realiza en diferente establecimiento o sectores.

Confort acústico

La supervisión educativa se encuentra en un espacio retirado por los ruidos causado por personas la cual esto permite que trabaja en un ambiente concentrada.

Confort térmico

Se encuentra en un ambiente saludable la supervisión educativa la cual es lugar limpio, silencio y cómoda para realizar reflexión acerca cualquier asunto de la enseñanza de aprendizaje.

Confort visual

El local cuenta con una mejor iluminación para trabajar con el personal administrativo.

Espacio de carácter higiénico

Cuenta con un mejor ambiente la cual se le da mantenimiento cada día para prevenir cualquier enfermedad como fumigación se le da en las

oficinas. Para que los trabajadores cuenta con una mejor salud y seguridad para trabajar.

Servicios básicos

Son que se encuentra en la supervisión educativa el inmueble por ejemplo el agua, energía eléctrica.

Área de primeros auxilios

La supervisión educativa no cuenta con área de primeros auxilios para brindar protección a cualquier situación que se presenta en riesgo.

Política de mantenimiento

La supervisión educativa no posee infraestructura propia la cual es un local alquilado, los diferentes establecimientos brindan una cantidad de dinero para pagar el alquiler.

Área disponible para ampliaciones

La local cuenta con un área reducida la cual no se puede ampliar infraestructura y también es alquilado.

Áreas de espera personal y vehicular

El local cuenta con dos oficinas uno para el supervisor educativo para atender el personal y el otro para la secretaria que se encarga de ordenar la papelería o atender cualquier asunto.

1.2.5 Proyección social

Participación en eventos comunitarios

Se participa en las fiestas patronales y festividades patrias. La supervisión educativa cuenta fomento cultural: se realizan constamente actividades en las cuales se quiere enriquecer el amor a las tradiciones y cultura propio del municipio.

Programa de apoyo a Instituciones especiales

Los niños y niñas que son especiales reciben una educación especial. La cual el gobierno les brinda una beca a ellos y también recibe calzado y vestuario.

Trabajo de voluntariado

Cuando es el día del maestro los docentes dan un aporte en brindar una ayuda a los comedores de anciano, la cual ellos dan víveres a ellos.

Acción de solidaridad

Cuando es jornada de limpieza los docentes y estudiantes participa en la limpieza en las escuelas.

Acciones de solidaridad con los usuarios y sus familias

Cuando un docente se enferma, los docentes les brindan un apoyo económico de su compañera o compañera es donde ellos demuestran solidaridad. En caso se enferma un estudiante es donde les brinda apoyo económico es donde realiza una colecta para ayudar.

Cooperación con instituciones de asistencia social

Se brinda ayuda a las instituciones que dan asistencia social, en la cual los docentes solicitan permiso al supervisor educativo para visitar las escuelas o para hacer trabajo.

Participación en acciones de beneficio social comunitario

Los docentes colaboran en recaudar dinero para el teletón.

Participación en la prevención y asistencia en emergencias

Se les brinda reunión a los directores para orientar a cerca de desastres naturales para prevenir.

Fomento cultural

Los docentes participan en las actividades de la independencia. Conforma el calendario cívico que se les brinda el ministerio de educación según la escuela que corresponde.

Participación cívica ciudadana con énfasis en Derechos Humanos

Los docentes participan en las actividades como el derecho humano la cual que es programada por otras instituciones que apoyan el sector educativo. Se menciona que unas instituciones programa como la Policía Nacional y la Oficina de la Mujer.

1.2.6 Finanzas:

Los directores o directora de la escuela de diferentes centros educativos aporte 30 quetzales para pagar el alquiler de la supervisión.

Existencia de patrocinadores

Cuando se realiza actividades que es programada donde la municipalidad aporta una cantidad que se hace una unión a las instituciones bancarias y casas comerciales.

Venta de bienes y servicios

No cuenta

Política salarial

No cuenta

Cumplimiento con prestaciones de ley

El Supervisor Educativo que trabaja de parte de MIINEDUC la cual recibe prestaciones, la secretaria que trabaja en supervisión educativa la municipalidad de El Asintal Retalhuleu que le paga su prestación.

Flujos de pagos por operación institucional

No tiene.

Cartera de cuentas por cobrar y pagar

No tiene

Previsión de imprevistos

No cuenta

Acceso a créditos

No cuenta.

Presupuestos generales y específicos

La supervisión educativa se le asigna un presupuesto la cual recibe de parte de Dirección Departamental.

1.2.7 Política laboral:

Cumplir con el horario de trabajo que está establecido.

Proceso para contratar personal

Proceso para contratación personal en la institución se realiza por medio de un convocatorio. Cada persona interesada en el puesto de trabajo debe llenar un perfil establecido por la institución. Posteriormente se realiza un proceso de selección de expediente para verificar quienes cumplen con el perfil establecido para cada puesto dentro de la institución. El proceso culmina con una entrevista entre los expedientes seleccionados y una última revisión de los mismos, llamando así a los que mejor se hayan desempeñado.

Según Pérez “ el perfil considerado según el manual de funciones, organización y puestos de las direcciones departamentales de educación DIDEDEDUC Código Des-Man-07^a Versión: 01 Pagina: 2019.

Perfiles para los puestos o cargos de la Institución

Para ocupar un puesto debe de tener un perfil para el puesto en la institución, para poder participar en la convocatorio debe tener una buena calificación en la prueba diagnóstico. Para tomar en cuenta y debe haber transparencia.

Proceso de inducción personal

La supervisión Educativa se encarga de organizar capacitaciones para que el personal pueda adquirir nuevos conocimientos de una manera continua. También se realizan reuniones quincenales con todos los supervisores de educación.

Procesos de capacitación continua del personal

Los docentes reciben capacitaciones a través de programas como PROCAPS, FUNDA AZUCAR, estas organizadas por la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, juntamente con Retalhuleu y Santa Rosa.

Mecanismos para el crecimiento profesional

A los directores se les orientan a cerca de la administración de cómo manejar todo lo que se elabora en la escuela. Se les visita para poder verificar y apoyarlos para llevar a cabo un mejor desempeño en el área pedagógica.

1.2.8 Administración

Investigación

Investigar cómo trabaja los docentes en las instituciones y así poder ayudar con diferentes estrategias, técnicas para que ellos les brinden a los estudiantes que tiene a sus cargos y mejor buena enseñanza de aprendizaje del municipio de El Asintal.

Planeación

Brindar capacitaciones a los directores en los establecimientos educativos para poder manejar el Currículo Nacional Base y llevar un mejor conocimiento para ellos les brinda información a los docentes que tiene a su cargo.

Programación

Es muy importante que los centros educativos realizan un calendario escolar para ellos cumple que día van estar entregando documento la cual que les pregunta el Ministerio de Educación.

Dirección

El supervisor Educativo es la que se encarga de brindar actividades para que el personal administrativo y educativo lo realice.

Control

Se cuenta con un orden de todas las actividades a realizarse para mejor control de cada uno que realizan. La cual cuenta materiales para llevar un orden que es autorizado por el establecimiento educativo y también se lleva un control sobre los docentes que labora para verifica que cumplen con sus responsabilidades como en la planificación, asistencia. Cuenta con una ficha de control donde el estudiante está en riesgo en su aprendizaje.

Evaluación

Se realiza una evaluación de trabajo para verificar las metas de calidad que ellos lo realizan en sus labores.

Mecanismos de comunicación y divulgación

La información es divulgada por medio de los instrumentos administrativos como circulares, oficios, providencias, resoluciones, acuerdos gubernativos ministeriales entre otros.

Mecanismos para el crecimiento profesional Se realizan reuniones semanales con el personal, incluyendo capacitaciones, para estén comprometidos y conscientes de la labor tan importante que realizan.

Manuales de procedimientos

Los manuales que se utiliza son la Legislación Educativa, la Ley de Servicio Civil, Pacto Colectivo y otros que son parte del Ministerio de Educación en eso se basa

cualquier problema que sucede o para verificar sus derechos que tiene que respetar según lo que dice cada manual y también cuenta con un acuerdo.

Manuales de puestos y funciones

Los manuales de funciones lo utilizan que deberes debe cumplir según lo que dice para lograr los objetivos de trabajar cualquier documento o planes. Se reglamenta por la Legislación Educativa.

Legislación concerniente a la institución

En el año 1,989 donde el gobierno mediante un acuerdo gobernativo lo suprimió al supervisor educativo por haber participado en la huelga. La cual les suscribió un acta que les avala como funciones de la supervisión educativa. En 1,992 donde se empezaron a contratar personales para supervisor educativo la Ley de educación nacional Decreto 12-91 se promulga el 11 enero de 1,991. Para satisfacer las necesidades educativas que fueron creadas las direcciones departamentales de educación por medio del acuerdo gubernativo 165-96 del ministerio de educación. Se cuenta con leyes que rigen la autoría bajo la ley educativa.

Las condiciones éticas

La supervisión educativa nos brinda ética basada en valores la cual son responsabilidad, integridad, transparencia y el respeto hacia los personales administrativos, directores y docentes. Se trabaja en un ambiente de mutuo respeto.

1.2.9 Ambiente institucional

Relaciones interpersonales

Es de un clima de respeto mutuo que ayuda al desenvolviendo de actividades laborales.

Liderazgo

El ambiente laboral en la oficina de la supervisión Educativa es favorable, es adecuado, porque produce funcionamiento eficiente y eficaz, porque se dan condiciones de convivencia armoniosa.

El supervisor es una persona que motiva a los docentes para que trabaja en armonía en la institución para ellos los transmiten a los estudiantes.

Coherencia de mando

Existe una unidad de mando eficiente, el mando principal o general lo tiene el alcalde municipal como representante del consejo municipal, hacia los diferentes encargados o coordinadores de áreas de trabajo; así mismo, hacia el personal de cada oficina.

Se tiene una dirección que es, dar indicaciones y estas deben ser acatadas a la brevedad posible por sus trabajadores.

La toma decisiones

Se realiza reuniones para toda actividad para que todo aporte una idea lo que se va hacer.

Las decisiones son tomadas por el supervisor educativo, recibe órdenes de su jefe inmediato superior, la cual es donde les brinda toda la información o informes como está funcionando cada institución.

Estilo de la dirección

El supervisor fomenta las actividades la cual tiene acatar con la responsabilidad y disciplina para ejecutar.

Claridad de disposiciones y procedimiento

Los administrativos y educativos tiene objetivos la cual se debe alcanzar los procedimientos y así para lograrlo.

Trabajo en equipo

El trabajo en equipo todas se esfuerzan en continuar con los objetivos comunes o institucionales. Para sacar adelante las diferentes actividades planificadas lo que se realizan en cada momento.

El trabajo que se realiza en equipo de mucha importancia la cual los empleados de la supervisión trabajan con buena convivencia en donde se logra la meta donde ellos comparten el trabajo.

Compromiso

Es muy importante contar con buena educación calidad para mejor la enseñanza de aprendizaje y logra un avance para que el estudiante recibe una clase de calidad y brindar apoyos a los docentes para ellos tenga conocimiento la forma de enseñar y sea significativos o que utiliza diferentes estrategias, técnicas para que se termina el analfabetismo.

El sentido de pertenencia

El personal administrativo de la supervisión educativa está trabajando en equipo para mejor la educación de calidad y brindar una mejor enseñanza de aprendizaje en el municipio de El Asintal.

Satisfacción laboral

El clima laboral es positivo porque se trabaja en armonía con jefes y compañerismo. El establecimiento ha aumentado donde cada año se realiza establecimientos en donde se beneficia a los estudiantes para tener escuela en su comunidad para ellos no gasten en paisaje. El Municipio El Asintal ya cuenta con 41 establecimientos de primaria la cual los docentes se les motivan en su labor.

Posibilidades de desarrollo

El 40% de docentes estudian en la universidad para prepararse bien de tener nivel académico para contar con un mejor empleo. El 50% no cuenta

la posibilidad en entrar en la universidad y 25% tiene la posibilidad en entrar, pero no les interesa.

Motivación

En el trabajo o el equipo se ve una motivación en los que laboran en sus actividades diarias. El supervisor les motiva los que laboran con el cómo la secretaria la cual le apoyan en el trabajo la forma como recibir a los docentes que llega en la supervisión donde les propone meta para lograr el trabajo.

Reconocimiento

En el municipio de el Asintal y la Dirección Departamental de Retalhuleu se han visto con proyecto educativos que realizan donde ellos cuentan con representante de miembro personal la cual es muy reconocido por el trabajo que ejerce en la supervisión Educativa son personas que acatado por buen trabajo que ellos brindan que son felicitado por su mejor desempeño en su labor.

Tratamiento de conflictos

Los problemas que surgen de diferentes formas la cual lo resuelven con una buena convivencia en donde escucha la opinión de cada uno para llegar a un acuerdo que es creado por el Ministerio de Educación.

Cooperación

Existe una relación de acciones colaborativas que determinan el desarrollo del cumplimiento de las actividades. En la supervisión educativa tiene la capacidad de lograr el éxito que les propone. El personal administrativo da su punto de vista y comparten opiniones para realizar proyectos y programas educativos.

La cultura de diálogo

La supervisión educativa brinda una mejor comunicación y utiliza diferentes estrategias para dar una mejor solución en la educación en el municipio de El Asintal.

1.2.10 Otros aspectos Tecnologías

Logística de proceso o servicios

Se realiza una orden para llevar acabo un modelo y para controlar las actividades que se realizan durante el proceso para ejecutarlo.

Investigan diferente estrategia, técnicas o herramientas pedagógicas para brindar una mejor enseñanza de aprendizaje en los estudiantes donde ellos pueden contar mejor educación en su futuro.

Tecnología

Es importante que la supervisión educativa cuente con tecnología para realizar trabajo de administrativo la cual beneficia a los directores y docentes en hacer cualquier trámite o brindar informaciones a ellos cuando reciben de parte de Dirección departamental.

1.3 Lista de deficiencias y Carencias identificadas

- Falta de convivencia pacífica en los centro educativo.
- Falta de identificación de la supervisión educativa.
- Falta de equipo de cañonera para capacitación.
- Carencia de principios en la supervisión Educativa.
- Carencia de organigrama en la supervisión Educativa.
- El equipo está en mal estado.
- El techado se encuentra en mal estado.
- No hay presupuesto para realizar actividades que benefician la supervisión educativa.
- Falta de espacio para hacer reuniones en la supervisión educativa.

- El supervisor Educativo carece de vehículo oficial para transportarse al diferente establecimiento educativo bajo su cargo se localizan en los diferentes municipios de Asintal.
- Falta Implementación sobre huerto escolar.
- Falta de P.E.I
- Carece de Manual de funciones.
- Desinterés de Valores de convivencia pacífica en entre directores y docentes.

1.4 problematización de las carencias y enunciados de hipótesis acción

Carencias	Problemas	Hipótesis –acción
Falta de convivencia pacífica.	¿Cómo hacer guías de convivencia pacífica.	Si realiza guías de convivencia pacífica entonces los directores obtendrían una mejor información sobre el tema.
Falta de identificación de la supervisión	¿De qué forma se pueden gestionar identificación para supervisión educativa?	Si se identifica la supervisión entonces se reconocería ante los vecinos, docentes, padres de familia como supervisión educativa.
Falta de equipo de cañonera para capacitación	¿Cómo gestionar la solicitud de cañonera?	Si gestiona los equipos de cañonera entonces los docentes tendrían mejor capacitación.
Carece de principios en la supervisión Educativa	¿Qué hacer para crear un principio de la supervisión educativa?	Si se crea un principio en la supervisión educativa entonces los docentes practicarían las medidas dentro de la supervisión educativa.
Carencia de organigrama en la supervisión Educativa	¿Qué hacer para que se preocupen en realizar el organigrama de la	Si existiera el organigrama en la supervisión educativa entonces habría una mejor ubicación.

	supervisión Educativa?	
El equipo está en mal estado	¿Dónde gestionar el equipo?	Si se hace el equipo que este mal estado entonces de averiguar quién lo realiza para dar uso en la supervisión educativa.
El techado se encuentra en mal estado	¿Qué hacer para que se preocupen en realizar el techado?	Si se gestiona los techados que está mal estado entonces tendrían un mejor ambiente.
No hay presupuesto para realizar actividades que benefician la supervisión educativa.	¿Dónde gestionar financiamiento para realizar investigación?	Si se ejecutan actividades entonces la supervisión educativa contaría mejor recurso económico para realizar investigación acerca de los establecimientos.
Falta de espacio para hacer reuniones en la supervisión educativa	¿En qué lugar hacer las reuniones?	Si se logra gestión de los espacios para realizar reuniones entonces los docentes tendrían un mejor lugar cómoda.
Falta de identificación de la supervisión educativa	¿Qué hacer para se haga una identificación educativa?	Si se identifican la supervisión educativa entonces se reconociera ante los docentes.
Las instalaciones cuentan supervisión educativa Colonia España, son alquiladas	¿Cómo hacer para gestionar las instalaciones de la supervisión	Si se gestiona en la municipalidad de El Asintal Retalhuleu en comprar terreno para la construcción

	educativa?	y mano de obra entonces la supervisión educativa tendría un local para atender a los docentes.
El supervisor Educativo carece de vehículo oficial para transportarse al diferente establecimiento educativo bajo su cargo se localizan en los diferentes municipios de Asintal	¿Qué hacer para contar con un vehículo para transportar el supervisor educativo a la institución?	Si se alquila con un vehículo para que el supervisor educativo puede transportar un lado otro en cada institución.
Falta Implementación sobre huerto escolar	Si se realizan una implementación sobre huerto escolar entonces los estudiantes obtendrían un mejor conocimiento como realizar.	¿Qué se debe hacer para implementar sobre huerto escolar?
Falta de P.E.I	Si se elaboran PEI entonces los directores y docentes obtendrían una mejor información sobre la supervisión educativa	¿Cómo hacer un P.E.I en la Supervisión Educativa?
Carece de Manual de funciones	Si se crea un manual de funciones entonces lo acatarían según la función.	¿Qué hacer para crear manual de funciones?
Desinterés de Valores de convivencia pacífica entre directores y docentes	Si se motiva los valores de convivencia	¿Cómo motivar al interés de Valores de convivencia

	pacífica entonces directores y docentes obtendrían el mejor conocimiento sobre los valores.	pacífica en entre directores y docentes?
--	---	--

1.5 Priorización del problema y su respectiva hipótesis

Carenza	Problema	Hipótesis-acción
1. Falta de guías de Convivencia pacífica entre directores y docentes	¿Qué hacer para realizar una convivencia entre directores y docente?	Si se implementa una guía de convivencia pacífica entonces los directores y docentes obtendrán la prevención de la violencia
Falta de identificación de la supervisión	¿Por qué la supervisión educativa en la pared no tiene ninguna identificación?	Si se identifica la supervisión entonces se reconocería ante los vecinos, docentes, padres de familia como supervisión educativa.
3. desinterés de Valores de convivencia pacífica en entre directores y docentes	¿Cómo motivar al interés de Valores de convivencia pacífica en entre directores y docentes?	Si se motiva los valores de convivencia pacífica entonces directores y docentes obtendrían el mejor conocimiento sobre los valores.
4. Carece de Manual de funciones	¿Qué hacer para crear manual de funciones?	Si se crea un manual de funciones entonces lo acatarían según la función.
5. Falta de P.E.I	¿Cómo hacer un P.E.I	Si se elaboran PEI entonces

	en la Supervisión Educativa?	los directores y docentes obtendrían una mejor información sobre la supervisión educativa
--	------------------------------	---

1.6 Análisis de viabilidad y factibilidad

La Viabilidad

Indicador	Si	No
¿Se tiene, por parte de la institución, el permiso para hacer el proyecto?	X	
¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
¿Existe alguna oposición para la realización de proyecto?		X

La Factibilidad: El Estudio técnico

Indicador	Si	No	Evidencia
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X		
¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X		
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X		
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X		
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X		
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X		
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X		

¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X		
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto realizar?	X		

Estudio de mercado

Indicador	Si	No	Evidencia
¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?			
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X		
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X		
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X		

El estudio económico

Indicador	Si	No	Evidencia
¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	x		
¿Será necesario el pago de servicios profesionales?		X	
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?		X	
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	x		
¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	x		
¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?	x		
¿Los pagos se harán con cheque?		X	

¿Los gastos se harán en efectivo?	X		
¿Es necesario pagar impuestos?		X	
¿En el presupuesto se incluye el valor de las horas laborales del epesista?		X	

El estudio financiero

Indicador	Si	No	Evidencia
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X		
¿El proyecto se pagará con fondos de la supervisión educativa?		X	
¿Será necesario gestionar crédito?		X	
¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?	X		
¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?		X	

CAPITULO II

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1 Elementos teóricos

Convivencia

Capacidad de las personas para establecer relaciones sociales y humanas de calidad, fundamentadas en la tolerancia y el respeto de los demás. La calidad de las relaciones individuales y sociales se define no solamente desde referentes éticos, culturales y normativos, sino también desde competencias, habilidades y capacidades de los individuos para interactuar constructivamente.

Convivencia pacífica

La convivencia pacífica es el equilibrio de conductas armónicas e idóneas entre los miembros que integran la comunidad educativa, condición indispensable para favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje, la práctica de valores y el fortalecimiento de la identidad personal, étnica y cultural. (ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 1505-2013, 2011)

Convivencia Pacífica. Búsqueda activa del bienestar de los demás y del propio. Ausencia u ocurrencia mínima de agresión física, verbal, o psicológica. (Cardona, 2008, págs. 59,60)

Valores

La vida de cada individuo se rige por los valores que se trasmiten. Un valor define aquello que considera importante, estimulante, valioso y necesario para sentirse bien y que eleva el espíritu. Un valor moral se manifiesta por conductas, pues producen actitudes. Los valores éticos más importantes son:

Valor. Aquello que hace buenas a las cosas, aquello por lo que las apreciamos, por lo que son dignas de nuestra atención y deseo.

Tipos de valores

Respeto. Se fundamenta en el valor y la dignidad inherentes a cada ser humano. Respetar es aceptar las diferencias sin imponer a los demás nuestras ideas o gustos.

Tolerancia. Respeto y consideración hacia las opiniones o prácticas de los demás, aunque repugnen las nuestras. La tolerancia es la convivencia pacífica entre quienes han aprendido a ver la dignidad de la persona, por encima de su raza, de su ideología, de su idioma, de su religión.

La tolerancia. La tolerancia permite aceptar y respetar la forma de ser y de pensar de los demás. (Ibid pág. 124)

Actitudes. Son predisposiciones estables o formas habituales de pensar, sentir y actuar en consonancia con nuestros valores. Son, por tanto, consecuencia de nuestras convicciones o creencias más firmes y razonadas de que algo vale y da sentido y contenido a nuestra vida. Las actitudes constituyen el sistema fundamental por el que orientamos y definimos nuestras relaciones y conductas con el medio en que vivimos.

Conflictos. Viene de la voz latina "conflictos" que deriva del verbo "confluyere" (combatir, luchar, pelear, etc.) "Circunstancia en la cual dos o más personas perciben tener intereses mutuamente incompatibles, ya sea total o parcial contrapuestos y excluyentes". (Ibid pág. 60)

Valores humanos

Son las enseñanzas que orientan el comportamiento de las personas.

Honradez

Mostrar respeto a la propiedad que no nos pertenece.

Responsabilidad

Cumplir con compromisos deberes y obligaciones.

Solidaridad

Ayudar a las demás en beneficio del bienestar de la comunidad.

(Ibid pág. 119).

Valores cívicos

Cooperación. Es colaborar con otra persona para realizar actividades que beneficien en el hogar, la comunidad o el colegio. Las actividades se realizan en sociedad tienen mayor importancia si cada uno de los miembros coopera. Los miembros de cada grupo deben colaborar activamente y con responsabilidad. Su participación debe ser espontánea y libre. El respeto es parte importante de la convivencia en una sociedad.

Solidaridad. es una forma de cooperación hacia las personas. se manifiesta al realizar acciones de apoyo hacia personas o grupos en una situación de desastre natural, guerra, sequía, hambruna o necesidad en general.

Fraternidad. Consiste en desear el bienestar para todos y todas y relacionarse con ellos y ellas en condiciones de igualdad y hermandad.

Libertad. Representa el derecho de las personas a ejecutar toda acción con base en su voluntad propia, siempre y cuando estas acciones sean socialmente legales y se respeten los derechos de los demás.

Igualdad. Es la relación que debe existir entre los seres humanos a pesar de sus diferencias. Aunque todas las personas son diferentes, son iguales en su naturaleza humana. (Montufar, pág. 41)

Valores y Actitudes

Las Normas de Convivencia

Se basan en los siguientes valores que se han de promover involucrando a toda la comunidad educativa.

- 1. Responsabilidad:** es un valor que está en la conciencia de la persona, que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos. Cada miembro de la comunidad educativa debe responsabilizarse de sus acciones y decisiones, ya que estas generan efectos de diferente índole.
- 2. Respeto:** es un valor que conlleva a la aceptación de sí mismo y de los demás. Todos los integrantes deben respetarse a sí mismo, a sus pares y adultos, creando un clima de convivencia de aceptación, tolerancia, valoración y un trabajo en equipo.
- 3. Honestidad:** se refiere a la cualidad con la cual se designa a aquella persona que se muestra, tanto en su obrar como en su manera de pensar, como justa, recta e íntegra. Este valor se debe fomentar en toda la comunidad educativa.
- 4. Lealtad:** es un valor que básicamente consiste en nunca darle la espalda a determinada persona, grupo social y que están unidos por lazos de amistad o por alguna relación social, es decir, el cumplimiento de honor y gratitud.
- 5. Solidaridad:** sentimiento de unidad basado en metas o intereses comunes, donde se promuevan acciones tendientes a ayudar a los miembros de la comunidad educativa, cuando se requiera. (Norma de convivencia “Escuela Hospitalaria G-545, 2016”)

Educación en valores

El ser humano en toda su existencia, está siempre descubriendo y aprendiendo cosas nuevas. Nació para aprender y apropiarse de todos los conocimientos, desde los más simples hasta los más complejos, y es eso que le garantiza supervivencia y la integración en la sociedad como ser participativo, crítico y creativo. A esa búsqueda incesante de trueques de interacciones, de apropiaciones es que damos el nombre de educación, que no existe por sí, mas

es una acción conjunta entre personas que construyen, que se comunican e interactúan en una sociedad competitiva, en una visión histórica y cultural.

Con la finalidad de rescatar los valores que se pierden en nuestra sociedad, como: el respeto a las personas, la solidaridad, la gratitud, la alegría, la *honestidad, la integridad, en fin, la utilización de las palabras significativas para el bienestar de todos, el por favor, con permiso, muchas gracias, además del uso del buen sentido en las más variadas situaciones, característica esta de una sociedad consumista y falsamente democrática. Este artículo procurará contemplar y analizar, con una mirada hacia nuestras escuelas y familias, en el sentido de rescatar el diálogo y el amor entre las personas, elevando el autoestima. (Garcia, 2005,, págs. 164,169)

Fundamento de la educación para la convivencia.

La educación en valores se inserta de forma natural en la educación para la convivencia, puesto que ésta no es sólo entrenamiento en procedimientos y estrategias sino una auténtica educación moral y crítica. Intenta trasmitir valores como respeto por el otro, tolerancia, ayuda, cooperación, solidaridad y solución de conflictos

“La escuela debe ser transmisora de actitudes y valores acordes con las que sustentan las sociedades democráticas. Además, debe suplir las carencias de las familias que no tienen recurso para garantizar un desarrollo pleno social. (Giraldo, 2008)

Cultura de Paz

Desde que las personas nacen se relacionan con otras: su familia, vecinos, comunidad y compañeros de escuela, entre otros. Por ello es importante practicar valores, actitudes y comportamientos que rechacen la violencia y permitan una convivencia armoniosa. (Ibid pág. 28)

Cultura de paz

Se logra una cultura de Paz cuando una sociedad respeta valorar y transmite los valores de todos los grupos que la forman. (Hernández, Ciencias Sociales y Natural, 2012, pág. 120)

Cultura de Paz y valores

Para el desarrollo y la práctica de una cultura de paz, es indispensable el desarrollo de otros valores, entre ellos:

- La equidad consiste en dar a cada quien lo que corresponde. Se debe dar un mismo trato, así como las mismas oportunidades, sin importar que sea hombre o mujer, alto o bajo, de pelo liso o colocho o que se vista diferente. Cuando no hay equidad hay injusticia y esto provoca que las personas estén descontentas.
- El respeto por las diferencias significa que se debe aceptar que todos los seres humanos tienen una forma diferente de ser y de pensar, que se tengan diferentes creencias, formas de vestirse o de hablar.
- La tolerancia significa valorar a los demás, respetando su punto de vista y dialogar antes de pelear y entrar en conflictos innecesarios. Vivir en armonía y solucionar de manera pacífica un problema, evita conflictos y propicia la paz en todas sus expresiones.
- La solidaridad consiste en adoptar actitudes positivas que se enfocan en apoyar a los demás, cuando viven momentos o situaciones difíciles. Es decir, estar en el momento preciso cuando alguien necesita de nuestra ayuda y apoyo. (Ibid pag.93)

El respeto y equidad

Convivir en armonía puede volverse difícil si no se respetan las normas de convivencia. Para lograrlo se debe practicar el respeto a todas las personas, es decir, a su forma de pensar, a las diferencias personales y a sus bienes.

También deben respetarse las normas establecidas, ya que de no hacerlo se generan conflictos. Por ejemplo, el semáforo es una señal de tránsito que norma la circulación de vehículos. Si no se respeta la señal se ocasionan accidentes. (Hernández, Medio Social Natural Segundo grado, 2017, pág. 193)

Respeto y convivencia

Cada persona tiene puntos de vista, creencias y prácticas de vida que la hacen diferente. En ocasiones estas diferencias crean conflictos, pero es necesario vivir con respeto y tolerar las formas de vida de los demás.

Para vivir en una Cultura de Paz, es necesario poner en práctica:

- El diálogo: permite la participación de todas las personas. Es importante saber hablar, pero sobre todo debemos saber escuchar.
- Respeto a las opiniones: todas las personas son libres de expresar sus ideas, pensamientos y creencias, pero no deben tratar de imponer sus puntos de vista.
- Actuar con cortesía: para una sana convivencia es necesario emplear frases de cortesía, como: buenos días, muchas gracias y por favor. (Ibid pág. 97)

Convivencia solidaria

Para lograr una sociedad basada en la armonía y no en las desigualdades y las exclusiones, debemos orientar nuestras acciones a ejercer las normas de convivencia solidaria. Pensar en los demás y ponernos en el lugar de los otros, para no hacerles aquello que no nos gustaría que nos hicieran. Todas las personas gozamos de la misma dignidad, respeto y oportunidades en la vida. En lugar de profundizar en las diferencias, es imprescindible trabajar por la unidad, la tolerancia y el diálogo. Es necesario encontrar lo que nos une, por ejemplo, el hecho de ser personas y, como tales, tener una serie de derechos independientemente de nuestra condición social, económica, étnica, religiosa o de género. Estos derechos nos pertenecen. La tolerancia a las diferencias debe

ser una norma de vida, ya que una convivencia social en armonía, es imposible sin respetar a quienes se les considera diferentes. (Montúfar, 2018, pág. 50)

Éticos

Amor: se expresa por el respeto aceptación, fidelidad y amistad

Honor: es el cumplimiento, compromiso, disciplina en el quehacer.

Libertad: se expresa con el cumplimiento de la ley.

Justicia: es el disfrute de la responsabilidad, respeto, participación el ecuánime.

Belleza: es la tendencia a expresar y disfrutar de la expresión artística del nombre y la naturaleza.

Verdad: es la satisfacción por la realidad objetiva y subjetiva.

Paz: es la armonía y bienestar en las diversas esferas del ser.

Solidaridad: se manifiesta con el servicio social incondicional.

Excelencia: es el logro de la perfección en el quehacer (Charles, 2012, pág. 132)

Convivencia inclusión cultural

América es un continente diverso y lleno de contraste en el que predomina la exclusión, es decir que muchos grupos sociales están en desventaja económica, cultural y política ante los sectores dominantes. La exclusión se manifiesta en la pobreza, marginación, analfabetismo, desnutrición, desempleo y otros problemas que vive una gran mayoría de la población de los países latinoamericanos.

El desafío actual de la democracia en América es lograr la construcción de sociedades incluyentes. Estos quieren decir que todas personas o grupos sean integrados dentro de la sociedad en condiciones de equidad y justicia. (Perez, 2012, págs. 206, 207)

La mejora de la convivencia

En sesiones anteriores se trabajó la mediación como método de resolución de conflictos cuando éstos surgen y las partes implicadas no son capaces de resolverlos por sí mismas. Mi propuesta, en este caso, sería la de la formación de las personas para que ellas mismas sepan manejarse en las distintas situaciones que se les planteen en su convivencia diaria incluso antes de que los conflictos tengan lugar; en definitiva, lo que quiero decir es que, en vez de hacer de la mediación un hecho puntual, un instrumento reactivo ante las dificultades, mi idea es la de ampliar sus principios hasta considerarla un proceso de formación para la convivencia. Se trataría, entonces, de una perspectiva más preventiva, más propiamente educativa de trabajar estas cuestiones antes de que ocurran los problemas. (La mejora de la convivencia, pág. 1)

Fundamento de la educación para la convivencia.

La educación en valores se inserta de forma natural en la educación para la convivencia, puesto que ésta no es sólo entrenamiento en procedimientos y estrategias sino una auténtica educación moral y crítica. Intenta trasmitir valores como respeto por el otro, tolerancia, ayuda, cooperación, solidaridad y solución de conflictos

“La escuela debe ser transmisora de actitudes y valores acordes con las que sustentan las sociedades democráticas. Además, debe suplir las carencias de las familias que no tienen recurso para garantizar un desarrollo pleno social.

(Giraldo, 2008)

¿Cómo funciona la convivencia? ¿Qué implica?

De los 194 estados que existen actualmente, “solo unos pocos son étnicamente homogéneos y casi todos se caracterizan por la heterogeneidad étnica y cultural. La estructura de este pluralismo varía considerablemente en cuanto a la cantidad de comunidades étnicas, sus respectivos tamaños, la profundidad de sus diferencias y similitudes, y sus antecedentes de relaciones intercomunitarias.”³

Entre los 194 estados soberanos, existen cerca de 4.000 entidades étnico-culturales; el 40% de los estados cuentan con cinco o más de estos grupos; menos de un tercio presentan mayorías étnicas; algunos estados, como la India y Nigeria, tienen más de cien grupos de esta naturaleza cada uno; otros, como Bélgica, Fíji, Guyana, Irlanda del Norte y Trinidad y Tobago, están divididos en dos grupos étnicos. (Berns, 2007)

¿Por qué es importante la convivencia escolar?

La UNESCO y sus Estados Miembros celebraron entre el 2001 y el 2010, la “Década Internacional por una Cultura de Paz y No-Violencia para los Niños del Mundo”. Esta acción refleja la relevancia que tiene la convivencia y la violencia en la educación a nivel mundial. En el marco del Derecho a la Educación como derecho humano fundamental, y en especial de la iniciativa “Educación para Todos”¹, esto significa que la convivencia escolar, entendida como prevención de violencia, generación de climas escolares constructivos/nutritivos y/o formación ciudadana, debe ser parte de la garantía del derecho y por tanto se ha ido constituyendo como un eje cada vez más central de las políticas educativas. La necesidad de priorización de las políticas y prácticas tendientes a mejorar la calidad de la convivencia. (López, 2014, pág. 1)

¿Cómo entendemos la convivencia escolar?

Así como existen distintas visiones o lógicas respecto de por qué es importante la convivencia escolar, también las hay respecto de qué es la convivencia escolar. Es necesario comprender estas distintas orientaciones conceptuales, para entender por qué se opta por determinadas estrategias y acciones en un momento u otro, o en un país en comparación a otro. En otras palabras, las formas de abordar la convivencia escolar se relacionan con las maneras en que entendemos la convivencia escolar. (Ibid pág. 2)

La convivencia escolar en las aulas

De clima de aula. La convivencia en los centros es, por lo tanto, según este modelo, un indicador de calidad educativa tanto a nivel de centro como a nivel de las evaluaciones de los sistemas educativos de la Unión Europea. Desde hace más de una década la convivencia y disciplina escolar viene siendo un fenómeno que preocupa tanto al profesorado como a los responsables de la Administración Educativa. La preocupación surge por la frecuencia con la que se suceden hechos que alteran y rompen la buena armonía y convivencia en las aulas y centros educativos y por la dificultad de encontrar soluciones idóneas y eficaces para superar el problema. Nadie duda que la convivencia y el respeto a ciertas normas es absolutamente necesario para conseguir una enseñanza de calidad. (García Correa, A. 2001)

Educación para la convivencia

El programa de “Educación para la convivencia” dirigido por Cruz Roja Juventud el objetivo fundamental supone intervenir en colectivos marginados, a fin de conseguir unos niveles de integración óptimos, transformando sus condiciones de vida a partir de su propia realidad, generar un marco de prevención y participación de los menores jóvenes como medio de abordar los comportamientos inadecuados, fomentar la convivencia y valor de tolerancia, solidaridad y cooperación, que favorezcan el desarrollo integral de los niños y jóvenes a través de una especial metodología pedagógica. La campaña fue llevada a cabo entre 1985-1990, en 312 Colegios e Institutos de todo el territorio nacional de España.

La convivencia escolar un hecho necesario e inevitable

No podemos sustraernos de vivir-con otros. La vida junto a otras personas es inevitable en cualquier sociedad. Comenzamos “con-viviendo” con aquellos que constituyen nuestro núcleo familiar y conforme crecemos nos vamos incorporando a nuevos grupos de despliegan su actividad en escenarios diferentes. Uno de estos espacios es la escuela. La construcción de un sistema

de convivencia en los centros no es tarea fácil, por ello se posterga o se abandona en muchas ocasiones. Señalar que hay que tener en cuenta que aprendizaje y convivencia están indisolublemente vinculados. Si no existe buen a convivencia difícilmente se produce aprendizaje, pero si el proceso de enseñanza 2 aprendizajes está descontextualizado, carece de interés y genera apatía, la buena convivencia. (Gandhi, 2012, pág.1)

Tipos de problemas que deterioran la convivencia escolar

Un tratamiento específico a la hora de afrontar la conflictividad escolar requiere de un análisis e identificación de las distintas conductas-problemas que perturban la convivencia en el centro. Por tanto, es prioritario establecer diferencias claras entre los distintos problemas de convivencia que pueden aparecer en un centro, atendiendo bien al tipo de manifestación conductual de los mismos, bien a su origen, a sus fines.... Calvo (2003) agrupa todas las conductas problemas en torno a cuatro categorías: a) Conductas de rechazo al aprendizaje. b) Conductas de trato inadecuado. c) Conductas disruptivas. d) Conductas agresivas. (Ibid pág. 2)

El aula de convivencia

Los centros educativos son espacios para que los niños y niñas aprendan a convivir, desarrollos las capacidades necesarias para convertirse en ciudadanos y ciudadanas responsables y asuman los valores que sostienen la vida en sociedad. En la realidad educativa actual se observan situaciones diferentes de violencia y actos de indisciplina, que hacen más relevante que la necesidad de educar en la convivencia es imprescindible. Desde las instancias educativas tenemos el deber y responsabilidad de poner en funcionamiento instrumentos con el fin de favorecer la convivencia en los centros escolares. (Ibid pág. 9)

Objetivos del aula de convivencia

El objetivo del aula de convivencia es convertirse en una alternativa a la expulsión del centro. Se pretende favorecer la reflexión del alumno/a acerca de

las circunstancias que le han llevado a esta circunstancia, así como mejorar el clima de convivencia en el aula y centro. Tal y como se detalla en el documento “Material para la Mejora de la Convivencia Escolar” editado por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, los objetivos y finalidades del Aula de Convivencia se pueden englobar en los siguientes:

- Habilitar un espacio que proporcione al alumnado las condiciones necesarias para reflexionar sobre su conducta contraria a las normas de convivencia, su comportamiento en determinados conflictos y sobre cómo afecta todo ello al desarrollo de las clases.
- Posibilitar el que aprendan a responsabilizarse de sus propias acciones, pensamientos, sentimientos y comunicaciones con los demás.
- Contribuir a desarrollar actitudes cooperativas, solidarias y de respeto.
- Posibilitar que el alumno o alumna se sienta competente emocionalmente y en la realización de ciertas tareas.
- Reconstruir y favorecer su autoestima autocontrol.
- Ayudarle a adquirir una buena disposición hacia las tareas escolares.
- Resolver los conflictos de manera pacífica desde el diálogo y la reflexión.
- Compensar las deficiencias que impiden a algunos alumnos o alumnas su integración escolar.
- Educar para la vida, potenciando las relaciones interpersonales de cada alumno o alumna, es decir, para su integración satisfactoria en la comunidad.
- Mejorar la vida académica y personal del alumno o alumna. (Ibid pág. 11)

Clima de convivencia escolar

El clima escolar de un establecimiento educacional hace referencia a la percepción que todos los integrantes de la comunidad educativa tienen respecto del ambiente en el cual desarrollan sus actividades habituales (Arón y Milicia, 2017). Tales percepciones se basan en la experiencia que las propias personas desarrollan en la interacción social, incluyendo las percepciones sobre las relaciones interpersonales, las normas que organizan las relaciones, las creencias comunes dentro de la escuela y el contexto en que se producen tales interacciones, entre otros. La siguiente definición de clima de convivencia escolar es concordante con la forma de entender el clima recién mencionada: el clima escolar es “la percepción que tienen los sujetos acerca de las relaciones interpersonales que establecen en el contexto escolar, a nivel de aula o de centro, y el contexto o marco en el cual estas interacciones se dan” (Cornejo y Redondo, 2001, p. 16). Estas visiones coinciden también con la que expresa el Ministerio de Educación de Chile, en particular respecto del rol clave que tienen las percepciones de los actores en cuanto a la determinación de si existe (o no) un buen clima de convivencia (Mineduc, 2014).

Indicador de clima de convivencia escolar

El Ministerio de Educación, por su parte, define un indicador para el clima de convivencia escolar. Este indicador, que es medido por la Agencia de Calidad de la Educación, considera las percepciones y las actitudes que tienen los estudiantes, docentes y apoderados respecto de la presencia de un ambiente de respeto, organizado y seguro en el establecimiento educacional. Este indicador contempla las siguientes dimensiones:

- Ambiente de respeto: percepciones y actitudes que tienen los estudiantes, docentes y apoderados en relación al trato respetuoso entre los miembros de la comunidad educativa, la valoración de la diversidad y la ausencia de discriminación en la escuela.
- 25 las percepciones respecto del cuidado del establecimiento y el respeto al entorno por parte de los estudiantes. (Subercaseaux, 2017, pág. 24)

Caracterización de un buen clima de convivencia escolar

A continuación, se realiza una caracterización de los elementos destacables tomados de los establecimientos educacionales que fueron visitados en el marco del estudio. Se trata de escuelas que, como se mencionó más arriba, tienen un buen clima de convivencia escolar, de manera que lo que se presenta puede ser útil a la comunidad educativa de cada establecimiento para observar reflexivamente algunas dinámicas y procesos internos, contrastándolos con una caracterización que puede servir como modelo. La siguiente tipología se realiza en torno a tres ejes, que describen distintos atributos de escuelas que muestran un buen clima de convivencia. Estos se refuerzan y complementan entre sí, de manera que se considera relevante que los establecimientos reflexionen en torno al desarrollo de los elementos que en cada uno de los ejes se consignan. En primer lugar, la visión educativa hace referencia a los sellos particulares que la comunidad define como centrales en sus objetivos estratégicos. Un segundo eje se relaciona con las prácticas y los procesos vinculados con la gestión del clima de convivencia. El tercer eje, relaciones y vínculos, indaga en el estilo de las dinámicas que se forjan entre los actores de la comunidad escolar, y también entre la comunidad y su entorno. (Sánchez, 2017, pág. 28)

Acuerdos de convivencia por curso

Dimensiones asociadas: ambiente de respeto, ambiente organizado. Al inicio del año escolar, cada curso establece una serie de acuerdos y compromisos asociados a la convivencia y la disciplina, centrándose en los valores que orientan su conducta. En el horario del consejo de curso, guiados por el profesor jefe, los estudiantes definen de manera autónoma y participativa los compromisos que se respetarán durante todo el año. Si bien los valores que se busca preservar pueden ser similares, las formulaciones de los compromisos en torno a estos valores pueden variar de curso en curso. Por ejemplo, los compromisos de los cursos con estudiantes más pequeños pueden ser más concretos, a saber: respetar los turnos, salir de la clase en calma, no burlarse de los compañeros, etc. En cambio, para los cursos con estudiantes mayores, los

compromisos se pueden formular de manera más abstracta: comprometerse con el respeto a la diversidad, adherir a un trato justo e igualitario con los compañeros, etc. (Arón, 2017, pág. 89)

Los talleres de convivencia para estudiantes

Son instancias específicas en las que el encargado de convivencia trabaja con un grupo de estudiantes en torno a la reflexión de aspectos asociados a la convivencia. Estos se realizan por medio de dinámicas que promueven la autoconfianza y una actitud positiva frente a los desafíos, acompañados muchas veces de tareas motivacionales que apuntan a fortalecer las expectativas de los alumnos respecto de su comportamiento en esta materia. Aquí se trabajan, por ejemplo, habilidades sociales para los estudiantes que lo requieran o elementos básicos del clima, como el respeto o la valoración de la diversidad. Los talleres de convivencia entregan herramientas concretas a los estudiantes para introducirse en la importancia de la convivencia y para que comprendan dinámicas relacionales y trabajen sus emociones, entre otros elementos. (Milicic, 2017, pág. 93)

Diario mural de convivencia

Dimensiones asociadas: ambiente de respeto y ambiente organizado.

Instalar a la entrada de la escuela u otro lugar visible para toda la comunidad un diario mural de convivencia, en donde se destacan diferentes noticias, indicaciones o recomendaciones, normas, valores y otros elementos relativos a la convivencia, que se van actualizando mes a mes. Se trata de una actividad promocional que refuerza aspectos positivos de las relaciones, invitando a toda la comunidad a ejercer determinadas actitudes que favorecen los acuerdos, la tolerancia y el entendimiento. En general, el encargado de convivencia se hace responsable de la actualización del diario y de las temáticas a presentar.

Esta herramienta actualiza a la comunidad escolar respecto de eventuales noticias relacionadas con el clima de convivencia, transmite consejos, recuerda

normas de convivencia y otros contenidos orientados a instalar de forma permanente la importancia del clima de convivencia. (Ibid pág. 119)

Hacia una convivencia pacífica en la escuela

En las estrategias propuestas se destaca que los docentes asignan gran responsabilidad a las actitudes de los estudiantes y a la necesidad de apoyo de su familia. Al tiempo, fue usual la solicitud de los estudiantes de un otro que regule su conducta, que les vigile, acompañe y actúe tal vez como agente represor; lo cual permite cuestionar la manera en que se están acostumbrando a la intervención externa, antes de optar por una postura autónoma que desestime las expresiones de violencia. (Díaz, 2016, pág. 37)

Clima escolar y convivencia pacífica

Se entiende por clima escolar a la calidad del ambiente y las relaciones de convivencia que se dan durante la vida escolar. En el clima escolar se manifiestan las vivencias y las experiencias de los estudiantes, docentes y padres de familia en cuanto a las normas, metas, valores, relaciones interpersonales, prácticas para los aprendizajes y la organización de la escuela.

El clima escolar es la calidad del ambiente y las relaciones que se dan dentro y fuera del establecimiento educativo.

La convivencia pacífica es el equilibrio de conductas armónicas e idóneas entre los miembros que integran la comunidad educativa, con miras a favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, la práctica de valores y el fortalecimiento de la identidad personal, étnica y cultural» (Mineduc, Acuerdo Ministerial, 01- 2011). Este tipo de convivencia se evidencia cuando hay un trato cortés y amable entre pares y entre estudiantes y docentes, en el que prevalece el respeto, la tolerancia y la práctica de valores.

El centro educativo es un espacio para el desarrollo integral de los estudiantes, por lo que es necesario fomentar permanentemente un ambiente seguro y libre de cualquier tipo de violencia.

Es de suma importancia que se establezcan las responsabilidades, medidas disciplinarias y de seguridad, tanto para el personal como para los estudiantes, con el fin de asegurar la convivencia pacífica.

Los directores y los docentes cuentan con:

- El Programa Nacional de Valores.
- La celebración del Día de la No Violencia.
- El Programa de Educación para la Paz y la Vida Plena.

Como medios para dar a conocer y fomentar el clima escolar y la convivencia pacífica.

Para lograr el clima escolar y la convivencia pacífica, hay que:

- Fomentar el respeto mutuo al trabajo de los docentes, estudiantes y padres de familia, mediante el trabajo en equipo.
- Practicar actitudes de cordialidad entre los docentes y los estudiantes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Respetar los derechos humanos.
- Crear ambientes seguros, tanto física como emocional y socialmente.
- Practicar la resolución de conflictos que permitan generar espacios de convivencia armónica entre directores, docentes, estudiantes y padres de familia.

Un clima escolar positivo y la convivencia pacífica permite a los estudiantes:

- Mayor motivación para asistir, aprender y permanecer en el centro educativo y mejorar su rendimiento académico.
- Integrar grupos para aprender, convivir y generar actitudes de servicio.
- Disfrutar en mayor medida de las actividades de aprendizaje.
- Practicar relaciones de respeto y confianza mutua con los compañeros y docentes.

- Mejorar su comportamiento y respetar libremente las normas de convivencia

Presentación

Oscar Hugo López Rivas Ministro de Educación

Estrategia nacional de Educación para la Convivencia Pacífica y Prevención de la Violencia 2016-2020.

La convivencia pacífica, la cultura de paz, la prevención de la violencia y la equidad étnica y de género constituyen componentes esenciales sin los cuales los individuos carecerían de una educación bajo la perspectiva de los derechos humanos. Aún más, sin dichos componentes será muy difícil que el país avance hacia el fortalecimiento de un Estado democrático de derecho. Por tanto, se hace necesario que la niñez y juventud cuenten con experiencias educativas que promuevan la armonía.

Por la propia naturaleza de los aprendizajes, se considera básica la participación de la comunidad educativa, de tal forma que los padres y madres de familia, los maestros, directores y la comunidad en general participen comprometidos con la educación de la niñez y la juventud. Debemos construir una sociedad que fortalezca los factores de protección y erradique.

Normas internas de convivencia en el establecimiento educativo

Los establecimientos educativos con un clima escolar favorable tienen normas y regulaciones específicas para sus poblaciones. Una de las tareas fundamentales de la comisión encargada de promover la convivencia pacífica es definir con claridad qué se espera de cada estudiante, docente, director y parente de familia. Los límites son necesarios para la sana participación dentro de cualquier espacio social. Cuando estos se transgreden, se corre el riesgo de exponer a otros a daños físicos, psicológicos o emocionales. Estas normas deben ser aplicables a todos sin distinción. La diferencia entre las normas internas del establecimiento y las normas acordadas dentro del aula radica en que estas últimas están dirigidas

exclusivamente para los estudiantes y el docente que conviven dentro del salón de clase. (Palala, 2015, pág. 24)

Las normas

Las normas desempeñan un papel fundamental en la creación y consolidación de un ambiente presidido por la convivencia. Tanta es la importancia de las normas que sin ellas no es posible el entendimiento entre los miembros de la comunidad escolar ni se puede llevar a cabo ningún proyecto educativo. A continuación, se ofrece una relación de recomendaciones pedagógicas que permiten hacer un buen uso de las normas (Ciudad 1996, 206-207)

- ✓ Seleccionar pocas pero necesarias. A medida que los escolares tienen más edad se puede ampliar el número de normas.
- ✓ Han de ser claras, razonables, realistas y fáciles de cumplir.
- ✓ Compartidas y no impuestas. Es muy positivo que los educandos se impliquen en el establecimiento de normas.
- ✓ Secuenciadas según su dificultad. Primero se cumplen las normas más fáciles y paulatinamente se agregan otras de dificultad creciente.
- ✓ Controlables y no esquivables. Las normas perderán su eficacia si no hay un procedimiento que verifique su cumplimiento.
- ✓ Coherentes con el modelo pedagógico ofrecido. Las normas son para todos, incluidos los profesores (Lopez, 2015, pág. 360)

Las Normas de Convivencia

Tienen como finalidad lograr una armoniosa y sana convivencia, para que sean conocidos y promovidos por todas las personas involucradas en el quehacer educativo, esencial para lograr una educación de calidad. (3 Ibid.)

Normas internas de convivencia en el establecimiento educativo

Los establecimientos educativos con un clima escolar favorable tienen normas y regulaciones específicas para sus poblaciones. Una de las tareas fundamentales de la comisión encargada de promover la convivencia pacífica es definir con

claridad qué se espera de cada estudiante, docente, director y padre de familia. Los límites son necesarios para la sana participación dentro de cualquier espacio social. Cuando estos se transgreden, se corre el riesgo de exponer a otros a daños físicos, psicológicos o emocionales. Estas normas deben ser aplicables a todos sin distinción. La diferencia entre las normas internas del establecimiento y las normas acordadas dentro del aula radica en que estas últimas están dirigidas exclusivamente para los estudiantes y el docente que conviven dentro del salón de clase. (Palala, 2015, pág. 24)

¿Cómo establecer normas de convivencia para todos en el establecimiento educativo?

Una vez establecida la comisión para la convivencia pacífica, es preciso establecer consensos y un diagnóstico sobre la situación de la convivencia en el establecimiento educativo. Se puede entrevistar al director, docentes, estudiantes (principalmente), padres de familia y líderes comunitarios.

Luego de haber realizado la parte exploratoria, es necesario establecer una lista de normas que estén alineadas a las del Mineduc y al contexto social donde se encuentra el establecimiento.

Determinar los valores que la comunidad educativa desea promover (ideario de valores). Hacer consensos en talleres o actividades grupales donde participen todos los interesados para llegar a acuerdos.

Compartir nuevamente los acuerdos con algunos representantes del equipo de docentes, padres de familia y estudiantes.

Establecer una campaña de publicidad interna para que todos los integrantes del establecimiento educativo conozcan las normas básicas de convivencia pacífica y los valores que se persiguen.

Evitar ser extenso; entre más claras y cortas sean las normas, más probabilidad habrá de que sean recordadas y aplicadas.

Organizar mensualmente actividades para recordar las normas. Estas pueden ser a través de dramas, actos cívicos, reuniones para padres de familia, afiches elaborados por estudiantes, talleres, entre otros. (Ibid pág. 25)

Establecer un plan de motivación:

- Premiar a aquellos grupos que demuestran cumplir con las normas. Pequeños detalles pueden hacer la diferencia para lograr grandes resultados.
- Emitir elogios y presentes para aquellos cumplan con un valor o norma de convivencia.
- Promover concursos para que los estudiantes premien a otros por sus acciones. Utilice el “Convivió metro” para medir el nivel del logro de estos acuerdos.

2.2 Fundamentos legales

El presente documento integra los Acuerdos Ministeriales:

ACUERDO MINISTERIAL No. 01-2011

Normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos de fecha Guatemala, 03 de enero de 2011 y e

Reformas a artículos del Acuerdo Ministerial No. 01 – 2011

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Acuérdese emitir la siguiente normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los Centros Educativos

ACUERDO MINISTERIAL No. 01-2011

Guatemala, 03 de enero de 2011

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con el artículo 72 de la Constitución Política de la República de Guatemala, la educación tiene como finalidad primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad cultural nacional y universal, asimismo, declara de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República de Guatemala y de los derechos humanos.

CONSIDERANDO

Que, por medio de la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por el Congreso de la República de Guatemala el 10 de mayo de 1990 se establece la

necesidad de educar a la niñez y la adolescencia dentro del marco de la paz, libertad e igualdad, para que como sujetos de derechos se les permita ser protagonistas de su propio desarrollo, para el fortalecimiento del Estado de Derecho, la justicia, la paz y la democracia.

CONSIDERANDO

Que los centros educativos son lugares idóneos para el logro del desarrollo integral de los educandos, y por lo mismo, deben ser ambientes seguros, libres de violencia, vicios y conductas inmorales, por consiguiente, la participación de la Comunidad Educativa es necesaria para consolidar y garantizar una cultura de paz para la construcción de una sociedad justa, solidaria y equitativa

POR TANTO:

En el ejercicio de las funciones que le confieren los artículos 194 literales a) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 23 y 27 literales a), c), m) del Decreto No. 114 – 97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley

del Organismo Ejecutivo; y con fundamento en los artículos 10 y 11 del Decreto No. 12-91 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Educación Nacional; 2, 9, 10, 36, 43 y 79 del Decreto No. 27 – 2003 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. (Ministerio de educación, 1505-2013)

ACUERDA:

Emitir la siguiente normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos

TITULO I

La Comunidad Educativa

CAPITULO ÚNICO

Disposiciones Generales

Artículo 1. Comunidad Educativa. Es la unidad que interrelacionando los diferentes elementos participantes del proceso enseñanza-aprendizaje coadyuva a la consecución de los principios y fines de la educación. La comunidad educativa se integra por educandos, padres de familia y personal que labora en los centros educativos, tales como directores, educadores y el personal administrativo y operativo. Se entenderá en adelante que padres de familia, incluye al padre y a la madre del estudiante.

Artículo 2. Objetivo. Sensibilizar a la comunidad educativa del proceso educativo, promover la relación armoniosa y pacífica entre sus miembros, proveer de un ambiente seguro y propicio para formar ciudadanos a la sociedad.

Artículo 3. Convivencia pacífica. La convivencia pacífica es el equilibrio de conductas armónicas e idóneas entre los miembros que integran la comunidad educativa, condición indispensable para favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje, la práctica de valores y el fortalecimiento de la identidad personal, étnica y cultural.

Artículo 4. Disciplina. Es el cumplimiento de las normas que regulan la convivencia pacífica y propician el ambiente adecuado para la práctica educativa. Estos criterios buscan el bienestar de la comunidad educativa respetando la integridad y dignidad de las personas.

Artículo 5. Centro Educativo. Son establecimientos que administra y financia el Estado o la iniciativa privada, para ofrecer sin discriminación el servicio educacional monolingüe o bilingüe a los habitantes del país, de acuerdo a las edades, niveles, sectores y modalidades educativas.

Artículo 6. Derechos y obligaciones. Para la determinación de los derechos y obligaciones de los miembros de la comunidad educativa, se debe consultar la Ley de Educación Nacional y su reglamento, el Estatuto Provisional de los Trabajadores del Estado Capítulo de Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional, Ley de Servicio Civil y su reglamento, así como, cualquier disposición legal que manifieste la juridicidad o legalidad para tener capacidad de ejercicio.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Guatemala C.A.

ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 1505-2013

GUATEMALA, 29 DE MAYO DE 2013

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala, es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Asimismo, promover en el educando actitudes responsables y comprometidas con la defensa y desarrollo del patrimonio histórico, económico, social, étnico y cultural de la Nación.

CONSIDERANDO

Que, los centros educativos deben ser idóneos para el desarrollo integral de los educandos, y ser ambientes seguros, libres de actos que puedan afectar los derechos de los educandos, por lo tanto, la participación de la Comunidad Educativa es necesaria para consolidar y garantizar una cultura de paz para la construcción de una sociedad justa, solidaria y equitativa. En ese sentido, es necesario reformar el Acuerdo Ministerial número 1-2011 de fecha 3 de enero de 2011 que contiene la Normativa de Convivencia Pacífica y Disciplina para una Cultura de Paz en los Centros Educativos, para fortalecer el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en los Centros Educativos. El presente Acuerdo Ministerial es de estricto interés Nacional por lo que su publicación deberá realizarse sin costo alguno.

POR TANTO:

En el ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 194 literal a) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 23 y 27 literales a), c), m) del Decreto 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; y con fundamento en los artículos 10,11 del Decreto 12-91 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Educación Nacional; y 2, 9, 10, 36, 43 y 79 del Decreto 27-2003 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia,

ARTICULO 1. Se reforma el artículo 24 del Acuerdo Ministerial número 1-2011 de fecha 3 enero de 2011, el cual queda de la siguiente manera.

“ ARTÍCULO 24. Comisión de disciplina. La comisión de cada centro educativo es el ente superior en materia del régimen disciplinario y de sanción a los educandos, debiendo garantizar la justicia, la equidad. El debido proceso, el derecho de defensa, respetando la integridad y dignidad de los educandos. Corresponde a las Direcciones Departamentales de Educando, a través de las

Autoridades que desarrollan funciones de supervisión o persona designado para desarrollar la gestión administrativa técnica-pedagógica a los centros centros educativos, velar por la instauración de dicha comisión al principio de cada ciclo escolar, verificando que la misma preste el estricto cumplimiento al presente Acuerdo Ministerial, así como cualquier otra disposición emitida por el Despacho Superior.

ARTICULO 2. Se forma la literal c. del artículo 29 del Acuerdo Ministerial número 1-2011 de fecha 3 de enero de 2011, el cual queda de la siguiente manera.

“c. interrumpir el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje dentro y fuera del aula del centro Educativo. (Ministerio Educación, 2013)

MINISTERO EDUCACION

Guatemala, C.A.

ARTICULO 3. Se derogan las literales g. y k. del artículo 29 del Acuerdo Ministerial número 1-2011 de fecha 3 de enero de 2011.

ARTICULO 4. Se reforma la literal m. del artículo 29 del Acuerdo Ministerial número 1-2011 de fecha 3 de enero de 2011, el cual queda de la siguiente manera.

Uso inadecuado de instalaciones, equipo y materiales del centro educativo.

ARTICULO 5. Se reforma el artículo 30 del Acuerdo Ministerial número 1-2011 de fecha 3 enero de 2011, el cual queda de la siguiente manera.

ARTICULO 30. D e las faltas graves. Las faltas graves se sancionada con una llamada de atención escrita elaborando el acta correspondiente, la cual deberá quedar registrada en el expediente del educando. Para efecto se procederá a

citar a los padres del educando o a este último en caso ser mayor de edad, para comunicarse el motivo de la sanción y dialogar sobre la consecuencia y formas de enmienda de la falta cometida, debiendo constar la comparecencia en la referida acta. Corresponde imponer la presente sanción a la comisión de Disciplina del centro educativo. Los padres de familia del estudiante o el representante legal del mismo, serán solidariamente responsables en subsanar los daños que este último ocasione por la comisión de la falta. Se consideran faltas graves las siguientes.

- a. Daños menores al mobiliario, equipo, instalaciones u ornato del centro educativo.
- b. Portar material impreso o digital que incite a la violencia o que contenga pornografía.
- c. Conducta indebida en el desarrollo de evaluaciones de aprendizaje que no aseguren la validez y confiabilidad de los resultados.
- d. Injustificación de ausencia al centro educativo o actividad externa debidamente programada.
- e. Insultar, culminar, difamar, amenazar o reprimir a cualquier miembro de la comunidad educativa.
- f. Hurtar o robar pertenencias ajenas materiales o mobiliario.
- g. Quema de juegos pirotécnicos sin autorización de las autoridades del centro educativo.
- h. Ser autor o promotor de expresiones o dibujo vulgares en las instalaciones a través de cualquier otro medio impreso o electrónico.
- i. Reincidir en la comisión de tres faltas leves.
- j. Organizar actividades sin previa autorización dentro del establecimiento y afectan el orden de las actividades.
- k. Omisión de denuncia
- l. Desarrollar alguna conducta de hostigamiento, acoso, intimidación, bloqueo social, manipulación o coacción contra algún compañero u otro miembro de la comunidad educativa de manera respetiva.

ARTICULO 6. Se reforma el artículo 31 del Acuerdo Ministerial número 1- 2011 de fecha 3 de enero de 2011, el cual queda de la siguiente manera.

“ARTICULO 31. De las faltas que ameritan temporal o del código del educando. Cuando el educando cometa faltas que por su gravedad, violencia o reincidencia sean meritorias de la suspensión temporal o del código del educando, se procederá a elaborar el acta correspondiente por parte.

MINISTERIO DE EDUCACION

Guatemala, C.A.

De la comisión de Disciplina para dejar el registro respectivo, notificando el hecho a los padres de familia o encargados y procediendo a presentar la denuncia a donde corresponde, si el caso amerita. El periodo de la suspensión se definirá entre la Comisión de Disciplina y las Autoridades que desarrollar funciones de supervisión o persona designado para desarrollar la gestión administrativa técnica- pedagógica a los centros educativos de conformidad con la magnitud de la falta. Durante el periodo de la suspensión, el estudiante amonestado deberá realizar actividades académicas que le indique la Comisión de Disciplina para el aprovechamiento del tiempo. Se consideran faltas que ameritan la suspensión temporal o del código del educando, las siguientes:

- a. Uso de violencia física, sexual, emocional, verbal, psicológico en contra de algún miembro de la comunidad educativa.
- b. Provocar destrucción o daños mayores a las instalaciones del centro educativo.
- c. Promover, proporcionar, vender o distribuir cigarros, licor, drogas cuales quiera otras sustancias psicotrópicas, así como su ingesta o consumo.
- d. Cometer o participar en hechos tipificados como delitos por el ordenamiento jurídico, ya sea dentro o fuera del centro educativo.
- e. Actos que atenten los principios jurídicos regulados tutelados regulados en otras disposiciones legales.

- f. Organizar, apoyar y/o participar en acciones que puedan vincularse con actos de terrorismo y conexos.
- g. Portar armas de cualquier tipo o calibre dentro del establecimiento.
- h. Cometer cualquiera delito de falsificación de documentos
- i. Reincidir en la comisión de dos faltas graves.
- j. Organizar, apoyar y/o participar en inasistencias colectivas y desordenes tumulares.
- k. Las demás faltas que por la gravedad o violencia con que sean cometidas ameriten esta sanción de acuerdo con la Comisión de Disciplina”.

ARTICULO 7. Vigencia. El presente acuerdo entra en vigencia el día su publicación en el Diario de Centro América.

La estrategia del Ministerio de Educación para fortalecer la convivencia pacífica y prevención de la violencia en el sistema educativo se alinea con la Política General del Gobierno 2016-2020 y el Plan Estratégico de Educación 2016-2020.

La formulación, ejecución y evaluación de las acciones prioritarias de la estrategia se fundamentan legalmente en las siguientes leyes, acuerdos y reglamentos por componente:

Marco legal o normativo	Principios sustentados en relación con prevención de la violencia desde la educación.
Constitución Política de la República de Guatemala	Ordena (artículo 2): “Es deber del Estado garantizarles a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona”. Luego (artículo 72) “Fines de la

	educación. La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y la cultura nacional y universal. Se declaran de interés nacional la educación, la instrucción, la formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los derechos humanos”
Ley de Educación Nacional (1991)	<p>Art. 1º. Principios. La educación en Guatemala se fundamenta en los siguientes principios.</p> <p>5. En ser un instrumento que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y democrática.</p> <p>6. Se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural en función de las comunidades que la conforman. 7. Es un proceso científico, humanístico, crítico, dinámico, participativo y transformador.</p>

(Ibid pág. 6)

Estrategia nacional de Educación para la Convivencia Pacífica y Prevención de la Violencia 2016-2020

Marco legal o normativo	Principios sustentados en relación con prevención de la violencia desde la educación.
	Art. 2º. Fines. Los Fines de la

	<p>Educación en Guatemala son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y les permitan el acceso a otros niveles de vida. 2. Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basadas en su proceso histórico y en los valores de respeto a la naturaleza y a la persona humana. 3. Fortalecer en el educando, la importancia de la familia como núcleo básico social y como primera y permanente instancia educadora. 4. Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asumiéndola participen activa y responsable 5. Fomentar en el educando un completo sentido de la organización, responsabilidad, orden y cooperación, desarrollando su capacidad para superar sus intereses individuales en concordancia con el interés social.
--	--

	<p>Art. 33 Obligaciones del Estado: 10. Otorgar anualmente, a las escuelas normales oficiales, por medio del Ministerio de Educación, un mínimo de plazas a maestros recién graduados con alto rendimiento, buena conducta y aptitudes vocacionales en sus estudios, quien los nombrará sin más trámite.</p> <p>Art. 34º. Obligaciones de los Educandos. Son obligaciones de los educandos.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2. Cumplir con los requisitos expresados en los reglamentos que rigen los centros educativos de acuerdo con las disposiciones que derivan de la ejecución de esta ley. 3. Respetar a todos los miembros de su comunidad educativa. 4. Preservar los bienes muebles o inmuebles del centro educativo.
--	--

(Ibid pág. 8)

Articulación de políticas de gobierno y ejes estratégicos

Las acciones de convivencia pacífica y prevención de la violencia escolar se alinean y tienen fundamento en la Política General del Gobierno 2016-2020 y en el Plan Estratégico de Educación 2016-2020. En concordancia con la Política General del Gobierno 2016-2020 la educación de calidad constituye una prioridad. Se reconoce que la educación es un factor fundamental para el desarrollo. Como acciones estratégicas se incluyen entre otras las siguientes:

- Mejorar el modelo de gestión en el aula con el apoyo de directores de escuela, la participación de padres de familia y el empoderamiento de las comunidades.
- Garantizar la capacitación, profesionalización y actualización del Magisterio por medio de incentivos basados en resultados. Igualmente, en el Plan Estratégico de Educación 2016-2020 se presenta el eje estratégico 2, sus indicadores y líneas de acción, del cual se deriva la presente estrategia a saber:

Condiciones

- Se manifiesta un apoyo permanente de las autoridades educativas (voluntad política) para avanzar en la implementación de la estrategia de convivencia pacífica y prevención de la violencia escolar, institucionalizar los procesos y ofrecer los espacios de participación necesarios a la sociedad civil.
- Se asigna y ejecuta el presupuesto para la implementación de la estrategia y se complementa con apoyo de cooperación nacional e internacional.
- Se revisan los marcos legales del Ministerio de Educación y se aprueban los Acuerdos Gubernativos y Ministeriales correspondientes.
- Se priorizan las acciones en los centros educativos o espacios de aprendizaje que garanticen una formación de calidad que incluye como parte fundamental convivencia pacífica y prevención de la violencia escolar mediante el fortalecimiento de capacidades en los equipos técnicos del nivel central, departamental y distrital.
- Se articulan alianzas estratégicas y coordinaciones interinstitucionales con organizaciones de sociedad civil que permiten avanzar en la implementación de la estrategia. (Ibid pág. 18)

b. Estrategias

El programa desarrollará un conjunto de estrategias que de manera coordinada aumenten al máximo las condiciones de éxito para lograr ambientes escolares y extraescolares pacíficos, y, sobre todo, espacios de construcción de aprendizajes

necesarios para la convivencia armónica, democrática y solidaria. Para tales efectos se articulan las siguientes líneas básicas de acción a saber:

- Promoción de la participación de la comunidad educativa en su conjunto, con la finalidad de vincular las expectativas de convivencia y los aprendizajes e interacciones que se llevan a cabo en los centros educativos y con las prácticas en la familia y la comunidad.
- Revisión y establecimiento de forma participativa de las normas de convivencia y gestión de los centros escolares en el marco legal vigente, en la implementación de procesos de prevención de la violencia en todas sus manifestaciones.
- Articulación de proyectos que abarquen un modelo de gestión para la prevención de la violencia en los centros educativos, vínculo de padres y madres y comunidad educativa, organización docente, participación estudiantil, aplicación de experiencias exitosas.
- Incorporación de la convivencia pacífica y prevención de violencia en los programas de Formación Inicial Docente, Profesionalización Docente y de capacitación de docentes en servicio.
- Coordinación y articulación de acciones con otros programas relativos a la convivencia pacífica y prevención de la violencia escolar. (Estrategia Nacional de Educación para la Convivencia Pacifica y Prevención de la Violencia, 2016-220, págs. 19,20)

c. Principios

- Reconstrucción del tejido social y el tránsito hacia una sociedad respetuosa de los derechos y en convivencia armoniosa.
- Creación de ambientes pacíficos y la ejecución de acciones de prevención de la violencia parten de la comunicación clara y efectiva entre docentes y educandos, teniendo presente el contexto familiar y social de los segundos.
- Las acciones de prevención deben adaptarse al entorno cultural y prácticas pacíficas de los cuatro pueblos.

- Promover la colaboración entre la comunidad educativa y crear ambientes de confianza como factores de protección.
- Favorecer la equidad entre las personas por razones de sexo, etnia, educación y procedencia.
- El centro educativo y el hogar constituyen espacios de armonía y ambientes consistentes de protección para niñas, niños y jóvenes que permiten la comunicación, el reconocimiento positivo, reglas y límites claros, sistema de consecuencias lógicas y oportunas en el marco de la regulación escolar y extraescolar.
- El centro escolar y la comunidad educativa compartirán formas consistentes de definición de expectativas, aprendizajes comunes, manejo de emociones, formas de resolver problemas y conflictos para promover ambientes pacíficos y libres de violencia.
- Cuenta con respaldo en la legislación nacional e internacional y los compromisos asumidos por el Estado. Está plasmado en la Reforma Educativa.
- Existe una correlación y encuentra asidero en el Currículo Nacional Base vigente.

d. Objetivos

- Construir ambientes pacíficos y libres de violencia física y psicológica en los centros escolares y extraescolares en el país.
- Crear alternativas de prevención de la violencia que incrementen los factores de protección de la niñez y juventud, reconociendo prácticas interculturales provenientes de los cuatro pueblos.
- Promover la participación de la comunidad educativa y del conjunto social en la construcción de espacios escolares libres de violencia.
- Evaluar permanentemente los programas y proyectos de prevención de la violencia escolar y extraescolar vinculados a las políticas de calidad de la educación en materia de organización escolar, formación, profesionalización y actualización docente y el CNB.

- Evaluar permanentemente las competencias sociales de niños y adolescentes en el sistema educativo para favorecer los aprendizajes que garanticen una educación efectiva de la cultura de paz.
- Fortalecer los programas de formación inicial docente, profesionalización docente y capacitación de docentes en servicio para lograr prácticas de convivencia pacífica, prevención y referencia de hechos de violencia. (Moreno Cámbara, 2016-220, pág. 21)

CAPÍTULO III

PLAN DE ACCIÓN O INTERVENCIÓN

Identificación Institucional y del Epesista

Institución

Supervisión Educativa 11-09-01.

Epesista

María González Dueñas

201506673

3.1 Título del proyecto

“Guía de convivencia pacífica, dirigido a directores, docentes de la supervisión de educativa. Distrito 11-09-01. Según el proyecto informe de la identificación a la supervisión educativa.

3.2 Problema seleccionado

¿Cómo hacer guías de convivencia pacífica? ¿Por qué la supervisión educativa en la pared no tiene ninguna identificación?

3.3 Hipótesis Acción

Si se realizan guías de convivencia pacífica entonces los directores y docentes obtendrían una mejor información sobre el tema. Si se identifica la supervisión educativa entonces se reconocería ante los vecinos, docentes, padres de familia supervisión educativa.

3.4 Ubicación Geográfica

Colonia España, El Asintal, Retalhuleu

Gerente/ Ejecutor de la intervención = epesista

María González Dueñas

3.5 Unidad ejecutora

Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

3.6 Justificación de la intervención

Este proyecto sirve para informar a los directores y docentes con respecto a la convivencia pacífica refiriéndose a su importancia, evitar con ello las causas y consecuencias la violencia , motivo por el cual se elabora la guía de convivencia pacífica, proporcionando una conferencia con temas; convivencia pacífica , prevenir a no seguir dándose la violencia de los riesgos que se corren en la vida principalmente los estudiantes, pues es una etapa donde la vida se ve llena de emociones y decisiones, se tiene que elegir la propuesta con mejores beneficios a una vida futura, con ayuda reciproca de padres e hijos. Sobre todo, motivándoles a que sean profesionales de éxito en la sociedad.

3.7 Descripción de la intervención

El proyecto consiste en elaborar una guía de convivencia pacífica, que será de gran utilidad para los directores y docentes, del municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu. La guía contiene temas y actividades orientadas de forma adecuada a los directores y docentes que ayuda a la prevención de la violencia en la educación convivencia pacífica que no se recibe en el hogar por falta de valores en la sociedad una mejor vida de utilidad en la comunidad.

3.8 Objetivos de la intervención

General

Promover información a la comunidad educativa respecto a la convivencia pacífica, para que todos los directores y docentes asuman con responsabilidad decisión en el centro educativo.

Específicos

- Elaborar una guía educativa sobre el tema; convivencia pacífica al establecimiento educativo.
- Capacitar a directores y docentes de diferentes de establecimiento, sobre convivencia pacífica, previendo la violencia.

- Orientar de manera específica a los directores y docentes, con base al tema en donde ellos sean capaces de asumir con responsabilidad a las decisiones es el Centro Educativo.

3.9 Metas

- Elaborar manual de guías a directores y docente para que conozcan sobre la convivencia pacífica y practican con los estudiantes en los centros educativos.
- Fomentar algunas alternativas como capacitaciones a los directores y docentes del centro educativo en el municipio de El Asintal de 3 capacitaciones.
- El 100% de los directores y docentes conoce la importancia del tema de la convivencia pacífica y conocen sobre los acuerdos ministeriales para que lo apliquen en los centros educativos.

3.10 Beneficiarios

Directos

- Habitantes de directores y docente del municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu.
- Supervisión Educativa.

Indirectos

Colindancia con los municipios y lugares aledaños

Nuevo San Carlos, Retalhuleu

Lotificación San Rafael

Colonia El Abrigo

Colonia España

Colonia San Carlos

3.11 Actividades para el logro de objetivos

- Presentación de Epesista a cargo de supervisor educativo.
- Palabras de Epesista (dando a conocer el motivo de su presencia)
- Presentación de capacitador a cargo de Epesista
- Temas: Temas: convivencia pacífica, como lograr una buena convivencia y una mejor convivencia, con lazos sociales estrechos, contribuye al bienestar a cargo del Alfonso Argueta Batres.
- Elaboración de preguntas a los directores y docentes por parte del capacitador y Epesista.
- Solución de preguntas elaborada por directores y docentes al capacitador en los diversos temas.
- Redacción de guías.
- Revisión de guías en su permiso aprobación.
- Empastado de guías.
- Reprobación de guías.
- Entrega de guías a supervisor educativo.
- Entrega de diplomas a capacitador, directora y docentes.
- Entrega a supervisor la identificación de la supervisión gestionada por la Epesista, resolviendo un problema administrativo de dicha supervisión educativa.

Objetivos	Actividades
Promover información a los establecimientos educativas sobre de la convivencia pacífica, para que los directores y docentes asuman con responsabilidad de cualquier decisión en el Centro Educativo.	Capacitar 42 directores a cerca de la convivencia pacífica.
Elaborar una guía educativa con el tema; convivencia pacífica al establecimiento educativo.	Investigar a cerca de la convivencia pacífica.

Capacitar a directores y docentes a los establecimientos, sobre convivencia pacífica, previendo la violencia.	Presentación de Epesista a cargo de supervisor educativo. Palabras de Epesista (dando a conocer el motivo de su presencia) Presentación de capacitador a cargo de Epesista Temas: convivencia pacífica a cargo del Alfonso Argueta Batres.
Orientar de manera específica a los directores y docentes, con base al tema en donde ellos sean capaces de asumir con responsabilidad las decisiones que deban afrontar en la vida.	Elaboración de preguntas a los directores y docentes por parte del capacitador y Epesista. Solución de preguntas elaborada por directores y docentes a capacitador en los diversos temas. Entrega de guías a supervisor educativo.

3.12. Cronograma

No	actividades	Mes	Mayo		Junio		Julio				Agosto				Septiembre				Octubre					
			SEMA NA	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Elaboración del estudio contextual del aporte pedagógico																							
2	Presentación del proyecto a la dirección y personal docente.																							
3	Recolección de información con base al tema, del Aporte pedagógico																							
4	Elaboración del Aporte Pedagógico																							
5	Revisión y correcciones por la asesora.																							
6	Gestión para Identificación de la supervisión educativa.																							
7	Socialización del aporte pedagógico al director personal docente y estudiantes																							
8	Impresión y reproducción del aporte pedagógico.																							
9	Entrega del aporte pedagógico e identificación de la supervisión educativa.																							
10	Elaboración y entrega del informe final al Asesor																							

3.13 Técnicas metodológicas

- Estrategia Nacional de educación para Convivencia Pacífica y Prevención de la Violencia de 2016 – 2020.
- Fundamentales legal.
- Estrategia para creación de ambientes de convivencia pacífica en el centro educativa

3.14 Recursos

- Epesista
- Directores
- Docentes
- Psicólogo
- Supervisor

Materiales

- Cuaderno
- Marcadores
- Mantas vinilicas

Tecnológico

- Computadora
- Cañonera
- Equipo de audio
- Teléfono Físico

Físico

- Vehículo
- Silla

3.15 Presupuesto

Descripción	Cantidad	Valor unitario	Total
Alquiler de sonido	1	Q 300.00	Q.250.00
Transporte para capacitador	1	Q 250.00	Q 250.00
Botella de agua pura	1	Q 6.00	Q 6.00
Refacciones	45	Q.9.00	Q 405.00
Material didáctico	6	Q 25.00	Q 150.00
Horas de internet	12	Q 5.00	Q 60.00
Impresiones	1530	Q.2.00	Q 3060.00
Hoja de papel lino	135	Q 1.50.00	Q 67.50
Empastados	45	Q 20.00	Q 900.00
Diplomas para capacitador y directores	45	Q 2.00	Q 90.00
Marcadores	5	Q 5.00	Q 5.00
Imprevistos	4	Q 50.00	Q 50.00
Total			Q 5293.50

3.16 Responsable

Epesista: María González Dueñas Universidad de San Carlos de Guatemala
Municipalidad de El Asintal, Retalhuleu.

3.17 Formato de instrumentos de control o evaluación de la intervención

Para verificar el logro de objetivos del proyecto, se diseñó una lista de cotejo que permite evaluar todos los aspectos del plan acción.

No.	Aspectos	SI	NO
1	Se justificó la realización del proyecto.	X	
2	Se establecieron metas.	X	
3	Se diseñó una lista de actividades.	X	
4	Se estableció beneficiarios con el proyecto.	X	
5	Se definió con claridad el nombre del proyecto.	X	
6	Se eligió recurso humano y material para realizar proyecto	X	
7	Se elaboró un presupuesto general del proyecto	X	
8	Se diseñó la propuesta con base a objetivos generales y específicos.	X	

CAPÍTULO IV

EJECUCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

4.1 Descripción de las actividades realizadas

Actividades realizadas	Resultados obtenidos
Presentar solicitud para el Ejercicio Profesional Supervisado.	Se logró la autorización para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado.
Redacción del plan de diagnóstico	Se logró de manera satisfactoria la elaboración del plan del diagnóstico.
Aplicación de la guía de análisis contextual e institucional	Se obtuvo información de la guía contextual e institucional
Detección del problema y sus carencias	Se logró detectar los problemas para solucionarlos.
Priorización de los problemas detectados.	Se priorizaron problemas de orden ascendente y descendente con fin de solucionar lo más necesario.
Descripción de los problemas priorizados.	Se logró tener información sobre convivencia pacífica.
Recopilación de temas de convivencia pacífica.	Se obtuvo información de los temas de convivencia pacífica.
Reunión con asesora para aprobación del nombre de la guía.	Se logró la aprobación del nombre de la guía.
Revisión de elaboración de la guía por la asesora.	Se ejecutó la revisión de la guía y lineamientos para su redacción.
Solicitud de permiso a supervisor Alex Roberto Galindo Castillo, para realizar la guía de convivencia pacífica.	Se obtuvo la autorización para realizar la guía de convivencia pacífica dirigida a directores y docentes a los establecimientos.
Solicitud al supervisor educativo de la supervisión educativo “Municipio de	Se logró establecer la hora y fecha de ejecución de la guía con el supervisor

Asintal” para la ejecución de la guía indicando hora y fecha.	educativo Alex Roberto Galindo Castillo.
Solicitud a persona profesional para la capacitación en ejecución y socialización de la guía	Se logró el apoyo de un profesional para desarrollar temas y socialización de la guía.
Revisión del informe de Ejercicio Profesional Supervisado, en la etapa de diagnóstico por asesora.	Se logró la revisión y correcciones para hacer cambios del mismo.
Revisión final de la guía y aprobación para ejecutar.	Se logró la revisión y correcciones para hacer cambios del mismo.
Revisión final de la guía y aprobación para ejecutar.	Se obtuvo la aprobación de la guía para imprimirla.
Reproducción de las guías para el supervisor educativo de la supervisión educativo de la “Colonia España” El Asintal, Retalhuleu.	Se logró la reproducción de guías respectiva de la Supervisión educativo “Colonia España”.
Visita a capacitador de los diversos temas de la guía, para organización del tiempo en desarrollo y participación.	Se logró obtener la coordinación con capacitador para mejor aprovechamiento del tiempo.
Organización y elaboración del programa a desarrollar el día de la ejecución y socialización de la guía de convivencia pacífica.	Se organizó y elaboró el programa a desarrollar con los tiempos adecuados para ejecutar eficientemente la guía.
Elaboración de diplomas para capacitadores.	Se logró exitosamente la elaboración de los diplomas como un agradecimiento para las personas que brindan su apoyo en la ejecución de la guía.
Gestión de equipo de sonido, equipo audiovisual y mobiliario y equipo.	Se obtuvo equipo de sonido, equipo audiovisual y mobiliario y equipo para la socialización de la guía.

Presentación del Epesista a cargo del supervisor educativo.	Se logró la presentación del Epesista ante los estudiantes y docentes.
Discurso del Epesista (dando a conocer el motivo de su presencia).	Se logró explicar el desarrollo de las actividades a desarrollar durante la ejecución y socialización de la guía a los participantes.
Presentación de capacitador a cargo del Epesista. Desarrollo de los diversos temas y actividades. Agradecimiento por la atención. Entrega de guía y diplomas.	Se presentó al capacitador. Se desarrolló correctamente y ordenadamente los temas y actividades. Se agradeció a la concurrencia su participación y atención. Se entregaron guías y diplomas.
Segunda revisión del informe por asesora del Ejercicio Profesional Supervisado.	Se logró la revisión del informe y brindaron lineamientos para realizarle correcciones necesarias.

4.2 Productos, logros y evidencias

Productos	Logros
Guía de convivencia pacífica, dirigido a directores y docentes a los establecimientos “municipio de Asintal”.	Obtener nuevos conocimientos en convivencia pacífica.
Socialización educativa del contenido de la guía con directores y docentes.	Incentivar y orientar a directores y docentes en convivencia pacífica.
Entrega de ejemplares al supervisor educativo.	Con la impresión y entrega de la guía se culminó el proceso enriquecedor en la formación.
Identificación de la supervisión educativa “Colonia España”	Reconocer a la supervisión ante la comunidad como una supervisión educativa.



**GUÍA DE CONVIVENCIA PACÍFICA DIRIGIDO A DIRECTORES Y DOCENTES
DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIO, MUNICIPIO
DEI ASINTAL, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU.**



<https://es.slideshare.net/jopamoka/etica-convivencia-pacifica>

Autora: María González Dueñas

Carné: 201506673

Asesora: Alba Yadira Montejos Martínez

El Asintal, octubre

INIDICE

Introducción	i
Objetivos	ii
CAPITULO I	
Convivencia pacífica	1
Convivencia	1
Para tener una buena convivencia pacífica debemos de tener en cuenta	
Cinco (5) aspectos	2
Tipos o niveles de convivencia	2
Convivencia social	3
Claves para una buena convivencia social	4
Convivencia familiar	5
Convivencia escolar	5
Convivencia ciudadana	6
Convivencia democrática	6
CAPITULO I	8
Cómo lograr una buena convivencia	8
Aprender a convivir	8
Valores y Convivencia pacífica	9

¿Qué son las normas de convivencia?	10
Características de las normas de convivencia	11
Normas de convivencia en el aula	12
Normas de convivencia en el hogar	13
Normas de convivencia en la comunidad	14
Importancia de las normas en las escuelas	15
Normas de convivencia en la institución educativa	16
Normas	16
CAPITULO III	
Una mejor convivencia, con lazos estrechos, contribuye al bienestar	19
Elementos para una buena convivencia	20
Factores negativos para la convivencia	21
¿Cómo se aprende la <i>convivencia</i> ?	23
<i>El ámbito en el que se convive, se habla y se aprende sobre convivencia.</i>	24
Normas de convivencia	24
Normas de convivencias con amigos	25
Principales problemas que afectan la convivencia	26
Necesidad de educar en la convivencia	26
Actitudes básicas para la convivencia	27
Conclusiones	30

INTRODUCCIÓN

La guía pedagógica convivencia pacífica, tiene la finalidad utilizar de ser interpretada como una herramienta que facilitando a los directores y docentes de los establecimientos del nivel primario en los alumnos, docentes y padres de familia la cual está redactada de problemas que afecten “Municipio de Asintal” conocer la convivencia pacífica, con principios y valores formando una mejor sociedad. La convivencia pacífica no solo permite manejar la situación de forma adecuada sino también reconoce que debemos dejar a tras toda clase. En donde la adolescencia se centra básicamente la prevención de violencia, el principal consejo a los padres es que hablan con sus hijos sobre la convivencia pacífica y de reconocer, ante una pregunta complicada, ante tantas situaciones de conflicto, debido a una mala comunicación, la mayoría de persona solo se deja llevar por la problemática y no mentaliza las dificultades que pueda tener en un futuro una consecuencia que se desconoce a continuación, aspectos sobre como comunicación en paz. La guía consta de tres capítulos:

- Capítulo I: Convivencia pacífica
- Capítulo II: Cómo lograr una buena convivencia
- Capítulo III: Una mejor convivencia, con lazos sociales estrechos, contribuye al bienestar

OBJETIVOS

General:

- Realizar una conferencia para dar solución a los problemas mediante una guía de convivencia pacífica de poder guiarlo de hacer cambio en convivir en compañía de otros.

Específicos:

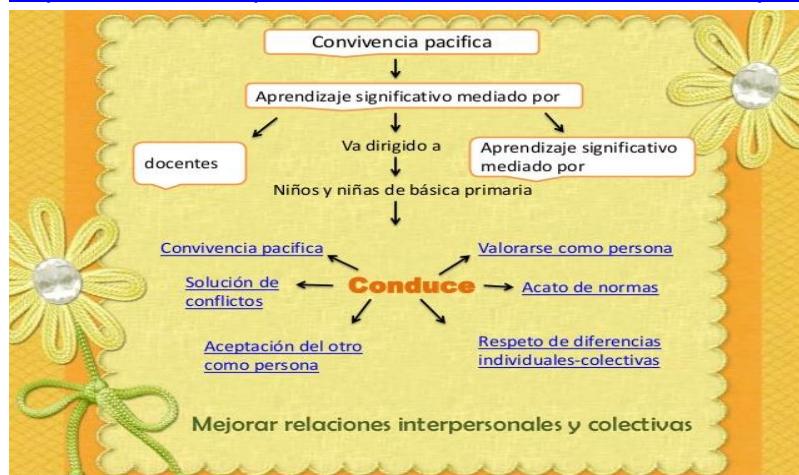
- Realizar una conferencia informativa sobre la convivencia pacífica.
- Contribuir a la reducción de violencia.
- Brindar conocimientos a los directores y docentes en cuanto al tema de convivencia pacífica y prevenir violencia mediante una guía.

CAPITULO I

CONVIVENCIA PACIFICA

La convivencia es la base de toda sociedad organizada y positiva social y personal. Nuestra convivencia está llena de dificultades. Las dificultades humanas están relacionadas con el conflicto. El ser humano no es un ser solitario sino todo lo contrario, somos seres sociales. Necesitamos de los demás para vivir mejor y poder desarrollarnos, sin embargo, estos otros seres a los que necesitamos son diferentes. La diversidad es la clave de la humanidad, todos somos humanos y diferentes, esta característica es lo que me alimenta y me hace crecer como persona, pero también es la diferencia la que me provoca el conflicto.

<https://atotv.wordpress.com/2011/03/20/convivencia-pacifica/>



<https://es.slideshare.net/andresqvasquez1/convivencia-pacifica>

Convivencia

Convivencia es la acción de convivir (vivir en compañía de otro u otros). En su acepción más amplia, se trata de un concepto vinculado a la coexistencia pacífica y armoniosa de grupos humanos en un mismo espacio. Por ejemplo: “El gobierno debe garantizar la convivencia de los diversos grupos étnicos sin que se produzcan estallidos de violencia”, “Llevamos tres meses de convivencia”.

El ser humano es un ser social. Ninguna persona vive absolutamente aislada del resto, ya que la interacción con otros individuos es imprescindible para el bienestar y la salud. Sin embargo, la convivencia no siempre resulta fácil, dado que pueden interferir negativamente ciertas diferencias sociales, culturales o económicas, entre otras muchas posibilidades.



<https://definicion.de/convivencia/>

Para tener una buena convivencia pacífica debemos de tener en cuenta 5 aspectos

- ✓ Participar
- ✓ Ser compresivos
- ✓ Cumplimiento
- ✓ Respeto
- ✓ Obedecer



<https://www.slideshare.net/FOCEAMADONERO2/los-adolescentes-con-derechos-y-responsabilidadesconvivencia-pacifica>

Tipos o niveles de convivencia

Siempre es importante poder generar y construir un ambiente propicio para la convivencia, de manera pacífica y justa. Es por eso que es necesario poder conocer los distintos tipos de convivencia que existen, para de esa manera poder coexistir.

De igual manera siempre recordemos para poder lograr esa convivencia pacífica debemos de lograrla con buenos valores y acuerdos. A continuación, te damos a conocer algunos de los tipos de convivencia que podemos experimentar.



<https://parquesalegres.org/biblioteca/blog/tipos-niveles-convivencia/>

Convivencia social

Es aquella que consiste en el respeto mutuo entre las personas, las cosas y el medio por el cual vivimos. Gracias a las leyes de nuestra comunidad podemos regular y garantizar el cumplimiento de la convivencia social. Ya que con ella nos desarrollamos y experimentamos en nuestro día a día.



<https://parquesalegres.org/biblioteca/blog/tipos-niveles-convivencia/>

Claves para una buena convivencia social

Partiendo de la base de que los padres tienen libertad para transmitir los valores que consideren más convenientes para sus hijos, siempre hay ciertos comportamientos necesarios para que exista una buena convivencia social. De este modo los padres deben dar ejemplo a sus hijos con buenas actitudes como el respeto, la tolerancia, la comprensión o la educación, para así evitar los casos de acoso escolar o faltas de respeto hacia alumnos o profesores; la mayoría de ellos causados por personas que carecen de valores necesarios para un correcto comportamiento social como:

- **Respeto:** es uno de los valores más importantes de la convivencia escolar puesto que permiten aceptar y valorar a los compañeros.
- **Equidad:** es necesario tratar a todos por igual independientemente de la raza, sexo o religión; por tanto, no debemos discriminar a los demás puesto que todos debemos tener los mismos derechos y libertades tanto en el ámbito escolar como en el social.
- **Tolerancia:** es necesario respetar las opiniones ajenas por muy distintas que sean a las nuestras para así enriquecer nuestros conocimientos con otras aportaciones.
- **Empatía:** es fundamental saber ponerse en el lugar de otra persona y así entender cómo se sienten y piensan.
- **Humildad:** todos debemos aprender a no ser superiores a nadie en ningún sentido a pesar de mostrar cierta seguridad en las capacidades que posee.

Todos estos valores son necesarios para una correcta convivencia escolar y deben fomentarse tanto en los centros educativos como en los hogares por los padres.

Convivencia familiar

Este tipo de convivencia es la más común que podemos tener entre aquellos que son de nuestra familia. Es considerada una de las más importantes ya que gracias a ella podemos tener una buena educación para convivir exitosamente.



<https://parquesalegres.org/biblioteca/blog/tipos-niveles-convivencia/>

Convivencia escolar

Es la interrelación entre las personas y miembros de un plantel escolar, como lo son maestros y compañeros de clase. Esta convivencia nos ayuda en el desarrollo ético social, socio-afectivo y en el desarrollo intelectual de los alumnos.



<https://parquesalegres.org/biblioteca/blog/tipos-niveles-convivencia/>

Convivencia ciudadana

Es la cualidad que tiene el conjunto de relaciones cotidianas que se da entre miembros de una sociedad. Llegando a armonizar los intereses individuales con los colectivos, resolviendo conflictos de una manera más constructiva y productiva.



<https://parquesalegres.org/biblioteca/blog/tipos-niveles-convivencia/>

Convivencia democrática

Significa vivir con el que piensa distinto o que habla distinto idioma, cultura, raza o religión en armonía. Pero siempre cuidando que los derechos de una persona avancen sobre los derechos de los demás. Es importante siempre tener en cuenta que todos los seres humanos deben

de tener un trato igualitario sin importar las diferencias.



<https://parquesalegres.org/biblioteca/blog/tipos-niveles-convivencia/>

ACTIVIDAD

INDICACIONES: Con base al tema anterior expuesto responda con sus propias palabras a las siguientes interrogantes.

1 ¿Qué es convivencia pacífica?

2. ¿Qué es convivencia?

3 ¿Cuáles son claves para lograr una buena convivencia social?

4. ¿Cuáles son los tipos o niveles de convivencia?

CAPITULO II

CÓMO LOGRAR UNA BUENA CONVIVENCIA

El hombre es un ser social por naturaleza, nuestra vida transcurre relacionándonos con otras personas, por ello saber cómo comunicarnos y cómo convivir con los demás es una de las bases para tener una vida satisfactoria.

Aprender a convivir

Como todas las facetas de nuestras vidas, la convivencia necesita un aprendizaje. Desde que somos pequeños estamos relacionándonos con otras personas, tanto en el ámbito familiar como en el colegio o el vecindario. Vamos aprendiendo una serie de normas que van a regir nuestras relaciones sociales. Los niños suelen ser egoístas e intentan satisfacer sus deseos y caprichos en cada momento. Al tener contacto con otros niños es cuando tienen que acostumbrarse a ceder y no pensar solamente en ellos. Para poder convivir con los demás, empiezan a adquirir una serie de conocimientos y reglas, que proceden tanto de sus padres y profesores como del propio contacto con otros pequeños. Es lo que denominamos educación. Este concepto de educación es fundamental en la convivencia y comunicación con nuestros semejantes, y no debe entenderse únicamente como una serie de normas y convencionalismos sociales que debemos utilizar al tratar con extraños o con personas que no pertenezcan a nuestro entorno más próximo. Por eso, también en el ámbito familiar o con nuestro grupo de amigos y compañeros, debemos aplicar conceptos tales como tener paciencia, saber escuchar, respetar las ideas y opiniones de los demás, hablar con respeto, etc.



<https://www.lechepuleva.es/nutricion-y-bienestar/como-lograr-una-b>

Valores y Convivencia pacífica

Frente a las múltiples amenazas que dificultan una convivencia social pacífica, respetuosa con la dignidad de las personas, con el bien común y con los derechos humanos (terrorismo, insolidaridad, maltrato, violencia, etc.), el sistema educativo ha de promover alternativas positivas. Escuela y familia, medios de difusión y agentes sociales deben ayudarse mutuamente al respecto.

Es importante que el respeto a la dignidad de todo ser humano y el valor de la palabra como medio y forma de exponer y defender las propias ideas sean tenidos en cuenta para prevenir y resolver conflictos de forma pacífica.

- ✓ Educación para la Paz y la Convivencia
- ✓ Convivencia positiva frente al acoso y el maltrato entre iguales. Ciberacoso. (Primaria 5º y 6º Curso).
- ✓ La convivencia en sociedad. Amenazas contra el bien común, la justicia y la paz. El terrorismo. (ESO).
- ✓ Convivencia en paz y terrorismo: un tema de hoy. (Bachillerato).

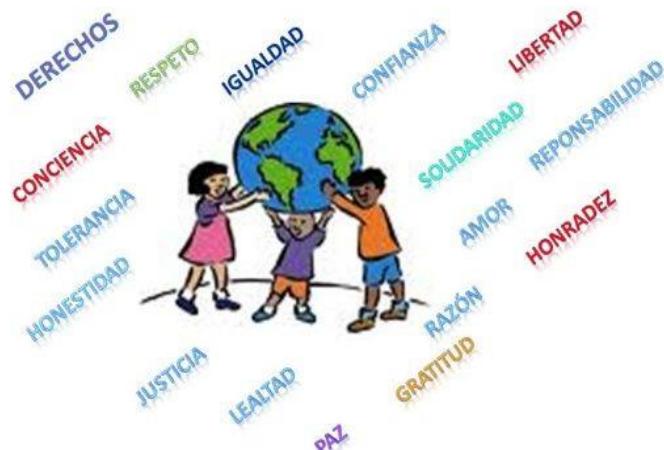
Otras actividades y recursos para educar en la convivencia pacífica y democrática frente al terrorismo.

Campaña 2013-14 bien tratando vi campaña para la mejora de la convivencia

- ✓ Agenda para delegados y delegadas.
- ✓ Normas de aula y pro actividad, hacia la disciplina positiva.
- ✓ Convivencia e Igualdad
- ✓ Educación en valores

¿En qué consiste el aprendizaje de la competencia cívica? Parlamento Navarro.

- ✓ Pautas para sembrar una convivencia pacífica.



<https://www.educacion.navarra.es/web/dpto/valores-y-convivencia-pacifica>

¿Qué son las normas de convivencia?

Las normas de convivencia son pautas de protocolo, respeto y organización que rigen el espacio, el tiempo, los bienes y el tránsito entre las personas que comparten un lugar y un momento determinados.

Son reglas básicas de conducta que determinan cuál es el comportamiento adecuado en un lugar específico, para cohabitarlo pacíficamente con los demás.

En ese sentido, las normas de convivencia comprenden una serie de deberes y normas de obligado cumplimiento, fundamentadas en el respeto mutuo, la tolerancia y el desempeño compartido de los deberes.

Para que funcionen, por demás, deben ser conocidos y comprendidos por todos los que deseen compartir el espacio físico en cuestión, o formar parte del grupo social

que lo hace, y por esa razón a menudo son contenidas en textos escritos: carteles, folletos, anuncios, etc.

Las normas de convivencia difieren enormemente entre sí, dependiendo del lugar que rijan y de la cultura que las haya formulado. Por esa razón, por ejemplo, es lícito desnudarse en los vestuarios de un gimnasio, y no en el hall de un edificio de oficinas



<https://concepto.de/normas-de-convivencia/#ixzz60bP61Kul>

Características de las normas de convivencia

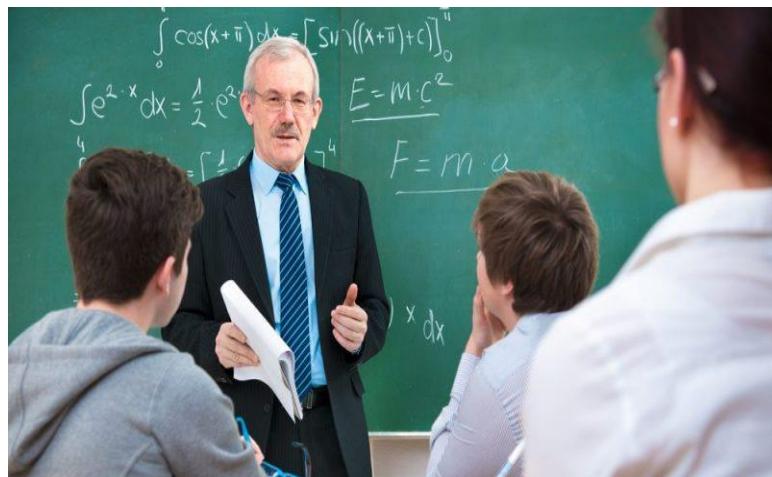
Las normas de convivencia de un lugar determinado deben tener las siguientes características:

- Deben ser aprenderles, comunicables, comprensibles.
- Deben ser ciertas, válidas y con la menor posibilidad de ambigüedad posible.
- Deben ser obligatorias y coercitivas: de no cumplirse, deben acarrear sanciones de algún tipo.
- Deben estar establecidas de manera escrita, oral o consuetudinaria (por el uso de la costumbre).
- Deben ser concretas, específicas, puntuales.

- Deben estar pensadas tomando en cuenta la armonía y el respeto entre las personas.

Normas de convivencia en el aula

- En un aula cuando el profesor habla, los alumnos deben prestar atención.
- En un aula de clases tradicional, las normas de convivencia suelen girar en torno a:
 - Mantener el espacio de aprendizaje limpio y ordenado, de manera de hacer agradable el tiempo que se pasa en él.
 - Respetar a los compañeros y a los profesores, empleando las normas del buen oyente y buen hablante, entre otras, para garantizar la correcta comunicación.
 - Cuidar y utilizar responsablemente el material del aula, permitiendo que los demás los utilicen también y que todos tengamos oportunidad de cumplir con nuestras tareas.
 - Cada alumno debe asistir a clases con su cuaderno o libreta de apuntes, su lápiz para escribir y su bolso o mochila. En los institutos en los que hay código de uniforme, deben también prestarle el debido respeto para asistir al aula.
 - Cuando el profesor tome la palabra, los alumnos deben prestar atención estando en sus lugares y deteniendo cualquier conversación que tengan en ese momento.
 - Las interrupciones de la clase deben darse de manera respetuosa y motivada por razones imposergables o prioritarias.
 - En el aula no está permitida la violencia, ni las actividades ajenas al aprendizaje escolar.



<https://concepto.de/normas-de-convivencia/>

Normas de convivencia en el hogar

- ✓ Las normas de cada hogar están determinadas generalmente por los padres que lo sostienen económica y socialmente, y pueden variar mucho entre sí. Pero por lo general apuntan a:
- ✓ Las tareas de mantenimiento del hogar deben ser mancomunadas, y cada miembro de la familia debe responsabilizarse de algunas de ellas durante la semana. Dicha asignación puede ser voluntaria o por negociación.
- ✓ El hogar es un lugar de armonía y convivencia, al que no deberán llevarse extraños sin solicitud de permiso, ni deberán darse actividades impropias del respeto a los demás miembros de la familia.
- ✓ Los baños deberán ser empleados con conciencia de las necesidades del resto de la familia en materia de tiempo de ocupación, limpieza y respeto por los implementos de higiene personal del otro.
- ✓ Los cuartos de cada miembro familiar estarán a su cargo en asuntos de limpieza y ordenamiento, y a cambio deberá ser respetada su intimidad, siempre y cuando esto no contradiga las otras normas de convivencia.
- ✓ El uso de los ambientes comunes (sala) o de los aparatos de televisión, radio, computadores, etc. deberá hacerse en un volumen y por tiempo adecuados a los deseos de los demás.



<https://concepto.de/normas-de-convivencia/>

Normas de convivencia en la comunidad

Al igual que los casos previos, cada comunidad puede determinar sus normas de convivencia de acuerdo a sus necesidades, pero generalmente apuntan a lo siguiente:

- El respeto a los demás es fundamental para la convivencia. Los dilemas se resolverán de manera madura y frontal, en conjunto con la comunidad de ser necesario.
- El volumen de la música, de la voz y otras actividades íntimas deben moderarse para no interrumpir la paz ajena.
- Cada miembro de la comunidad será responsable de sus acciones y de las de sus hijos, y dará la cara en caso de que se haga necesario reparar, reponer o limpiar alguna propiedad comunitaria. Cada miembro contribuirá con los gastos comunes de manera responsable, como si fueran gastos propios individuales.



<https://concepto.de/normas-de-convivencia/>

Importancia de las normas en las escuelas

Cosas tan simples como fomentar la puntualidad dentro de los estudiantes, crea en ellos mejoras por las que serán valorados dentro de su vida profesional. Así, valores que muchos dan prácticamente por sentados, son los que cada vez escasean más en los trabajadores.

Por otra parte, el mantener siempre un clima de respeto, promoviendo cosas tan simples como escuchar en silencio la opinión de otro compañero, puede crear individuos que sean capaces de respetar a sus compañeros.

Otra faceta que los estudiantes y los futuros profesionales deben adoptar es la capacidad de sobreponerse a la frustración. En este sentido, es importante crear un clima de respeto frente a la adversidad.

El respeto y el saber cómo tratar a una figura de autoridad también es algo fundamental para la formación de futuros profesionales, puesto que en la mayoría de los trabajos ellos se relacionarán con jefes o personas con un mayor cargo jerárquico.

Te invitamos a conocer 10 reglas básicas de convivencia escolar, para fomentar las relaciones de compañerismo e incluso el rendimiento de los alumnos y del profesor.

Normas de convivencia en la institución educativa

Una elección adecuada de normas para una sala de clases, o institución educacional, logra fomentar en los estudiantes buenas prácticas, que en un futuro pueden hacerse mejores personas y a su vez mejores profesionales.

Normas

- ✓ Excelente asistencia y puntualidad son necesarias para el éxito
- ✓ Los estudiantes no pueden traer juegos electrónicos
- ✓ Levanta tu mano antes de hablar
- ✓ Se prohíbe el “Bullying”
- ✓ Quedan prohibidas las sustancias adictivas intoxican té

Desarrollar dos proyectos grandes y ambiciosos cada año

- ✓ Usa un lenguaje educado
- ✓ Pide ayuda si la necesitas
- ✓ Mantener la escuela limpia
- ✓ Los estudiantes deben estar debidamente equipados para cada clase



<https://es.slideshare.net/taniajhojanRodriguez/normas-de-convivencia-en-la-institucion-educativa-80274412>

ACTIVIDADES

INDICACIONES: Mencione cuatro Características de las normas de convivencia

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____

Evaluación

INDICACIONES: Describa un comentario general con base al tema “Importancia de las normas en las escuelas”.

CAPITULO III

UNA MEJOR CONVIVENCIA, CON LAZOS SOCIALES ESTRECHOS, CONTRIBUYE AL BIENESTAR

Para ejercer una ciudadanía y una convivencia que fortalezca el desarrollo humano y el progreso socio económico de una comunidad, debemos tener presente lo siguiente:

- 1. Reconciliación:** Cuando existen desacuerdos o conflictos entre los ciudadanos, se busca la solución a través de la concertación, el dialogo y la mediación.
- 2. Convivencia:** es capacidad de interactuar reconociendo los derechos de los demás, manteniendo relaciones valiosas y gratificantes
- 3. Tolerancia:** es la capacidad de aceptar la diferencia, perdonar las fallas o los errores de los demás.
- 4. Participación:** es hacer parte de escenarios públicos de concertación, deliberación y formación para fomentar la convivencia y el desarrollo de la población.
- 5. Corresponsabilidad:** Es sentirse parte e la solución de los problemas, desacuerdos y conflictos de manera propositiva y constructiva.
- 6. Pro actividad:** poner las capacidades y el conocimiento a favor del progreso propio y el de los demás.
- 7. Concertación:** Generar soluciones, sentir que todos pueden aportar y que los puntos intermedios son necesarios.
- 8. Organización:** ponerse de acuerdo para proponer iniciativas comunitarias que incidan en las políticas públicas.

9. Oferta institucional: es necesario conocer la manera de acceder a los servicios a los cuales se tiene derecho.

10. Positivismo: es la virtud que tienen los ciudadanos e Pasto para creer en sí mismo y en los demás.



<http://formacion2022.galeon.com/democracia.html>

Elementos para una buena convivencia

El respeto: Cuando establecemos cualquier tipo de comunicación con otra persona, la primera premisa es aceptar la dignidad de esta persona como tal, sin prejuicios ni discriminaciones, y entender que puedan tener pensamientos y opiniones distintos a los nuestros. Esto no implica que no podamos discutir o combatir estas opiniones, pero siempre respetando a la persona.

La afabilidad: Entendiendo ésta como una actitud positiva en nuestra relación con los demás. Un ambiente de cordialidad facilitará nuestras relaciones con los demás, pero si nuestra actitud es recelosa o indiferente, difícilmente nos llevará a una convivencia satisfactoria.

La inteligencia: En las relaciones sociales, las buenas intenciones no son siempre suficientes. Cuántas veces hemos visto a personas que tienen el dudoso don de la impertinencia y molestan continuamente sin ser conscientes de ello. Para tratar con inteligencia a los demás, es importante saber escuchar e intentar conocer a la otra persona y, en caso contrario, saber callar en determinados momentos. Una persona socialmente inteligente sabe estar y comportarse con personas muy diversas, social y culturalmente, aunque haya tenido quizás menos formación en la infancia.



<http://parasaberunpoco.blogspot.com/2014/03/elementos-para-una-buena-convivencia.html>

Factores negativos para la convivencia

Los prejuicios: Estos implican una mala predisposición de antemano a la convivencia, lo que nos hará tener una actitud negativa ante los demás dificultando enormemente la relación. El prejuicio va en contra del respeto que cada persona merece.

La intransigencia: Convivir con los demás supone un esfuerzo en conseguir puntos de acuerdo. Para ello, todas las partes deben ceder a menudo en sus posturas. Cuando alguien nunca está dispuesto a ceder, la convivencia no es posible, se podrá producir una relación de acatamiento o subordinación, pero nunca de auténtica convivencia.

La falta de comunicación: "Hablando se entiende la gente" es un dicho popular realmente acertado a este respecto. Cuántas veces la falta de comunicación provoca situaciones difíciles en todos los ámbitos de nuestra vida, que podrían ser solventadas con una simple conversación.



<https://cosas.pe/lifestyle/105849/bullying-escolar-como-afrontar-este-problema-con-tus-hijos/>

¿Cómo se aprende la convivencia?

Para aprender a convivir deben cumplirse determinados procesos, que por ser constitutivos de toda convivencia democrática, su ausencia dificulta (y obstruye) su construcción; simplemente las enumero, pues serán desarrolladas más adelante.

- *Interactuar (intercambiar acciones con otro /s)),*
- *interrelacionarse; (establecer vínculos que implican reciprocidad)*
- *dialogar (fundamentalmente ESCUCHAR, también hablar con otro /s)*
- *participar (actuar con otro /s)*
- *comprometerse (asumir responsablemente las acciones con otro /s)*
- *compartir propuestas.*
- *discutir (intercambiar ideas y opiniones diferentes con otro /s)*
- *disentir (aceptar que mis ideas – o las del otro /s pueden ser diferentes)*
- *acordar (encontrar los aspectos comunes, implica pérdida y ganancia)*
- *reflexionar (volver sobre lo actuado, lo sucedido. “Producir Pensamiento” – conceptualizar sobre las acciones e ideas.)*



<https://www.oei.es/historico/valores2/monografias/monografia02/reflexion02.htm>

El ámbito en el que se convive, se habla y se aprende sobre convivencia.

La convivencia se va construyendo día a día. Podremos decir que la convivencia es más o menos armónica, más o menos placentera, con todos esos más y/o menos, los actores institucionales siempre están en relación unos con otros: con pares y con no-pares.

La función socializadora se manifiesta en las interrelaciones cotidianas, en las actividades habituales; también se hacen explícitas en las charlas espontáneas o en discusiones y diálogos planificados para reflexionar sobre esas interrelaciones, para reconocer los acuerdos, las diferencias, las formas de alcanzar el consenso, de aceptar el disenso. Sólo de esta manera se aprende a convivir mejor.



<https://www.oei.es/historico/valores2/monografias/monografia02/reflexion02.htm>

Normas de convivencia

Constituyen el marco legal que canalizan las iniciativas para favorecer la convivencia, el respeto mutuo, la tolerancia y el ejercicio efectivo de derechos y deberes. Completa la dimensión escolar del proyecto educativo. Son normas de obligado cumplimiento para todos los alumnos y en todo tipo de actividad. Tanto dentro del recinto escolar como en lugares adyacentes, siempre y cuando afecten a la comunidad educativa.

Normas de convivencias con amigos

1. Si alguien me prestó un juguete o libro, debo devolverlo en las mismas condiciones que lo recibí
2. Si estoy jugando con mis amigos y se acerca otro niño de mí misma edad que no conozco, pero desea jugar con nosotros, tengo que invitarle a ser parte del juego o bien preguntarle *¿Quieres jugar?*
3. No debo jugar a “golpear” a mis amigos
4. Si uno de mis amigos me ha contado un secreto, no tengo que contar ese secreto a nadie más
5. Si me he equivocado en algo, es mi obligación reconocerlo y pedir disculpas a quien corresponda
6. No tengo que mentirle a nadie
7. No debo actuar con crueldad con nadie
8. Si hay algo yo creo que es injusto, debo hablar siempre con algún mayor de mi confianza (papá, mamá, maestra, etc)
9. Tengo la obligación de compartir momentos o cosas con mis amigos
10. No tengo que criticar a aquellos que no están presentes
11. No tengo que fomentar conversaciones con chismes.
12. No debo instar a otros a hacer lo que no quieren ni tampoco debo yo dejarme convencer a hacer algo que no deseo.

Principales problemas que afectan la convivencia

- ✓ discriminación (racial, de género, posición social, religioso.etc)
- ✓ la criminalidad (secuestro, extorsión, delitos económicos.etc)
- ✓ lesiones personales
- ✓ agresiones sexuales
- ✓ individualismo

para contrarrestar los problemas que afecta el desarrollo de una óptima convivencia ciudadana el estado lleva a cabo metodologías como por ejemplo los Planes Integrales de Convivencia y Seguridad, que son es un conjunto de estrategias trazadas de manera conjunta por las autoridades competentes de un Departamento, Distrito o Municipio, para atender las problemáticas y los hechos que atentan contra la convivencia y la seguridad ciudadana de dichos territorios.



<http://conviveencomunidad.blogspot.com/2013/05/que-es-convivencia-y-cuales-son-sus.html>

Necesidad de educar en la convivencia

Para construir un camino hay que moverse entre dos puntos: el punto de partida y la meta a la que se quiere llegar. Antes de diseñar el trayecto, es preciso hacerse dos preguntas elementales: “¿dónde estamos?” y “¿a dónde queremos ir?”. Lo mismo pasa con la Educación para la Convivencia Pacífica. Antes de dar el primer paso, debemos enfrentarnos a estas preguntas: “¿cómo es la convivencia en nuestra

sociedad?" y "¿qué paz queremos para nuestros alumnos?". Vivimos en una sociedad con graves problemas de convivencia. A pesar del progreso imparable de la tecnología y la cultura. A pesar de las grandes declaraciones sobre la dignidad de la persona y los derechos humanos.



<http://www.iea.gob.mx/ocse/archivos/FAMILIAS/6%20BASES%20DE%20UNA%20EDUCACION%20PARA%20LA%20PAZ%20Y%20LA%20CONVIVENCIA.pdf>

Actitudes básicas para la convivencia

El ser humano es muy complejo. Todo en él está íntimamente relacionado. Siente y actúa siempre como una unidad. La división de la persona en partes o aspectos es artificial y meramente teórica. Esto vale para las actitudes. Todas ellas se presuponen y complementan. Conviene recordarlo presentando un listado de actitudes básicas para la convivencia.

- Conciencia de la dignidad del ser humano, valorando profundamente todo lo que constituye su realidad personal y afecta a su existencia.
- Justicia o actitud moral de dar a cada uno lo que es suyo, actuando en todo momento con equidad, equilibrio y orden.

ACTIVIDAD

INDICACIONES: Escriba 5 principales problemas que afectan la convivencia.

1. _____

2. _____

3. _____

5. _____

6. _____

INDICACIONES: Realice un comentario de los Factores negativos para la convivencia.

CONCLUSIONES

- ❖ Se informó sobre el desarrollo integral de los directores y docentes a través de una conferencia informativa, sobre la convivencia pacífica y conducta armónica.
- ❖ Se contribuyó a la reducción de conflicto, mediante los distintos métodos de planificación.
- ❖ Se orientó puntualmente a los directores y docentes sobre la convivencia pacífica, para que ellos lleven un estilo de vida adecuado con los estudiantes.

Evidencias

Inicio de socialización de la guía con los directores del municipio de Asintal.



Fuente: Elaboración Propia

Epesista dando la bienvenida a supervisor educativo, directores y psicólogo.



Fuente: Elaboración Propia

Psicólogo Alfonso Batres Argueta impartiendo la conferencia Convivencia Pacífica, cómo lograr una buena convivencia, una mejor convivencia con lazos sociales estrechos, contribuye al bienestar.



Fuente: Elaboración Propia

Explicación con diapositivas de la socialización de la guía.



Fuente: Elaboración Propia

Intervención del Epesista en la socialización de la guía.



Fuente: Elaboración Propia

Resolución de preguntas y respuestas del Epesista a los estudiantes.



Fuente: Elaboración Propia

Entrega de la Guía al supervisor educativo Alex Roberto Galindo Castillo.



Fuente: Elaboración Propia

Entrega de diplomas al supervisor educativo.



Fuente: Elaboración Propia

Entrega de Guía a Directores



Fuente: Elaboración Propia



Fuente: Elaboración Propia



Fuente: Elaboración Propia



Fuente: Elaboración Propia

Entrega de guía y diploma al psicólogo



Fuente: Elaboración Propia

Entrega de diploma a los directores



Fuente: Elaboración Propia



Fuente: Elaboración Propria

Agradecimiento del supervisor Educativo Epesista por el Proyecto Realizado



Fuente: Elaboración Propia

Psicólogo, Supervisor educativo y Epesista al finalizar la conferencia



Fuente: Elaboración Propia

Compartiendo la refacción con supervisor educativo, directores



Fuente: Elaboración Propia

Supervisión educativa “Colonia España” sin identificación



Ejecutando identificación de la supervisión educativa



Fuente: Elaboración Propia



Fuente: Elaboración Propia

Entrega del Epesista a Supervisor educativo de la identificación de la supervisión educativa.



Fuente: Elaboración Propia

Supervisor educativo, asistente, y Epesista en la entrega de la identificación de la Supervisión educativo “Colonia España”.



Fuente: Elaboración Propia

4.3 Sistematización de la experiencia

4.3.1 Actores

El Supervisor Educativo del Distrito Escolar 11-09-01 del municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu, Alex Roberto Galindo Castillo, brindó de manera atenta el apoyo al epesista para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), en el distrito que dirige, asignándole la Supervisión Educativo para la realización del estudio y diagnóstico posteriormente ejecutar un proyecto pedagógico. El Supervisor Educativo Alex Roberto Galindo Castillo de la supervisión educativa juntamente con el epesista verificó las necesidades existentes en los establecimientos. El psicólogo Alfonso Batres Argueta fue la persona idónea en la conferencia y explicación de los temas a desarrollar. Los directores y docentes fueron participes de la conferencia de la convivencia pacífica.

4.3.2 Acciones

Tomando en cuenta la hipótesis-acción se ejecuta la planeación de conferencia sobre Convivencia Pacífica y Que son las Normas de Convivencia de Elemento de una buena convivencia e Identificación de la supervisión educativa, dándole prioridad que serán de beneficio a la comunidad educativa, mejorando la calidad de vida educada, logrando evitar violencia y problemas de esta forma cultivar una buena educación.

4.3.3 Resultados

Se realiza el proyecto logrando investigaciones importantes suficientes para analizar y priorizar el problema con viabilidad y factibilidad. Dejar como ejecutor al supervisor educativo de la Supervisión Educativa Dsitrito11-09-01. Contribuyendo a la recopilación de información de la Convivencia Pacífica y dejar en evidencia en la Supervisión Educativa y al supervisor. Tener a la vista la información para informarse de lo positivo y negativo que dicha educación conlleva y evitar consecuencias futuras. La convivencia pacífica es muy importante darla a conocer a los directores con la finalidad

de fomentar los valores en los establecimientos. Solo así nuestros docentes podrán prevenir la violencia en los establecimientos.

4.3.4 Implicaciones

La ubicación geográfica de la comunidad educativa es accesible y la situación económica de los padres de familia no es favorable, estos detalles implican una mayor atención al epesista, en su intervención y en el estudio que conlleva de la comunidad siendo participe de los resultados del proyecto dado por la Universidad San Carlos de Guatemala donde podrá ser beneficiada la comunidad educativa sin ningún cobro para la misma.

4.3.5 Lecciones aprendidas

En lo académico: El Ejercicio Profesional Supervisado EPS de la Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades del Departamento de Pedagogía, visité al Licenciado en la Administración Educativa Alex Roberto Galindo Castillo, Supervisor Educativo de la Supervisión Educativa del municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu, en la fecha 14 de agosto de 2019, con el propósito de presentar la solicitud para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado, tomando en cuenta las necesidades que presenta los establecimientos mediante el diagnóstico realizado en la Supervisión Educativa. Dando a conocer las etapas que se realizarán y las dificultades que cada una implica. El Supervisor Educativo recibió y autorizó la solicitud, al mismo tiempo agradeciendo la oportunidad que se le concedía. Posteriormente procedió a la presentación del epesista al director. Seguidamente se da como inicio la investigación-Acción mediante el diagnóstico contextual e institucional con el apoyo del Supervisor Educativo de la supervisión educativa.

Se acordó con los directores la temática a trabajar y su Hipótesis-Acción tomando como base a los establecimientos. Se elaboró la fundamentación de manera legal la intervención y realizó el plan de acción. En la

elaboración del plan de acción se demostró con capacidad académica la elaboración de la Guía Pedagógica y su aplicación en la educación.

En lo social: La comunidad educativa agradece al epesista y a la Universidad de San Carlos de Guatemala, por el trabajo realizado en el municipio de El Asintal, por su importancia en los establecimientos. Se mantuvo la estrecha relación con las personalidades de la comunidad, mediante la intervención y relación social se benefició directora y docente.

En lo económico: Es de gran satisfacción para el epesista, haber brindado apoyo al establecimiento educativo una herramienta que le permita tener una convivencia pacífica, basada en principios y valores que no tendrá ningún gasto a los directores y docentes sino de forma gratuita.

En lo político: En cuanto al señor Alcalde Municipal y su Corporación brindaron voluntad política para la ejecución del proyecto, que es de beneficio a todo el establecimiento en general del municipio de El Asintal, ayudando que todos los docentes den uso adecuado a las guías y sobre todo llevándola a la práctica cultivando una mejor armonía en la educación.

En lo profesional: Se logró las gestiones y se recibió grandes aportes en beneficio de los establecimientos, con diferentes necesidades y dificultades para ser tomadas en cuenta en diferentes proyectos. Como profesional queda la importancia de cumplir la gestión administrativa ante personalidades relevantes de la comunidad, siendo de forma individual la capacidad de apoyar en diferentes aspectos y darle la oportunidad a la comunidad educativa una mejor vida. Otro aporte administrativo de la "Supervisión Educativa", fue la realización del organigrama del Supervisión Educativa, quien no tenía nombre la Supervisión Educativa y comunidad, con este aporte la supervisión Educativa está satisfecho del trabajo del Epesista y de la Universidad de San Carlos de Guatemala, haber tomado en cuenta para solventar una de las necesidades con que cuenta la Supervisión Educativa.

CAPÍTULO V

EVALUACIÓN DEL PROCESO

5.1 Evaluación del diagnóstico

Actividad	Si	No	Comentario
¿Se presentó el plan del diagnóstico?	X		Se realizó con el propósito de planificar y organizar la información.
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		Se elaboró los objetivos de acuerdo al desarrollo de las actividades.
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X		Se realizó acorde al logro de objetivos planteados
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X		Se realizó para formalizar el diagnóstico.
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X		Se logró la recopilación de la información requerida.
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X		Se programó el tiempo necesario para la elaboración del diagnóstico.
¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución?	X		Existió el apoyo incondicional por personal de la institución.
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X		Se obtuvo suficientes fuentes para verificar la información.
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución?	X		Se logró contextualizar el estado actual de la institución.
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución?	X		Se aplicaron las técnicas necesarias para obtener la información.
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución?	X		Se puntuó con una lista de carencias que tiene la institución
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias y debilidades?	X		La definición de las carencias, deficiencias y debilidades fueron correctas.
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X		Se ejecutó la priorización del problema de manera urgente.
¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X		El problema fue oportuno darle solución.
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X		Se presentó con el soporte bibliográfico mediante la información investigada.

5.2 Evaluación de la Fundamentación Teórica

Actividad	Si	No	Comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?	X		Los temas fueron presentados acorde al contenido y el tema que se priorizó.
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		Se realizó de manera clara y suficiente. Al contenido de los temas.
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		Se logró abarcar suficientes fuentes de información relacionado al tema.
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X		Se aplicó citas con el sistema APA en cada uno de los capítulos del informe.
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X		Se realizaron mediante las normas del sistema utilizado.
¿Se evidencia aporte del Epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X		Se brindó aportes del Epesista en el desarrollo de la teoría

5.3 Evaluación del diseño de la intervención

Elemento del plan	Si	No	Comentario
¿Es completa la identificación institucional del Epesista?	x		Se identificó de forma general la información institucional.
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	x		El listado de carencias priorizó el problema para darle solución.
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	x		Es la adecuada al problema que se priorizó.
¿La ubicación de la intervención es precisa?	x		Sí es de forma adecuada
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	x		Se logró justificar de manera conveniente la intervención ante el problema.
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	x		Es claro por qué expresa el impacto que se espera obtener.
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	x		Son pertinentes ayudan a favorecer el logro del objetivo general
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	x		Son específicamente cuantificables.
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	x		Son actividades basadas en los objetivos propuestos.
¿Los beneficios están bien identificados?	x		Son factores principales del trabajo a realizar.
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	x		Son efectivas para llevar a cabo las actividades a realizar
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	x		Se cuenta con un tiempo definido y adecuado.
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	x		Son claros en cada acción a realizar existe un responsable.
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	x		Se elaboró un presupuesto para los gastos correspondientes
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	x		Se programó costos para imprevistos.
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?	x		Se describe detalladamente las fuentes de financiamiento.

5.4 Evaluación de Plan de la ejecución y sistematización de la intervención

Aspecto	Si	No	Comentario
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el eps?	X		Se detallan los participantes y acciones a ejecutar de manera vivencial.
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		Son reales y forman parte de un historial en el proyecto.
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de eps?	X		Se tiene claro de los participantes del proceso del informe.
¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X		Es primordial la intervención del proceso a ejecutar.
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X		Son valiosas por fortalecer nuestra cultura general y el historial del municipio y apoyo de las instituciones.

CAPÍTULO VI

VOLUNTARIADO

6.1 Plan de la acción

Nombre del proyecto

Reforestación de manglares.

Localización

Manchón Guamuchal, en el Aldea El Chico, Del Municipio y departamento de Retalhuleu.

Unidad ejecutora

Universidad de San de Guatemala

Facultad de Humanidades

Sede de Retalhuleu.

Descripción del proyecto

El proyecto de reforestación de candelillas de manglares rojo fue ejecutado en el área protegida especial manchón guamuchal en aldea el chico del municipio. Dicho proyecto se realizó con el objetivo de apoyar a nuestro medio ambiente. Siendo este proyecto de gran beneficio a la comunidad la cual proporcionar un ambiente sano y además beneficiaría a las especies animales, vegetales y fuente de agua.

Manchón guamuchal en aldea el chico Del Municipio y departamento de Retalhuleu, mediante CONAP fue la unidad avalada del proyecto, de reforestación de candelillas de manglares rojo, en donde fueron proporcionadas 600 candelillas de mangle rojo para introducir en el lodo y fueron ellos como expertos en la entrega de candelillas, así mismo avalando la siembra.

TIPO DE ÁRBOL

Nombre común: mangle rojo Nombre científico:

(*Rizophora mangle*) Árbol de hasta 18 metros de altura, de tronco derecho con abundantes raíces zancudas, de copa redondeada, flores de 2,5 cm de diámetro de color amarillo verdoso, los frutos contienen una sola semilla que germina en el

interior del fruto, produciendo una radícula de hasta 30cm de largo, que se desprende para incrustarse en el suelo lodoso donde empieza a crecer.

DESCRIPCIÓN DE SU HABITAT: Especies que se da mediatamente después de la franja costera; desembocaduras de ríos, manglares en general en áreas marco costeras.

Justificación

Como epesistas se contribuye a rescatar las zonas dañadas en el medio ambiente, para coadyuvar al ambiente natural; la Universidad de San Carlos de Guatemala ha incluido dentro del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, realizar el voluntariado que está contemplado en el Normativo para la Ejecución, Elaboración y Presentación del Formato de Informe para Reportar Actividades de Reforestación dentro del Voluntariado de –EPS- en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Y que se dirige a contrarrestar la contaminación ambiental del aire, reforestando aquellas áreas que lo necesiten dentro del territorio guatemalteco.

La siembra de las candelillas de mangle rojo es vida para la biodiversidad del ambiente natural en las áreas a reforestar por los cambios climáticos que han acontecido en los últimos tiempos es de suma importancia, sin embargo, la sociedad, no le ha dado la significación que este problema amerita. Se observan los hechos, pero las personas no se involucran para contribuir a minimizar esta situación.

Este voluntariado se enfoca en reforestar un área del departamento de Retalhuleu que estaba deforestada; fortaleciendo la sensibilización y recuperación de los ecosistemas (manglares) y con la que se beneficia el sector de Agua Caliente, Aldea el Chico, Retalhuleu, así como a la población circunvecina.

Objetivos

General

Reforestar la región de la Aldea el Chico del Municipio de Champerico, Departamento de Retalhuleu, utilizando candelillas de mangle rojo, con la colaboración de los epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP, esto con el fin de conservar y desarrollar un ambiente natural.

Específicos

- Sembrar 600 candelillas de mangle rojo epesistas de la Universidad San Carlos de Guatemala.
- Ubicar el área geográfica a reforestar para contribuir con el ambiente natural.
- Detallar la importancia de la conservación del mangle rojo a la comunidad a través de Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP- .

Metas

Plantar 600 candelillas de manglares rojos.

Beneficiarios

El proyecto de la siembra de semillas de candelillas de manglares fue financiado por conap.

Directos

Habitantes de Manchón Guamuchal, en el Aldea El Chico, Del Municipio y departamento de Retalhuleu.

Indirectos

Manchón Guamuchal

Aldea El Chico

Fuente de financiamiento

Presupuesto

Actividad	Insumo	Costo Unitario	Costo Total
Alquiler de lancha grande	2 Lanchas con capacidad 30 a 35 personas por lancha	Q 250.00/ por lancha	Q 500.00
Traslado en lancha pequeña 66 personas	Lancha para 3 personas	Q 25.00 por viaje	Q 550.00
Recolección para 30 cuerdas	36,000 candelillas (propagulos) (30) cuerdas reforestadas	Q100 por 1,000 candelillas recolectadas	Q 3,600.00
Suma Total			Q 4650.00

Cronograma:

Actividad	Junio				Julio				Agosto			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Reunión en casa de la licenciada Clemencia Colomo, con la presencia de todos los integrantes del grupo para la planificación del proyecto y solicitud a CONAP.			4									
Entrega de solicitud a CONAP.				1								
Elaboración del plan del voluntariado Organización					1							
Organización con CONAP para la siembra de manglares						1						
Organización con los integrantes del grupo para la ejecución del proyecto.						1						
Ejecución del proyecto de reforestación en la Aldea el Chico, el Manchón, Guamuchal, Retalhuleu.							1					
Reunión para la elaboración del informe								1	2	3	4	
Entrega del informe.												1

(Martínez, 2019)

Recursos

Humanos

Ingeniero Marlon Dávila

Compañeros epesistas

Asesor de EPS Epesista

Materiales

Candelillas de manglar (Semillas a plantar)

Universidad de San Carlos de Guatemala 39

Manta vinílica

Botas

Guantes

Cámara

Estacas

Lanchas

Fisico

Financiero

10 cuerdas de terreno para siembra de semillas de candelillas de mangles rojos (Rizophora Mangle).

Responsables

El voluntariado se ejecutará con un grupo de Epesistas apoyados por la INSTITUCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS “CONAP” (Consejo Nacional de Áreas Protegidas)

6.2 Sistematización

Ingeniero de CONAP, Osma Sosa municipio de Reforestar la región de la Aldea el Chico del Municipio de Champerico, Departamento de Retalhuleu, Ingeniero de CONAP, Osma Sosa, brindó de manera atenta el apoyo al epesista para realizar el voluntariado (EPS), en el distrito que dirige, asignándole el Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP, esto con el fin de conservar y desarrollar un ambiente natural. Para la realización de Sembrar 600 candelillas de mangle rojo. Ingeniero de CONAP, Osma Sosa, detallar la importancia de la conservación del mangle rojo a la comunidad a través de Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP- juntamente con el epesista verificó las necesidades existentes como epesistas se contribuye a rescatar las zonas dañadas en el medio ambiente, para coadyuvar al ambiente natural; la Universidad de San Carlos de Guatemala ha incluido dentro del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-. Ingeniero de CONAP, Osma Sosa, fue la persona idónea en la conferencia y explicación del sobre las candelillas de mangles. Los estudiantes de la Universidad de San Carlos fueron los participantes de la conferencia sobre la siembra de mangle.

6.3 Evidencias

Ingreso de los epesistas María González Dueñas.



Fuente: María González Dueñas.

2. Desembocando en canoas para llegar al área a reforestar.



Fuente: María González Dueñas, Epesista

Ingresando a la zona de “Agua Caliente” lugar determinado para la siembra.



Fuente: María González Dueñas, Epesista

Ingeniero Osma Sosa de CONAP dio explicación de la reforestación, el objetivo a realizarlo en la Aldea el Chico.



Fuente: María González Dueñas.

5. Área para sembrar las candelillas de Mangla roja.



Fuente: María González Dueñas, Epesista.

Epesistas dando inicio a la siembra de las candelillas de mangle rojo.



Fuente: María González Dueñas, Epesista

Identificación del voluntariado por medio de una manta de reforestación de medio ambiente.



Fuente: María González Dueñas, Epesista.

Grupo de epesistas y dando por finalizado la siembra. Fuente: Ingeniero



Fuente: María González Dueñas, Epesista.

Retorno a las canoas después del proceso de siembra.



Fuente: María González Dueñas, Epesista

Los representantes de CONAP y quienes apoyaron con el asesoramiento para llevar a cabo la siembra de mangle Rojo. Fuente: María González Dueñas, Epesista.



Fuente: María González Dueñas, Epesista.

Conclusiones

La utilización de la Guía de Convivencia Pacífica y Que son las Normas de Convivencia de Elemento de una buena convivencia que ayudara a la intervención a la comunidad educativa para un mejor proceso de enseñanza aprendizaje de vivir en la armonía con los directores, docentes , estudiantes

La utilización de la Guía para Directores y Docentes, este producto de la intervención ayudara a la comunidad educativa, un proceso de enseñanza aprendizaje a través del contexto en forma conjunta para la preservación y de una mejor vida.

Guía Pedagógica es de gran ayuda de concientizar a los directores acerca Convivencia Pacífica y Que son las Normas de Convivencia de Elemento de una buena convivencia de prevenir la violencia a reducir riesgos de una mejor educación.

La identificación de la supervisión educativa siendo principales guía para que conozcan la ubicación los directores, docentes, padres de familia acerca de cualquier asunto.

Recomendaciones

Los Directores deben promover y practicar la guía de convivencia pacífica, conjuntamente con los docentes para que todos contribuyan una mejor armonía entre directores y docentes.

La supervisión Educativa debe promover proyectos como la guía de convivencia en los centros educativos, y darle la información necesaria para aplicar armonía y una buena enseñanza.

Utilizar la convivencia pacífica como fuente de información para brindarla una buena estrategia a los directores para prevenir la violencia.

La identificación supervisión Educativa dar conocer la ubicación en qué lugar está ubicado para que todo pueden localizar.

Referencias Bibliográficas

- Archivo Supervisión Educativa (2017) Registro Personal Docente Municipalidad de El Asintal (Diciembre 2010) Plan de Desarrollo de El Asintal
- ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 1505-2013. Guatemala, 2011.
- Arón, Ana María. «Construyendo juntos: claves para la convivencia.» Arón, Ana María. Santiago de Chile: Sergio Pinto, 2017. 89.
- Berns, Jessica. Enfoques complementarios. 2007.
- Cardona, Alejandro. Educacion Para la convivencia Pacifica en el contexto escolar. Universidad de antioquia facultad de educacion Medellin, 2008.
- Charles, Etxeberria. Etica profesional y Relaciones Humanas. Guatemala, 2012.
- Díaz, Sindy Paola. «Hacia una convivencia pacífica en la escuela: percepciones sobre violencia.» Díaz, Sindy Paola. Estrategia sugeridas a las manifestaciones de violencia escolar. Bogotá, 2016. 37.
- Estrategia Nacional de Educación para la Convivencia Pacifica y Prevención de la Violencia. Guatemala, 2016-220.
- Giraldo, Luis Alberto. Educación para la convivencia pacífica en el contexto. Medellin, 2008.
- Hernández, Gloria Amaria. Ciencias Sociales y Natural. Guatemala: Olga Tzaquitzal Solis, 2012.
- La mejora de la convivencia. s.f.
- Lopez, Veronica. «Apuntes y desarrollo post-2015.» Veronica, López. Convivencia Escolar. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 2015. 360.
- López, Veronica. Educación y Desarrollo Post-2015. 2014.
- . Medio Social Natural Segundo grado. Guatemala: Marta Molina, 2017.
- «Ministerio de educación.» Acuerdo MInisterial. Guatemala, 1505-2013.
- Ministerio Educación. Guatemala, 2013.
- Montufar, Rafael Salvador. Ciencia Sociales. Santillana, S.A, s.f.
- Milicic, Neva . Construyendo juntos: claves para la convivencia escolar. Sergio Pinto, 2017.

Montúfar, Rafael Salvador. «Ciencias Sociales y Formación Ciudadana sexto grado.» Montúfar, Rafael Salvador. Convivencia solidaria. Guatemala: Marta Molina, 2018. 50.

Moreno Cámbara, Jose Inocente. «Estrategia nacional de Educación para la Convivencia 2016-220.» Moreno Cámbara, Jose Inocente. Guatemala, 2016-220.

«Norma de convivencia “Escuela Hospitalaria G-545.» Fundamentación. 2016.

Palala, Homero Alan. «Modelo pedagógico para la prevención de violencia y convivencia pacífica a nivel del aula y centro educativo.» Palala, Homero Alan. Gestión del establecimiento y del aula. Guatemala: Serviprensa S.A., 2015. 24.

Perez, Mildred Yadyra. Ciencias Sociales. Guatemala: Santillana, S.A., 2012.

«Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal.» Garcia, A. Convivencia escolar en las aulas. España, 2005,. 164,169,177.

Sánchez, Magdalena. Construyendo juntos:claves para la convivencia. 2017.

Subercaseaux, Joaquín . Construyendo juntos:claves para la convivencia. 2017.

Milicic, N. (2017). *Construyendo juntos: claves para la convivencia escolar*. Sergio Pinto.

Montúfar, R. S. (2018). Ciencias Sociales y Formación Ciudadana sexto grado. En R. S. Montúfar, *Convivencia solidaria* (pág. 50). Guatemala: Marta Molina.

Moreno Cámbara, J. I. (2016-220). Estrategia nacional de Educación para la Convivencia 2016-220. En J. I. Moreno Cámbara. Guatemala.

Sánchez, M. (2017). *Construyendo juntos:claves para la convivencia*.

(1505-2013). Ministerio de educación. En *Acuerdo MInisterial*. Guatemala.

ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 1505-2013. (2011). Guatemala.

Ministerio Educación. (2013). Guatemala.

(2016). Norma de convivencia “Escuela Hospitalaria G-545. En *Fundamentación*.

Estrategia Nacional de Educación para la Convivencia Pacifica y Prevención de la Violencia. (2016-220). Guatemala.

Arón, A. M. (2017). Construyendo juntos: claves para la convivencia. En A. M. Arón. Santiago de Chile: Sergio Pinto.

Berns, J. (2007). *Enfoques complementarios*.

- Cardona, A. (2008). *Educacion Para la convivencia Pacifica en el contexto escolar*. Universidad de antioquia facultad de educacion Medellin.
- Charles, E. (2012). *Etica profesional y Relaciones Humanas*. Guatemala.
- Díaz, S. P. (2016). Hacia una convivencia pacífica en la escuela: percepciones sobre violencia. En S. P. Díaz, *Estrategia sugeridas a las manifestaciones de violencia escolar* (pág. 37). Bogotá.
- (2005,). Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. En A. Garcia, *Convivencia escolar en las aulas* (págs. 164,169,177). España.
- Giraldo, L. A. (2008). *Educación para la convivencia pacífica en el contexto*. Medellin.
- Hernández, G. A. (2012). *Ciencias Sociales y Natural*. Guatemala: Olga Tzaquitzal Solis.
- Hernández, G. A. (2017). *Medio Social Natural Segundo grado*. Guatemala: Marta Molina.
- La mejora de la convivencia*. (s.f.).
- López, V. (2014). *Educación y Desarrollo Post-2015*.
- Lopez, V. (2015). Apuntes y desarrollo post-2015. En L. Veronica, *Convivencia Escolar* (pág. 360). Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Montufar, R. S. (s.f.). *Ciencia Sociales*. Santillana, S.A.
- Palala, H. A. (2015). Modelo pedagógico para la prevención de violencia y convivencia pacífica a nivel del aula y centro educativo. En H. A. Palala, *Gestión del establecimiento y del aula* (pág. 24). Guatemala: Serviprensa S.A.
- Perez, M. Y. (2012). *Ciencias Sociales*. Guatemala: Santillana, S.A.
- Subercaseaux, J. (2017). *Construyendo juntos:claves para la convivencia*.

E-grafía

<https://es.slideshare.net/jopamoka/etica-convivencia-pacifica>
<https://atotv.wordpress.com/2011/03/20/convivencia-pacifica/>
<https://es.slideshare.net/andresgvasquez1/convivencia-pacifica>
<https://definicion.de/convivencia/>
<https://www.slideshare.net/FOCEAMADONERO2/los-adolescentes-con-derechos-y-responsabilidadesconvivencia-pacifica>
<https://parquesalegres.org/biblioteca/blog/tipos-niveles-convivencia/>
<https://parquesalegres.org/biblioteca/blog/tipos-niveles-convivencia/>
<http://www.miperiodicodigital.com/2018/grupos/vientodelpueblo-204/claves-una-buena-convivencia-social-125.html>
<https://parquesalegres.org/biblioteca/blog/tipos-niveles-convivencia/>
<https://parquesalegres.org/biblioteca/blog/tipos-niveles-convivencia/>
<https://parquesalegres.org/biblioteca/blog/tipos-niveles-convivencia/>
<https://www.lechepuleva.es/nutricion-y-bienestar/como-lograr-una-b>
<https://www.educacion.navarra.es/web/dpto/valores-y-convivencia-pacifica>
<https://concepto.de/normas-de-convivencia/#ixzz60bP61Kul>
<https://concepto.de/normas-de-convivencia/>
<https://concepto.de/normas-de-convivencia/>
<https://concepto.de/normas-de-convivencia/>
<https://es.slideshare.net/taniajhojanRodriguez/normas-de-convivencia-en-la-institucion-educativa-80274412>
<http://formacion2022.galeon.com/democracia.html>
<http://parasaberunpoco.blogspot.com/2014/03/elementos-para-una-buena-convivencia.html>
<https://cosas.pe/lifestyle/105849/bullying-escolar-como-afrontar-este-problema-con-tus-hijo>

<https://www.oei.es/historico/valores2/monografias/monografia02/reflexion02.htm>
<https://www.oei.es/historico/valores2/monografias/monografia02/reflexion02.htm>
https://www.ecured.cu/Normas_de_convivencia
<https://www.educapeques.com/escuela-de-padres/normas-basicas-comportamiento-en-el-aula.html>
<http://conviveencomunidad.blogspot.com/2013/05/que-es-convivencia-y-cuales-son-sus.html>
<http://www.iea.gob.mx/ocse/archivos/FAMILIAS/6%20BASES%20DE%20UNA%20EDUCACION%20PARA%20LA%20PAZ%20Y%20LA%20CONVIVENCIA.pdf>
<http://www.iea.gob.mx/ocse/archivos/FAMILIAS/6%20BASES%20DE%20UNA%20EDUCACION%20PARA%20LA%20PAZ%20Y%20LA%20CONVIVENCIA.pdf>

APÉNDICE

PLAN GENERAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

I. DATOS DEL ESTUDIANTE

Nombre: María González Dueñas
No. De carné: 201506676
Teléfono: 59765899
Domicilio: Colonia El Abrigo El Asintal, Retalhuleu
Correo electrónico: 1987gonzalesmaria@gmail.com
Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración
Educativa
Actividad: Ejercicio Profesional Supervisado –EPS
Período de ejecución: Mayo, junio, julio, agosto, septiembre y
Octubre de 2019

II. DATOS INSTITUCIONALES

Institución Avaladora

Nombre: Supervisión Educativa 11-09-01
Encargado: Lic. Alex Roberto Galindo Castillo
Dirección: Colonia España, El Asintal, Retalhuleu
Teléfono: 59260817
Horario: 08:00 a 16:00 horas
Cargo: Supervisor Educativo.

DESCRIPCIÓN

El Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, es una estrategia, supervisada y asesorada por personas profesionales, siendo que se encarga de guiar al estudiante, en su informe de EPS o en su práctica para obtener el título de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

JUSTIFICACIÓN DEL EPS

Con estas actividades que realiza el Epesista es donde demuestra la capacidad que tiene para lograr la metodología pedagógica para optar el título como licenciada en Pedagogía en Administrativo Educativas, así viendo la responsabilidad que tiene para llegar en la meta utilizando diferentes técnicas para lograr objetivo lo que aplico en su práctica del EPS.

El estudiante; que fue adquiriendo durante el proceso académico en su aprendizaje para poner en práctica lo que aprendió en su formación de enseñanza, con estas actividades se vio que el estudiante que es capaz de dar soluciones de problema de utilizar diferentes estrategias para resolver que se encuentra en la comunidad para contar con un buen desarrollo.

V. OBJETIVOS DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

GENERAL

1. Apoyar al estudiante con responsabilidad para que se capaz de dar solución cualquier problema que se interponga en el futuro, enseñando diferentes estrategia o propuesta para dar solución a la problemática que tiene la comunidad para resolver.

ESPECÍFICOS

2. Optimizar el desarrollo integral de la comunidad, en el campo cultural, técnico y práctico, de un trabajo bien estructurado.

Socializar el contenido con la administrativa, para encontrar el proyecto que se quiere ejecutar y así dar prioridad para su ejecución de verificar si se realiza o no las

carencias encontradas en la etapa de diagnóstico lo que se obtuvo en los estudios observada.

3. Verificar con estrategia los estudios que se realiza para conocer la capacidad que tiene para lograr la investigación -acción de ver el desarrollo.

VI. ETAPAS POR FASES DEL EPS

Fase I: Investigación, Diagnóstico Institucional

Se recopila toda información para determinar qué proyecto se va dar prioridad para realizar en la institución avaladora que dictamina la viabilidad que se debe hacer de dar en proceso en la investigación para cumplir con todo el requisito que se requiere en detectar de conocer las condiciones de externas, internas para poder obtener la información del EPS de diferentes fases según lo que indica el normativo.

Fase II: Perfil del Proyecto nos da conocer sobre el trabajo de los problemas de las carencias que son identificadas para dar prioridad en el diagnóstico, es de mucha importancia en la avadora de dar seguimiento la información para que el epesista pueda tener opción en elegir una solución durante la investigación.

Fase III: Ejecución del Proyecto en esta opción nos dice sobre los lineamientos como se puede realizar, cuales son logros alcanzado para dar continuidad el proyecto. El estudiante debe dejar evidenciado los productos lo que va hacer en la institución lo que se eligió en la investigación. Así brindar una propuesta de solución de las carencias que se logró ejecutar en la institución.

Fase IV:

Evaluación del proyecto nos brinda diferentes evaluaciones como una lista de cotejo, escala de valoración y rubricas, para dejar evidencias lo que se quiere lograr una meta para alcanzar el estudiante lo que empezó al principio.

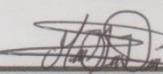
METODOLOGÍA

En este proceso están involucrado los asesores, Epsista, supervisor directamente para ayudar en cualquier lo que se necesita, así llevar acabo el EPS. Las técnicas

son más utilizadas son: análisis del FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), observación y entrevista. La segunda metodología se encarga de elegir lo propuesto para dar prioridad la investigación lo que se quiere ejecutar el proyecto para dar solución a la carencia. Así mismo para que responde la necesidad que tiene problemática para ejecutar según la carencia que se escogió en el diagnóstico.

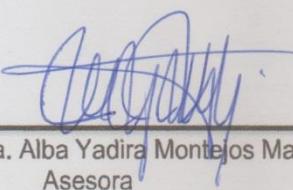
VIII. EVALUACIÓN

Se elige una lista coteja para calificar las etapas para dar en finalizar lo que se realizó de lo planificado.



María González Dueñas
Estudiante de Licenciatura en
Pedagogía y Administración Educativa

VO.BO



Licda. Alba Yadira Montelos Martínez
Asesora

Plan del diagnostico

a. Identificación o parte informativa

Universidad de san Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Sede de Retalhuleu

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

1.4 Carne: 201506676.

1.5 Nombre del practicante o proyecto (EPS): María González Dueñas.

b. Título: Supervisión Educativa 11-09-01.

c. Ubicación física de la comunidad o institución

Supervisión Educativa Sector 11-09-01 El Asintal, Retalhuleu. Queda ubicada en Colonia España que esta la orilla de la carretera y frente la supervisión hay una tienda. El Nombre del supervisor Educativa: Lic. Alex Roberto Galindo Castillo.

d. objetivos

General

Identificar, los recursos con que cuenta y la forma en que trabaja a un administrador en el campo educativo, aplicando los conocimientos y habilidades que se adquirieron durante la carrera.

Especifico

Identificar las dificultades en el funcionamiento de la institución deficiencias, carencias o fallas de la Supervisión Educativa Sector 11-09-01 El Asintal, Retalhuleu.

Determinar la situación de la institución por medio diagnostico las que necesidades que cuenta y como dar una solución para determinarlo los problemas que requiere una solución inmediata.

e. Justificación

Practicar los métodos, técnica, y principios. Las etapas con el fin de mejorar el trabajo administrativo, además permitirá adquirir conocimientos por medio de la comunicación con mis superiores. Asimismo, conocer el panorama general y específico del funcionamiento de la institución. Es muy importante realizar un diagnóstico para verificar las carencias fallas que tiene la supervisión para un mejor desempeño en la formación de los docentes.

f. Actividades.

1. Identificar la institución elegida
2. Visita a la institución elegida
3. Elaboración de instrumentos
4. Plan de visitas de observación
5. Realizar entrevista no estructurada para obtener información
6. solicitar documentos de información
7. Elaboración de informe de diagnostico
8. Presentación del diagnóstico al asesor de EPS

g. Tiempo

Del 20 mayo al 20 junio de 2019.

h. Cronograma.

CRONOGRAMA DE DIAGNÓSTICO						
No.	Actividades	Mayo, junio 2019				
		1	2	3	4	5
1	Identificar la institución elegida.	P				
		E				
		R				
2	Visita a la institución elegida.	P				
		E				
		R				
3	Elaboración de instrumentos.	P				
		E				
		R				
4	Plan de visitas de observación.	P				
		E				
		R				
5	Realizar entrevista no estructurada para obtener información.	P				
		E				
		R				
6	Solicitar documentos de información.	P				
		E				
		R				
7	Elaboración de informe de diagnóstico.	P				
		E				
		R				
8	Presentación del diagnóstico al asesor de EPS.	P				
		E				
		R				

i. Técnicas e instrumentos.

- Observación directa
- Encuesta
- Entrevista
- Análisis documental
- Fichaje

j. Recursos Humanos

- ❖ Epesista: María González Dueñas.
- ❖ Asesora (EPS): Licda. Alba Yadira Montejos Martínez
- ❖ Supervisor Educativo
- ❖ Personal administrativo

Recurso Material:

- ❖ Monografía de la Supervisión Educativa 11-09-01
- ❖ Computadora
- ❖ Cámara fotográfica
- ❖ Hojas de papel bond (tamaño carta)
- ❖ Textos
- ❖ Dispositivo USB
- ❖ CD
- ❖ Fotocopias
- ❖ Otros

➤ **Institucionales**

Recurso Financiero:

- Dependencia de Supervisión Educativa 11-09-01, El Asintal Retalhuleu.

Financiero.

Cifras expresadas en quetzales

No.	Descripción	Cantidad
1	Transporte	Q420.00
2	Papelería	Q100.00
3	Equipo de computación	Q120.00
4	Impresiones	Q130.00
	Total	Q730

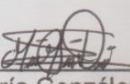
XI. Responsable

Epesista

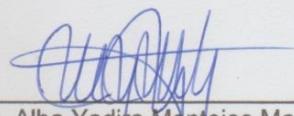
XII. Evaluación de la etapa de diagnóstico

No	Indicadores	Logros alcanzados									Total %
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	
1	El diagnóstico identificará las necesidades primordiales de la organización educativa.										
2	Se detectarán las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la institución.										
3	Se detectarán las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la institución.										
4	Se comprenderá el uso de los recursos con que cuenta la institución para prestar los servicios.										
5	Se identificará con calidad los principios filosóficos y políticos en el trabajo realizado por cada una de las dependencias.										
6	Permitirá identificar los proyectos educativos que se desarrollan en beneficio de la población.										
7	Evidenciará el régimen legal en cada una de las acciones administrativas.										
8	El perfil del personal docente, será idóneo para el puesto que desempeña.										
9	Permitirá detectar necesidades y priorizar las que requieren una pronta solución.										
10	Se establecerán vínculo entre viabilidad y factibilidad en el problema priorizado.										
Total porcentaje alcanzado											

VO.BO


María González Dueñas
Epesista

VO.BO


Licda. Alba Yadira Montejos Martínez
Asesora

ANEXOS



*Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades*

Guatemala, 5 de Abril de 2019

Licenciado
Alba Yadira Montejos Martínez
Asesor de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrado como ASESOR que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará el estudiante

González Dueñas María
201506673

Previo a optar al grado de Licenciada En Pedagogía Y Administración Educativa.

Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión



Bo. Vo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano



C.C expediente
Archivo.

2828-2019

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades



*Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades*

Retalhuleu, 11 de mayo del 2019

Lic. Alex Roberto Galindo Castillo
Supervisor
Supervisión Educativa
El Asintal, Retalhuleu
Presente

Estimado Licenciado:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante Maria González Dueñas, CUI 1923 99527 1109 Registro Académico (carné) 201506673.

En la institución que usted dignamente dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

PEM. María González Dueñas
Epesista

mygo/sdja

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

*Lic. Alex Roberto Galindo Castillo
Supervisor Educativo
Facultad de Humanidades
El Asintal, Retalhuleu
Autorizado: 14/05/2019*

Licda. Alba Yadira Montejos Martínez
Asesora de EPS.





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

*Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades*

Guatemala 18 de septiembre de 2019

A quien interese:

Presente

Me dirijo a usted, en espera que sus proyectos, marchen acorde a sus planificaciones.

Desde el 2009 la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha constituido en un equipo de trabajo juntamente con epesistas de esta facultad para recuperar la cobertura boscosa de Guatemala. Proyecto del cual derivan, además de la reforestación y monitoreo: jornadas de educación ambiental, erradicación de basureros, revitalización de áreas verdes y recreativas, entre otros; promoviendo la participación de las familias, centros educativos, agrupaciones de la sociedad civil.

Por esta razón, se notifica que la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- **María González Dueñas** con número de carnet **201506673** participó en la reforestación, En El Área Protegida Especial Manchón Guamuchal En Aldea El Chico Del Municipio y Departamento De Retalhuleu, Guatemala el día 27 de agosto del 2019, se contribuyó con la plantación de 600 semillas (candelillas) de Mangle Rojo (Rizophora Mangle) en los diferentes puntos de reforestación oficial.

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.

Licda. Dafne Rodríguez
Comisión Medio Ambiente

Vo.Bo. Lic. Santos de Jesús Dávila
Director Departamento de Extensión



El Asintal Retalhuleu, 11 de octubre de 2019

Lic. En Psicología Alfonso Argueta Batres
PRESENTE:

Distinguido psicólogo:

Respetuosamente me dirijo a usted para saludarte y desearte éxitos y bendiciones en sus labores diarias.

Yo María González Dueñas, identificado con numero de carné **201506673**, Egresista de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de la Facultad de Humanidades con Sede en Departamento de Retalhuleu como requisito indispensable para graduarme debo realizar mi aporte pedagógico denominado "**Convivencia Pacífica, cómo lograr una buena convivencia, una mejor convivencia, con lazos sociales estrechos, contribuye al bienestar**" dirigido a directores, docentes y estudiantes a los establecimientos Educativo del nivel primario "**municipio de el Asintal Retalhuleu**" por lo ruego a usted **SOLICITARLE** su apoyo como capacitadora en los temas

- ❖ Convivencia Pacífica
- ❖ cómo lograr una buena convivencia, una mejor convivencia, con lazos sociales estrechos, contribuye al bienestar

El día jueves 17 de octubre de 2019, en horario de 8:00 a 11:00 horas, en las instalaciones del centro educativo antes descrito.

Agradeciendo su atención a la presente y en espera de su respuesta positiva.

Atentamente



María González Dueñas
Egresista

EL INFRASCRITO SUPERVISOR EDUCATIVO DEL SECTOR ONCE GUIÓN CERO UNO GUIÓN CERO NUEVE DEL MUNICIPIO DE EL ASINTAL, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU CERTIFICA QUE: TUVO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTA No. 04 EN EL QUE A FOLIOS 10 Y 11 SE ENCUENTRA EL ACTA No. 8-2019 LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

Acta No. 8-2019

En el lugar que ocupa la Supervisión Educativa del Distrito escolar once guion cero nueve guion cero uno, del municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu, siendo las trece horas del día martes catorce de mayo de dos mil diecinueve se encuentran reunidos el supervisor educativo Licenciado Alex Roberto Galindo Castillo la profesora de Enseñanza Media María González Dueñas y la profesora Grimaldy Maritza Cabrera Castillo asistente de Supervisión Educativa quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente. PRIMERO: La profesora de Enseñanza Media María González Dueñas, se presenta a la Supervisión Educativa con solicitud que literalmente dice "Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades Departamento de Pedagogía Sección Departamental de Retalhuleu Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa Asesora Licda. Alba Yadira Montejos Martínez, Guatemala, catorce de mayo de dos mil diecinueve Licenciado Alex Roberto Galindo Castillo Supervisor Educativo Distrito 11-09-01 El Asintal, Retalhuleu presente. Estimado Licenciado atentamente lo saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, por lo anterior solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al Estudiante María González Dueñas, CUI 1923995271109, Registro Académico (Carné) 201506676. En la institución que dirige. El Asesor Supervisor asignado realizará visitas durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto. Deferentemente aparece la firma de la Licda. Alba Yadira Montejos Martínez Asesora de EPS. SEGUNDO: El Supervisor autoriza el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante María González Dueñas en horario que al estudiante le beneficie. No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la

presente en el mismo lugar y fecha veinte minutos después de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervenimos. Damos fe.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CORRESPONDAN EXTIENDO FIRMO, SELLO LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA A LOS CARTOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Lic. Alex Roberto Galindo Castillo
Supervisor Educativo Sector
11-09-01



EL INFRASCRITO SUPERVISOR EDUCATIVO DEL SECTOR ONCE GUIÓN CERO UNO GUIÓN CERO NUEVE DEL MUNICIPIO DE EL ASINTAL, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU CERTIFICA QUE: TUVO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTA No. 04 EN EL QUE A FOLIOS 11 y 12 SE ENCUENTRA EL ACTA No. 10-2019 LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

Acta No. 09-2019

En el lugar que ocupa la Supervisión Educativa del Distrito escolar once guion cero nueve guion cero uno, del municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu, siendo las diecisiete horas del día martes treinta de octubre de dos mil diecinueve se encuentran reunidos el supervisor educativo Licenciado Alex Roberto Galindo Castillo la profesora de Enseñanza Media María González Dueñas y la profesora Grimaldy Maritza Cabrera Castillo asistente de Supervisión Educativa quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente. PRIMERO: La profesora de Enseñanza Media María González Dueñas, realiza su Ejercicio Profesional Supervisado del catorce de mayo de dos mil diecinueve hasta la presente fecha. SEGUNDO: Por lo anterior se hace constar que el docente en mención realizó el Ejercicio Profesional Supervisado práctica durante dicho periodo en esta oficina de Supervisión Educativa la cual consto del catorce de mayo para el día martes treinta de octubre de dos mil diecinueve en horario de trece horas a diecisiete horas. Razón por la cual se suscribe la presente para finalización y cierre de la práctica en esta oficina por parte del docente María González Dueñas. No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha veinte minutos después de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervenimos. Damos fe.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CORRESPONDAN EXTIENDO FIRMO, SELLO LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Lic. Alex Roberto Galindo Castillo
Supervisor Educativo
Sector 11-09-01



EL INFRASCRITO SUPERVISOR EDUCATIVO DEL SECTOR ONCE GUIÓN CERO UNO GUIÓN CERO NUEVE DEL MUNICIPIO DE EL ASINTAL, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU CERTIFICA QUE: TUVO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTA No. 04 EN EL QUE A FOLIOS 13 SE ENCUENTRA EL ACTA No. 10-2019 LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

Acta No. 10-2019

En el lugar que ocupa la supervisión Educativa del Distrito Escolar once cero nueve guiones cero uno del municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu siendo las ocho horas del día jueves diecisiete de octubre del año dos mil diecinueve reunidos Licenciado Alex Roberto Galindo Castillo, MSC. Alfonso Argueta Batres psicólogo, Profesora de Enseñanza Media María González Dueñas y Profa. Grimaldy Maritza Cabrera Castillo asistente de supervisión Educativa quien suscribe para dejar constancia de los siguientes: PRIMERO: El licenciado Alex Roberto Galindo Castillo supervisor Educativo, hace constar que la profesora de Enseñanza Media María González Dueñas, Epsista de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sede Retalhuleu, quien se identifica con carné 201506676, realizó satisfactoriamente su Ejercicio Profesional Supervisado, dejando como evidencia dos proyectos: 'guía de Convivencia Pacífica, como lograr una buena convivencia, una mejor convivencia con lazos sociales estrechos, contribuye al bienestar' dirigido a directores y disertado por el MSC. Alfonso Argueta Batres. Y la identificación "Ministerio de educación, supervisión Educativa Distrito Escolar 11-09-01, El Asintal Retalhuleu. No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha tres horas después de su inicio. Firmando para constancia los que en ella intervenimos. Damos fe.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CORRESPONDAN EXTIENDO FIRMO SELLO
LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA A LOS
DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Lic. Alex Roberto Galindo Castillo
Supervisor Educativo
Sector 11-09-01





Universidad de San Carlos de Guatemala

Lic. Alex Roberto Galindo Castillo
Supervisor Educativo
Presente:

Distinguido Supervisor:

Por medio de la presente le deseo todas clase de bendiciones en sus labores
Administrativa y educativa a realizar.

Yo **María González Dueñas**, identificándome con el número de carne **201506673**, Egresista de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades con sede en este municipio con la autorización que usted me ha brindado quiero hacer de su conocimiento que ejecutare mi aporte Pedagógico denominado '**Guía de Convivencia Pacífica, cómo lograr una buena convivencia, una mejor convivencia, con lazos sociales estrechos, contribuye al bienestar**'

, dirigido a directores, docentes y estudiantes, del nivel primario'', el día Viernes 18 de octubre del presente año, en horario de 8:00 a 11:00 horas.

Agradeciendo su apoyo brindado me suscribo de usted.

Respetuosamente,


P.E.M. María González Dueñas




Lic. Alex Roberto Galindo Castillo
Supervisor Educativo
Distrito Escolar II-09-01, El Asintal, Retalhuleu
Autoriza 18/10/2019